



UNIVERSIDAD
PANAMERICANA
Campus Bonaterra

Escuela de Pedagogía

**PÉRDIDA DEL VALOR DE LA ALIANZA MATRIMONIAL, Y SUS
IMPLICACIONES EN EL DETERIORO DE LAS RELACIONES
CONYUGALES**

**TESIS QUE PRESENTA
VERÓNICA ROSALES ÁLVAREZ**

**PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN FAMILIAR**

**CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE
LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SEGÚN ACUERDO
NÚMERO 20090548 DE FECHA 7 DE AGOSTO DE 2009.**

**DIRECTOR DE TESIS
MTRA. ANA MARÍA URZÚA SALAS**

AGUASCALIENTES, AGS.

FEBRERO 2012

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
CAMPUS BONATERRA
Escuela de Pedagogía

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN FAMILIAR

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

En mi calidad de Director de Tesis, y después de haber analizado el trabajo de investigación de:

ROSALES

Apellido Paterno

ÁLVAREZ

Apellido Materno

VERÓNICA

Nombre (s)

Quien cursó la **Maestría en Educación Familiar**; con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación Pública, acuerdo No. 20090548 de fecha 7 de Agosto de 2009, y quien presenta el trabajo titulado:

**"PÉRDIDA DEL VALOR DE LA ALIANZA MATRIMONIAL, Y SUS
IMPLICACIONES EN EL DETERIORO DE LAS RELACIONES
CONYUGALES"**

De conformidad a la modalidad de titulación: TESIS

Manifiesto que reúne los requisitos a que obligan los reglamentos en vigor, para ser presentado ante el Honorable Jurado del Examen Recepcional.

Aguascalientes, Ags., 16 de Enero de 2012

Vo. Bo.


MTRA. ANA MARÍA URZÚA SALAS

Asesor Temático

DEDICATORIAS

A Dios

Por el maravilloso regalo de la vida, por ser esa fuerza interna que me ha guiado en esta misión que día a día me ha llenado de satisfacciones cumplidas y retos por alcanzar.

A mis padres Alicia y Sergio Ángel

Por ser mis pilares de vida, que me han impulsado a enfrentar con amor, responsabilidad, voluntad y decisión cada meta que he decidido emprender, por ser mi ideal matrimonial, por todo su amor, por su ejemplo, por su comprensión y total entrega, por tantas enseñanzas de vida, por su dedicación y compromiso en todos los años que he tenido la fortuna de disfrutar a su lado, lo cual agradezco infinitamente a Dios.

A mi esposo Ricardo

Por su amor, comprensión y apoyo incondicional, por ser mi compañero incansable en cada propósito de vida, por las alegrías y tristezas que nos han fortalecido.

A mi hermano Sergio Ángel

Por su cariño, apoyo y confianza en cada etapa de mi vida, por sus consejos y llamadas de atención que me han ayudado a enfrentar las adversidades, por creer siempre en mí y motivarme cada día a ser una mejor persona.

A mis hermanos Ivonne y Alejandro

Por compartir tantas experiencias inolvidables a lo largo de nuestras vidas, por todos esos momentos de diversión, risas y complicidad que han dejado una huella imborrable en mi corazón.

AGRADECIMIENTOS

A la maestra Ana María Urzúa Salas

Por su apoyo, comprensión, entrega, disposición y compromiso, en cada momento de este recorrido que tuvimos la oportunidad de compartir, por permitirme conocer su calidez humana, por sus consejos y orientación brindados.

A mis familiares, amigas, compañeros y maestros

Por ser parte esencial de este recorrido de vida, por tantos gratos momentos compartidos, por tener siempre una palabra de aliento y apoyo a lo largo de esta experiencia tan enriquecedora, que representó para mí estudiar la Maestría en Educación Familiar.

ÍNDICE

PORTADA	
DICTAMEN	
DEDICATORIAS	
AGRADECIMIENTOS	
ÍNDICE	
INTRODUCCIÓN	

CAPÍTULO I FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1.	Contexto histórico social.....	14
1.1.1.	Educación, familia y matrimonio en la Cultura Griega.....	15
1.1.2.	Educación, familia y matrimonio en la Cultura Romana.....	20
1.1.3.	Educación, familia y matrimonio en la Cultura Azteca.....	29
1.1.4.	Situación conyugal, relación matrimonios-divorcios, causas de divorcio y tipos de familia a nivel nacional.....	34
1.1.5.	Situación conyugal, relación matrimonios-divorcios, causas de divorcio y tipos de familia a nivel estatal.....	38
1.1.6.	Situación conyugal a nivel municipal.....	42
1.2.	Delimitación del objeto de estudio.....	43
1.3.	Planteamiento del problema.....	46
1.4.	Justificación.....	49
1.5.	Objetivos.....	53
1.5.1.	Objetivo general.....	53
1.5.2.	Objetivos específicos.....	54

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Identificación y descripción genérica de teorías de enfoques existentes.....	56
2.1.1. Humanismo.....	57
2.1.2. Psicología Humanista.....	59
2.1.3. Abraham Maslow.....	61
2.1.4. Teoría General de Sistemas.....	64
2.1.5. Teoría Pedagógica.....	67
2.2. Desarrollo de la teoría o enfoque seleccionado.....	69
2.2.1. Familia.....	70
2.2.2. Amor conyugal.....	84
2.2.3. Teoría de la Personalidad de Rogers aplicada al amor conyugal.....	90
2.2.4. Alianza matrimonial.....	96
2.2.5. Causas que ocasionan la separación o el divorcio.....	105
2.2.6. Inteligencia emocional.....	116
2.2.7. Mediación familiar.....	119
2.2.8. Como mejorar las relaciones conyugales.....	131
2.3. Identificación y desarrollo de categorías conceptuales.....	136
2.4. Sujetos intervinientes.....	149
2.4.1. Etapas del Desarrollo Psicosocial de la Personalidad y Fortalezas Básicas.....	152
2.4.2. Características de la etapa de adultez temprana.....	156
2.4.3. Características de la etapa adulta.....	157
2.5. Normativa.....	162
2.5.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	162
2.5.2. Código Civil del Estado de Aguascalientes.....	163
2.5.3. Carta de los Derechos de la Familia.....	165

2.5.4. Ley de Matrimonio Civil. Epístola de Melchor Ocampo.....	167
2.6. Alternativas de solución o de intervención.....	171

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Formulación de hipótesis y determinación de variables.....	177
3.2. Diseño y tipo de investigación.....	179
3.3. Trabajo de campo.....	180
3.4. Resultados.....	187

CAPÍTULO IV

ELEMENTOS DE UNA PROPUESTA

4.1. Nombre de la Propuesta.....	214
4.2. Introducción.....	214
4.3. Justificación.....	216
4.4. Objetivos.....	217
4.4.1. Objetivo general.....	217
4.4.2. Objetivos específicos.....	218
4.5. Estrategias.....	219
4.6. Desarrollo de la propuesta.....	220
4.6.1. Temática.....	220
4.6.2. Metodología.....	222
4.6.3. Tiempo de aplicación.....	222
4.6.4. Recursos a utilizar.....	222
4.6.5. Tipo y/o forma de evaluación.....	224
4.7. Cronograma de actividades.....	232

4.8. Evaluación de la propuesta.....	233
--------------------------------------	-----

CAPÍTULO V

ANÁLISIS DE RESULTADOS

5.1. Análisis del proceso.....	236
5.2. Importancia de la implementación.....	238
5.3. Solución de la problemática detectada.....	240
5.4. Impacto y reacción de los sujetos involucrados.....	241
5.5. Evaluación de las formas de trabajo y acciones que favorecieron los resultados.....	243
5.6. Dificultades, limitaciones y retos.....	244
5.7. Reflexión de los aprendizajes.....	246

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

El presente documento, es un trabajo de investigación que se llevó a cabo con la finalidad de conocer cómo la pérdida del valor de la alianza matrimonial, puede ser un factor que deteriora las relaciones conyugales, situación que está latente en el entorno social, tanto en los matrimonios nuevos como en aquellos que cuentan con varios años de integración, quienes en ocasiones por la influencia de factores externos, ven afectada su relación llegando a tomar decisiones que lejos de resolver la problemática, la afectan aún más.

Esta investigación estuvo dirigida a las personas casadas que forman parte de la Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios, en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Aquí cabe aclarar, que este tipo de proyectos se puede aplicar en todos los ámbitos donde existan personas que se encuentren frente a circunstancias de esta naturaleza, a fin de contribuir en el mejoramiento de su relación conyugal o el reforzamiento de la misma. Hay que resaltar la importancia que tiene para la persona y para la familia, contar con matrimonios estables, responsables y comprometidos, ya que éstos son la base de lo que día a día se va consolidando en la sociedad.

La estructura general de la tesis se conformó por 5 capítulos con su respectivo desglose y especificaciones en cada uno de ellos, un apartado con las conclusiones en donde se puntualizó a grandes rasgos lo más destacado durante

el desarrollo de este proyecto de investigación, así como una sección de anexos, que complementan la información recabada.

Dentro del Capítulo I. Formulación del Problema., se conjuntaron las aportaciones que enriquecen el contexto histórico social, relacionado con la temática de estudio, así como la delimitación del objeto de estudio donde se efectuó la investigación, el planteamiento del problema vinculado a la pérdida de la alianza matrimonial, la justificación del por qué es importante implementar este tipo de indagaciones, y finalmente el objetivo general y específicos a cumplir.

En el Capítulo II. Marco Teórico, se abordaron diferentes enfoques teóricos, que son la fundamentación teórica requerida para la realización de este proyecto, siendo seleccionadas la Teoría Humanística, la Teoría Psicológica, la Teoría General de Sistemas y la Teoría Pedagógica, con interesantes aportaciones de los conocedores en la materia. Asimismo, se incluyó la definición de conceptos esenciales, así como temáticas relevantes sobre el tema de estudio. De igual manera se expusieron las características de los sujetos intervinientes, se presentaron las normativas vinculadas al asunto en cuestión, y un adelanto de las posibles alternativas de solución ante la problemática detectada.

Por su parte en el Capítulo III. Metodología de la Investigación, se formuló la hipótesis que va a ser confirmada o refutada de acuerdo a los resultados obtenidos en este proceso, además se estableció el diseño y tipo de investigación

a realizar, y se expuso lo efectuado en el trabajo de campo, es decir la implementación del instrumento a los sujetos intervinientes, para finalmente mostrar cuáles fueron los resultados obtenidos.

La metodología a utilizar para una obtención óptima de los resultados, fue mediante una investigación no experimental, al efectuarse durante un lapso determinado, de tipo transeccional o transversal tanto descriptiva como correlacional, empleando como instrumento de aplicación un cuestionario en donde se incluyen 27 preguntas, ordenadas de tal manera que den pie a la reflexión por parte de los sujetos de estudio, a la vez que dentro de la investigación permitieron profundizar en las variables de interés y con ello lograr aceptar o rechazar la hipótesis planteada..

El Capítulo IV. Elementos de una propuesta, contiene la propuesta de intervención que se consideró idónea a realizar, de acuerdo a lo alcanzado en el capítulo anterior, que va desde el nombre elegido, el por qué es necesario llevarla a cabo, qué se pretende con su puesta en marcha, las estrategias a emplear, todo lo que comprende su desarrollo, así como el cronograma y la evaluación que mide su efectividad.

Finalmente, el Capítulo V. Análisis de los resultados, expone lo logrado, desde cómo fue el proceso, por qué es importante implementarla, la solución de la problemática detectada, cuál fue su impacto y la reacción de los sujetos

intervinientes, la evaluación de las formas de trabajo y acciones que favorecieron lo alcanzado, cuáles fueron las dificultades, limitaciones y retos durante el proceso, y por último una reflexión sobre los aprendizajes adquiridos.

Sin lugar a duda se trata de una problemática que está vigente en el diario vivir, que igual le sucede a personas allegadas que a desconocidas, un claro ejemplo de que hay mucho por hacer dentro de la misión como educadores familiares.

No resta más que invitar al lector a conocer con detalle los pormenores que acontecieron durante todo el proceso de investigación, así como las especificaciones de cada uno de los capítulos comprendidos, pero sobre todo exhortarlos a reflexionar sobre la importancia del conocimiento y aplicación de la alianza matrimonial, dentro de las relaciones conyugales, con lo que se contribuye a darle su valor real, lo que sin duda no es sólo una tarea primordial de la educación familiar, sino de cada uno de los integrantes de la sociedad.

CAPÍTULO I

FORMULACIÓN DEL

PROBLEMA

1.1. Contexto histórico social

En la actualidad se observa que existen matrimonios de formación reciente o de años atrás, que se enfrentan a situaciones en las que se ve deteriorada su relación, ya sea por la falta de comunicación, la poca o nula tolerancia con la otra parte, por inconformidades, entre otros aspectos, haciendo de lado el motivo verdadero de su unión conyugal.

Debido a lo anterior, en este trabajo de investigación se pretende conocer qué opina el personal de la Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios del significado de la alianza matrimonial, lo que implica ese momento que aunque dura tan sólo unos minutos, conlleva un trasfondo de por vida, en donde va implícita la permanencia y la fidelidad que aceptan cumplir el hombre y la mujer.

Para comprender mejor esa dinámica que se ha suscitado en el entorno social, se requiere considerar cómo se desarrollaban la educación, la relación conyugal y la familia desde épocas remotas, a través de los antecedentes históricos que son testimonio fiel de su comportamiento y su función en las antiguas culturas de Grecia y Roma, de donde se desprenden los primeros orígenes, para posteriormente considerar la cultura de los aztecas.

1.1.1. Educación, familia y matrimonio en la Cultura Griega

Existen diversas aportaciones teóricas que muestran la manera en que se llevó a cabo la toma de decisiones en la comunidad griega, cómo funcionaba la sociedad, tal como lo expone Bengston (1986), quien señala que la evolución interna de la sociedad griega en la época de la colonización se realizó sin influencias ajenas, era primeramente la dignidad real la que tenía la autoridad máxima en casi la totalidad del mundo griego, existía un reinado vitalicio, posteriormente le siguió el dominio por parte de las familias nobles, mientras que en algunas comunidades se había introducido un reinado limitado de un año de duración.

Posteriormente el reinado hereditario fue sustituido en Atenas a mediados del siglo VIII por otro limitado a un plazo de diez años; en el año 683 a. de C., fue sustituido por una renovación anual. También tuvo lugar el cambio de nombre del rey, –árchon en lugar de basileús- a lo que se asocia una reducción de sus funciones, quien junto con la Reina (basílinna), le correspondieron sólo las funciones religiosas. Con la abolición de la monarquía, las demás funciones y cargos importantes del Estado pasaron a la nobleza. De especial trascendencia fue el que ésta tomara posesión de toda la administración de justicia (Bengston, 1986).

Resulta notoria la importancia que desde épocas pasadas se le otorgaba a la autoridad en la cultura griega, por lo cual es necesario que todo grupo de personas y toda sociedad, se rija por ciertas normas, por los reglamentos y mandatos que establece la autoridad -en aquellos años a través del rey- que al adaptarlo al presente lo representan los gobernantes, y ello tiene su razón válida, ya que como miembros de una sociedad se tienen obligaciones por el bien común, como señala Otero (1989) “el bien común en su acepción social, es el bien que puede ser participado por todos y cada uno de los miembros de una comunidad humana” (p. 93).

Al término de ese siglo, de acuerdo a lo que comparte Bengston (1986), con la orientación de toda la educación hacia lo militar -para lo que también sirve la gimnasia- se procuró inculcar en el corazón del joven, el ideal del cumplimiento del deber, la obediencia y la renuncia a los bienes de la vida, se sacaba al niño a los siete años de la casa paterna, para criarlo bajo la vigilancia de jóvenes de mayor edad, a los catorce años era recibido en la clase de los eírenes y a los veinte en la comunidad de los guerreros, a la que pertenecía desde ese momento, por lo que para el matrimonio y la familia, los consideraban para criar la descendencia.

De acuerdo a lo que señalan los historiadores, resulta evidente como en la Grecia Antigua se procuraba fomentar en los niños y jóvenes dos de los valores esenciales que son la responsabilidad y la obediencia. A través de la educación se buscaba que adquirieran tales ideas innegociables que a lo largo de la vida de

toda persona, son la base por la que se actúa de forma positiva, adecuada y válida ante cualquier situación.

Además no hay que olvidar que en ese rango de edad entre los siete años que se sacaba al niño de casa para prepararlos hasta los 14, es cuando tienen lugar dos de las etapas del Desarrollo Psicosocial de la Personalidad de Erikson, donde las fortalezas básicas son: en la latencia la competencia, mientras que en la adolescencia la fidelidad, lo que de alguna manera explica por qué les resultó adecuado y eficaz implementar esa educación.

Por otro lado, en cuanto al matrimonio existen algunos aspectos interesantes a destacar, se establece que los matrimonios se realizaban exclusivamente entre los nobles y jefes más poderosos, por lo cual resulta difícil hablar sobre las costumbres o leyes acerca del matrimonio en la clase de los plebeyos. Otro punto es que el procedimiento más frecuente para obtener una esposa era cuando el hombre daba a su padre regalos considerables, llamados a menudo *bedna*, es decir el denominado matrimonio por compra. También había la posibilidad de obtener una esposa a través de un acto de proeza, una disputa o un *agon* (Finley, 2008).

Sin duda, una ventaja de hoy en día, es que el matrimonio no tiene exclusividad de posición social, es un acto sagrado en el que pueden participar ricos y pobres, no hay distinciones, ya que lo que importa realmente es que las

personas que decidan unirse a través de esta alianza conyugal, se comprometan con amor a cumplir la función que como esposo y esposa les exige este sacramento, claro está, haciéndolo de manera libre, de voluntad, porque se supone que al tomar la decisión de compartir la vida con el otro, es porque se tiene la disposición, la total convicción de entrega, de donación.

Finley (2008) señala que se manejaba como compra y regalo en el mundo homérico, que posteriormente sería desplazado por un acuerdo formal, que venía acompañado de una dote. La esposa podía ser llamada “compañera de cama cortejada” pero no “compañera de cama comprada”. Con frecuencia la entrega de los llamados *bedna* se convertía en un *agon*, al final a la joven le tocaba el varón más generoso, aunque también eran válidos matrimonios sin estos actos previos.

Se habla también sobre los derechos de la mujer griega, de acuerdo a las investigaciones de Gómez (2003), eran consideradas ciudadanas, pero no tenían muchos derechos, carecían de libertad por lo que debían tener siempre un tutor, primero el padre, después cuando se casaba el esposo, respecto a la mujer espartana, tenía mayor libertad al punto de que llegaban a tener mala reputación entre los demás griegos.

Tomando en cuenta estas aportaciones históricas, es evidente que en aquellos años el matrimonio no se consideraba de la manera adecuada, no se le daba el valor real, ya que no se realizaba por amor, sino por cuestiones de poder o

de dinero, esto hace pensar que no se tomaba en cuenta a la mujer, porque incluso las decisiones las tomaba el papá de la novia quien se la entregaba al que le ofrecía más, puede decirse que para la mujer era hasta cierto punto una imposición en la que seguramente no todas las que se encontraban en esa situación estaban de acuerdo.

Qué bueno sería pensar que en la actualidad eso ya no sucede, pero la realidad es que aún existen países en donde todavía aplica esa manera absurda de considerar el matrimonio, pero sin ir tan lejos en México existen poblaciones o grupos ideológicos, en los que tampoco se toma en cuenta la decisión de la mujer, sino que también corresponde a alguien más llámese padre de familia o algún otro miembro, quien tiene la decisión de decirle a la mujer con quién casarse, lo que demuestra que aún hay personas sin la libertad de tomar sus propias decisiones, donde se deja de lado su dignidad.

En cuanto a si existía alguna ceremonia o acto sacro respecto al matrimonio al que se le denominaba gamos, en algunos documentos antiguos se hace referencia a los banquetes, por lo que historiadores suponen que en él se realizaba alguna acción de ritual, tal vez de manos o de pacto de sangre, que marcan como el acto decisivo que establecía la validez del matrimonio (Finley, 2008).

Sobre el acto conyugal no se sabe mucho, sólo su denominación, pero no se da a conocer lo que implicaba ese momento en el que el hombre y la mujer se daban el sí, el acto voluntario de donación del uno al otro, lo que en la actualidad es el estar dispuesto a amar, a respetar, a darse al otro, a pertenecerle con exclusividad y permanencia de por vida.

1.1.2. Educación, familia y matrimonio en la Cultura Romana

En la Cultura Romana también puede encontrarse un gran número de aportaciones históricas en las que se refleja el actuar de la sociedad romana de aquellos años, y que sin lugar a duda ha constituido un pilar fundamental en el desarrollo de la civilización en todos los aspectos, y claro está en el ámbito educativo y familiar, para lo cual Manacurda (2000) comenta que de acuerdo a la opinión de los historiadores, el primer educador en la Roma antigua era el padre de familia.

Desde los primeros tiempos de la ciudad, la autonomía de la educación paterna era una Ley del Estado, la cual establecía que el padre era el patrón y artesano de sus hijos. Esa monarquía romana era una república de patres, patricios o patrones del suelo y de las familiae, o sea de los núcleos agrícolas constituidos por las mujeres, los hijos, los esclavos, los animales y cualquier otro bien, todo ello bajo el mismo título; y en estas familiae la patria potestad, que

representaba el máximo poder también en cuanto a la educación, a pesar del fuerte peso del estado, tan característico de la tradición romana, se colocó en una posición independiente respecto a toda intervención estatal, en donde el padre de familia era la patria (Manacurda, 2000).

Lo anterior es un aspecto aplicable a la época actual, ya que ciertamente en y desde la familia se comienza la educación, pues son los padres los primeros y principales educadores de los hijos, es una obligación a la que no pueden renunciar, la cual debe estar fundamentada en el amor. Ser padre y madre es una vocación, un llamado interior que tienen los padres de entregar su vida al servicio de sus hijos, de educarlos, y esa educación se convierte en un derecho y un deber de los padres de crear un adecuado ambiente familiar.

Una contribución que retoma el autor es la del historiador Tácito quien señala que en la antigua educación familiar la primera protagonista era la madre, destacando la severa disciplina que se aplicaba en la educación y formación de los hijos, ya que cada hijo que había nacido en una casta progenitora, era educado en el mismo regazo de su madre, quien tenía la encomienda de la custodia de la casa así como atender a sus hijos, la disciplina consistía en tomar en cuenta la naturaleza de cada hijo, de una manera recta y no distorsionada, y de acuerdo a las inclinaciones que mostrara -podía ser en lo militar, la jurisprudencia o el estudio de la elocuencia- se dedicaría permanentemente y con entrega a ella.

Como es bien sabido por todos, siempre ha existido ese vínculo entre la madre y los hijos, esa relación tan estrecha desde el momento de la concepción cuando la mamá se convierte en la dadora de vida del hijo, la que le proveerá de alimento, de protección, de cuidado, a esto le aunamos que el papel de la mujer dentro de la familia es prioritario, sin dejar de lado que la mujer también ha ganado terreno en otros ámbitos.

Otro vestigio sobre la educación en dicha cultura, lo expone Friedlaender (1947), quien se enfoca en la situación que vivía la mujer romana y cómo era considerada dentro de la sociedad, lo que a su vez revela las situaciones familiares de aquella época, ya que como se ha mencionado con anterioridad, los padres procuraban asegurar el futuro de los hijos mediante un matrimonio adecuado y que les diera dicha.

Desde años atrás y aún en la actualidad, a la mayoría de las mujeres se les educa para ser una buena ama de casa, para enfocarse en las actividades del hogar; pero día a día la mujer abarca más que eso, puede desarrollarse en otros ámbitos, sin dejar de lado su función de esposa y de madre, lo que ha contribuido a estar en iguales circunstancias con el hombre. Pero también sucede que al querer abarcar más, se den algunos casos en los que la mujer opte por otros caminos y descuide su tarea principal. Por ello es esencial que tanto el hombre como la mujer asuman su paternidad y maternidad responsablemente.

La mujer era legalmente apta para el matrimonio a los doce años cumplidos; en ocasiones las jóvenes eran entregadas al hombre con quien se desposaban antes de alcanzar esa edad, pero adquirían los derechos legales de esposa hasta cumplir los doce años, si antes de esa edad incurrían en adulterio, podían ser acusadas, no como esposa pero si como desposadas.

De acuerdo a los datos antiguos, la mujer romana se casaba casi por regla general, entre los 13 y los 16 años. Si alguna mujer de 20 años aún no era madre, le correspondían las penas decretadas por Augusto contra el celibato y la carencia de hijos, mientras que a los varones, las penas para castigar la inexistencia de hijos era a la edad de 25 años.

La voluntad de los padres era decisiva para las hijas, no sólo por obra de la patria potestad, sino también a causa de la juventud de ellas y su inexperiencia. Aunque el consentimiento de la hija fuese requisito necesario para los esponsales y el matrimonio, se daba por supuesto que no iba a protestar, lo cual sólo podía hacer cuando el padre le destinase un marido deshonoroso o de carácter indigno

Si bien es cierto pensar que la inexperiencia puede traer consecuencias perjudiciales cuando el hombre y la mujer son demasiado jóvenes, también es válido decir que nadie más que ellos tienen el derecho y la libertad de tomar la decisión, sobre todo en algo tan importante como lo es el matrimonio. Nadie más que los dos involucrados son quienes de manera voluntaria y consciente, asumen

ese compromiso y esa responsabilidad, ninguna otra persona puede decidir por ellos.

Cabe señalar que no existían en aquella sociedad las relaciones de noviazgo: tanto los romanos como los griegos carecen de palabra especial para designar a la novia, y su paso de esa etapa al matrimonio (Friedlaender, 1947).

Es necesario que así como interesa difundir el verdadero significado del matrimonio, igual es importante considerar la función del noviazgo, que los padres de familia presten atención y reforzamiento en este aspecto, ya que algunos jóvenes no lo viven como lo que es, el preámbulo del matrimonio. En esta etapa, el hombre y la mujer además de que se gustan y sienten atracción mutua, tienen la oportunidad de conocerse mejor, de tratarse y dependiendo de ello, reflexionar y decidir si existe un amor verdadero.

Hay que hacerlos conscientes de lo que es el noviazgo, a fin de que estén preparados para el inicio de la vida definitiva en matrimonio. Una vez que se lleva esa etapa de manera adecuada, será más fácil que el matrimonio vaya por igual camino, y por ende, al existir un compromiso de amor, no haya algún inconveniente que deteriore su relación conyugal.

Para apoyar la cruzada de Augusto contra el celibato, comenta Friedlaender (1947), los senadores apelaron en el año 18 al desenfreno moral de la mujer y las

declamaciones de Horacio, al igual que las quejas de Propercio, quienes coincidían con las bromas de Ovidio: todos ellos hablaban de que era inútil buscar en Roma nada parecido a la virtud femenina, consideraban que atravesaban por una época rica de pecados. Se dio lugar a la corrupción de las costumbres, la ligereza criminal basada en la arbitrariedad del divorcio, la facilidad con que se contraían y se deshacían los matrimonios.

Aquí se refleja como desde aquellos años ya se tenía el antecedente de los divorcios, ya existían situaciones que afectaban la relación conyugal como la infidelidad, la falta de compromiso y el incumplimiento de alguna de las partes, no se valoraba el matrimonio, y a pesar de que han pasado tantos años, esa situación sigue vigente ya que la infidelidad continúa siendo una de las causas principales de la separación o el divorcio.

También destaca Friedlaender (1947) que los matrimonios de larga duración escaseaban mucho sobre todo por la edad en la que se casaban, además, no debe olvidarse que la esclavitud que existía en Roma, tenía influencia en la moral matrimonial, por lo que la infidelidad conyugal del marido era considerada con cierta indulgencia. Un ejemplo de ello son las escritos de Plutarco, quien decía en sus consejos matrimoniales a una pareja de recién casados pertenecientes a las clases cultas; si el marido peca con una hetaira o una esclava, la mujer no debe indignarse, sino pensar que por respeto a ella elige a otra para que comparta sus desenfrenos, del mismo modo que los reyes persas

alejan a las reinas de la mesa y mandan llamar a las mancebas y las músicas cuando quieren emborracharse.

Así como desde aquellos años la edad era un aspecto que se relacionaba de manera directa con el divorcio, cabría señalar que para asumir correctamente el compromiso del matrimonio, la persona debe tener la madurez necesaria, y no tomar una decisión a la ligera, aunado a esto está el hecho de que algunos jóvenes actúan de manera precipitada y en ocasiones por razones equivocadas optan por casarse a edad temprana para salir de casa de los padres, para obtener independencia, sin hacer conciencia de que están dando un paso trascendental en sus vidas, y muchas veces por su inmadurez, ante cualquier adversidad conyugal llegan a pensar en la separación o el divorcio.

Tal y como pasaba en la antigua cultura romana, en el día a día no está muy lejano ese pensamiento de algunos hombres sobre la infidelidad, de pensar en buscar a alguien más para desatar sus desenfrenos, y la idea absurda de decir que es normal entre los hombres, cuando la función real del matrimonio exige de las dos partes fidelidad, lealtad, complicidad.

Las mujeres, a medida que iba progresando su emancipación y aumentaba el relajamiento de la moral, buscaban la misma libertad que disfrutaban los maridos o, la ponían en práctica para disculpar su propia infidelidad. Una cualidad

que destacaban de la mujer romana, es que sabía escuchar y que eran buenas consejeras (Friedlaender, 1947).

Por desgracia en la actualidad es común en algunas mujeres ese pensamiento deteriorado de una “libertad” mal entendida, de corresponder a la infidelidad del marido con la misma moneda, es decir buscar tener una relación con otra persona, lo que provoca no sólo denigrar ese vínculo sagrado, sino también como persona.

Algunas contribuciones históricas revelan la existencia de ceremonias relacionadas con el matrimonio en la cultura romana, Núñez (1988) indica que algunos términos relacionados son “La deductio in domum mariti” que era una prueba constitutiva, también se hablaba en textos antiguos sobre ritos nupciales, que podría tratarse de ceremonias tanto religiosas como sociales, otro más era el dote y escritura dotal, que podrían señalarse como elementos expresivos de la unión matrimonial, de igual manera el conventio in manum que más bien pertenecía al aspecto jurídico, los sponsales que se refería a las promesas entre ambas partes también con valor jurídico y que tenía como objetivo prepararlos para el matrimonio, después de ello seguía la convivencia lo que lo hacía realidad.

Ya se daban indicios del matrimonio tanto por la vía religiosa como por la civil, se pretendía dejar testimonio impreso de que existía esa ceremonia en la que el hombre y la mujer se preparaban para una vida conyugal.

Dentro de la antigua Roma, en algunos escritos se trata sobre los precedentes del divorcio, un ejemplo que varios autores exponen es el llamado Spurio Carvilio Ruga, que sucedió hacia el 230 a.C., del que dicen fue el primero que tuvo lugar, aunque otros más señalan que no, que más bien algo tuvo ese hecho en particular que llamó la atención, porque para muchos historiadores el divorcio en la cultura romana siempre existió (Núñez, 1988).

El suceso de Carvilio destaca porque repudió a su mujer no por capricho propio ni por la culpa de ella, sino por querer respetar el juramento realizado de casarse para tener descendencia, motivo debido a cual muchos autores consideraban que la esterilidad de la mujer constituía una causa de divorcio en la antigua Roma, esto se pone en duda ya que es probable que en el año 230 a.C., ya hubiera tenido lugar algo sobre las leyes de Rómulo donde no se admitía la esterilidad como una razón para el divorcio.

Desde aquellos años, ya se presentaban situaciones que daban origen al divorcio, como lo muestran los documentos que mencionan los historiadores, un motivo de divorcio era la esterilidad, situación que en la actualidad también puede ser una causa por la que se llegó a optar por la separación o divorcio, principalmente si la esterilidad es de la mujer porque es a la que más se le señala, aunque la realidad es que en muchas ocasiones el machismo que prevalece en nuestra sociedad le ayuda al hombre a esconderse de no querer someterse a

estudios médicos, es ahí cuando responsabilizan a la mujer en algo que no todas las veces le corresponde.

1.1.3. Educación, familia y matrimonio en la Cultura Azteca

Acercándonos más a los antecedentes de México, es importante hacer referencia a la educación y la familia de los aztecas, para lo cual se consideran las aportaciones del autor Davies (1998) quien aborda el modo de vida que llevaron los antepasados.

De acuerdo a los relatos históricos, los aztecas de la migración estaban divididos en clases lo que se llamaba calpulli, literalmente “casa grande”. El calpulli conservó su importancia religiosa, y cada uno tenía su propio templo así como su escuela. El último establecimiento, conocido como telpochcalli (casa de los jóvenes) a diferencia de las escuelas de las clases altas, capacitaba al ciudadano ordinario para su cierto papel en el Estado. Se daban conocimientos básicos de historia, religión y conducta social, pero también se enseñaban habilidades prácticas como la fabricación de adobes, sin embargo el principal objetivo era endurecer a los niños prepararlos para los rigores de la guerra y enseñarles a manejar las armas (Davies, 1998).

Informes remotos indican que el centro provincial común tenía su propio gobernante o tlatoani, sometido sólo al gran tlatoani de Tenochtitlán. Su principado se subdividía en feudos, cada uno controlado por un señor conocido como tecuhtli, que contaba con una residencia oficial, y al igual que el tlatoani, su nombramiento era de por vida.

Tlatoani, era el supremo gobernante de los aztecas, que gozaba de poder absoluto y a quien todos estaban sujetos. La organización política azteca o mexicana estaba encabezada por un tlatoani tlacatecuhtli, elegido de entre el estrato social de los pipiltzin. Se encargaba de las decisiones de orden político, del mando supremo del Ejército, de la administración de la justicia y en ocasiones dirigía algunos asuntos religiosos. Uno de los signos externos de su alta investidura era el uso de una corona, llamada copilli. En sólo un siglo, los aztecas erigieron su Imperio, cuyos dominios se extendieron de un océano a otro, llegando incluso hasta Guatemala (Davies, 1998).

Por su parte Díaz (1983) profundiza más en la preocupación de los aztecas en criar y educar a los hombres. Comenta que si los nahuas hubieran dialogado con los griegos del clasicismo, les mostrarían lo importante y profunda que fue su preocupación por la educación. En ambos pueblos se consideraba a la educación como el medio que transmite de generación en generación los logros conseguidos por la cultura.

Se procuraba mostrar la tlacahuapahualiztli, es decir el arte de criar o educar a los hombres, o su equivalente, la ixtla machiliztli, que se refiere a la sabiduría que se trasmite a los rostros ajenos. La enseñanza tenía como propósito fundamental formar la personalidad del individuo, la cual en lengua náhuatl se expresaba por medio de un difrasismo poético: in ixtli, in yolliti, “alcanzar el rostro y el corazón” es decir: conformar la personalidad. Lo que daba a entender que aquella persona que no tuviera fundamentos, carecía de rostro, y que aquel que no tuviera corazón en movimiento nada podría hacer o lograr (Díaz, 1983).

Otro aspecto es que la secuencia educativa de hombres y mujeres, desde lactantes, niños, jóvenes y adultos concluía sólo cuando ya estaban maduros, conscientes, responsables, dueños de una forma honesta y creativa de vivir, con una perfecta ubicación en su familia, en la sociedad, en el universo. La tlacahuapahualiztli no se limitaba a la capacitación de un oficio o de un arte, sino a la enseñanza de los valores morales y éticos de la comunidad.

En cuanto a la educación a la mujer, Rodríguez (2000) se refiere a que desde los primeros años, las niñas recibían una educación muy dedicada por parte de su madre, quien les inculcaba el valor de la honestidad y el recato, desde temprana edad se les hablaba sobre lo importante que era conservar su honra y procurar ser buenas esposas.

Destacaban la dulzura, la castidad y el recato, ya que eran los principios que regían su educación y formación, les interesaba como sociedad formar hijas obedientes, esposas prudentes y madres abnegadas, por lo que los consejos de madre a hija, eran siempre básicos en su educación y claro está el que como hijas los llevaran a cabo en su vida.

En la cultura de los aztecas era elemental educar en el sentido de la familia y del grupo humano, agrega Díaz (1983) porque un rostro y un corazón no andaban solos en el mundo, sino cerca, a un lado o enfrente de muchos rostros y muchos otros corazones. El aprender a amar a los dioses significaba comprender que ellos eran responsables de la muerte y de las flores. Que ellos eran la dualidad, la unión de los contrastes, que eran causa del dolor y de la delicia, de lo blanco y de lo negro, del día y de la noche.

Sobre la manera de educar, resalta que en aquellos tiempos ya aplicaban algunas técnicas educativas, tales como la educación preverbal que era el lenguaje del interior, ese que en silencio expresa los más profundos pensamientos, una mirada, las manos, el calor del cuerpo que funcionaron siempre como comunicación. También consideraban el consejo y la persuasión: el método era esencialmente nemotécnico: el mensaje se repite una y otra vez, reforzándose, para quedar mejor registrado en la memoria (Díaz, 1983).

Los lazos más arcaicos con que contaban los hombres para lograr la armonía y la tranquilidad social, eran las prácticas de ciertas costumbres que repetían muchas veces y por muchos años -señala Díaz (1983)- hasta que se convirtieron en “instituciones”. En base a éstas, la sociedad, encabezada por los padres de familia, se convierte en juez supremo de los actos. Por lo tanto, cualquier transgresión a la norma es castigada, así como los aciertos son premiados. La soberbia inútil era castigada por el ridículo. Un error de éstos merecía la burla. En estos casos la risa significaba el señalamiento a la banalidad, al equívoco y la risa de familiares y compañeros hería el honor de aquellos que habían cometido la falta.

Para toda transgresión existían también castigos físicos, utilizando las espinas de maguey para punzar la carne, el humo del chile tostado que dañaba a los ojos, azotes, cárcel y muerte por la expiación de una falta que resultara irreparable.

El pueblo azteca estaba educado dentro de un contexto en el que la magia tenía gran repercusión. Todos los actos y fenómenos eran susceptibles de ser controlados por la superstición y de los poderes mágicos. El señor tlatoani que compartía el poder con Cihuacóatl “la mujer serpiente”, tenían como base la función de lo masculino y lo femenino, la parte activa y la pasiva, lo engendrador y lo receptor, con ello decían que el cielo era lo que engendraba y la tierra lo que concebía (Díaz, 1983).

A los jóvenes se les mostraba este modelo, y a partir de él se les enseñaba a amar, se les preparaba para el matrimonio, institución cuya responsabilidad era la vida misma, en perfecto orden, en cumplimiento de aquello con lo que los hombres complementan la creación de los dioses: la obra humana. Mucho era la disciplina y la adquisición de conocimientos necesarios para que los hombres y mujeres estuvieran preparados para esa ceremonia en la que se anuda el maxtle (prenda masculina) con el huipil (prenda femenina) es decir, para el matrimonio.

Después de realizada esa primera etapa del matrimonio integral como concepto, cuando aún sin conocer el rostro de su pareja ya existía la capacidad de amar, el deseo, la vocación matrimonial, la total disposición de cumplir con todas las obligaciones, vendría a los pocos meses, la segunda etapa, la del verdadero amor, la de cristalizar la enseñanza, aplicarla, hacerla una realidad, algo palpable y verdadero.

1.1.4. Situación conyugal, relación matrimonios-divorcios, causas de divorcio y tipos de familia a nivel nacional

De unos años a la fecha, en México se han presentado cambios en el comportamiento de la sociedad, que pese a ser un país conservador, de costumbres y tradiciones arraigadas, ha sufrido reveses dentro del núcleo familiar,

al incrementarse los porcentajes de separaciones, divorcios y uniones libres, tal como lo muestran los especialistas en la materia a través de las estadísticas.

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, en México existen 84'927,468 personas de 12 años y más, de las cuales 11'146,414 están casadas al civil, 1'471,023 de forma religiosa, y 21'803,486 tanto al civil como religiosamente, 29'853,117 son solteras, 12'230,680 en unión libre, 3'182,426 están separadas, 1'246,556 divorciadas y 3'733,357 son viudas, mientras que 260,409 no especificaron su situación.

Considerando la situación conyugal, se han presentado cambios significativos tal como se observa en las siguientes cifras: la distribución porcentual de la población de 12 años y más en 1990 era de 45.8% casada, 40.6% soltera, 7.4% unión libre, 3.6% viuda, 1.2% separada y 0.7% divorciada, mientras que en el año 2000 era de 44.5% casada, 37.1% soltera, 10.3% unión libre, 4.3% viuda, 2.6% separada y 1% divorciada, en el año 2010 las cifras revelan que 40.5% casada, 35.2% soltera, 14.4% unión libre, 4.4% viuda, 3.7% separada y 1.5% divorciada.

Lo anterior muestra un incremento notorio en el porcentaje de separaciones y divorcios en un lapso de 20 años, de igual manera la unión libre también ha estado a la alza, aumentando casi al doble. En contraste, las personas casadas han disminuido al igual que la población soltera, mientras que la situación

conyugal que se mantiene constante es la viudez al no registrar cambios considerables.

Las Estadísticas de Nupcialidad, indican que la relación de matrimonios-divorcios a nivel nacional se ha incrementado en los últimos años, muestra de ello es que durante 1980 de cada 100 matrimonios había 4.4 divorcios, mientras que en 1990 el indicador fue de 7.2 de cada 100, en el 2000 pasó a 7.4 divorcios, y en 2009 se registró un aumento considerable de casi el doble con 15.1 divorcios por cada 100 matrimonios.

Los divorcios a nivel nacional sumaron en 2009 un total de 84,302, de los cuales, 12,613 corresponden a trámites administrativos y 71,689 a judiciales.

Como lo reflejan las estadísticas, en la actualidad los incrementos en el divorcio y separación son más frecuentes que años atrás, este comportamiento es el resultado del cambio de percepción de las personas con respecto al matrimonio, al hecho de que no se valore como se debe, que alguna de las partes no asuma el compromiso adquirido y se deje vencer ante cualquier obstáculo en la relación conyugal, optando por tomar una decisión precipitada.

Sobre la unión libre, era una situación no tan común ni bien vista unas décadas atrás, ya que existía más conciencia y responsabilidad por parte de los involucrados, quienes al encontrar a esa persona amada en lo primero que se

pensaba era formalizar la relación a través del vínculo sagrado del matrimonio, ya fuera porque se tenían valores y costumbres más sólidos y bien arraigados, o porque no se permitía dentro de la familia algo fuera de orden.

Mientras que en la época actual, una nueva y equivocada idea de la alianza matrimonial, así como la modernidad o creencia vaga de una libertad mal entendida, y principalmente el miedo al compromiso, están en aumento entre algunas parejas que prefieren optar por la denominada unión libre, que bien podría considerarse como una “relación momentánea con permisibilidad”.

En lo que se refiere a los tipos de familia, el INEGI señala que existen 28'159,373 hogares censales, los cuales se dividen en familiar y no familiar. Dentro del familiar existen 25'488,128; de los que 18'073,773 corresponden al tipo o clase de hogar nuclear, 6'765,097 al ampliado, 385,163 al compuesto y 264,095 que no especificaron. Respecto al no familiar se concentran 2'616,846; de los que 2'474,981 se ubican en unipersonal y 141,865 son de corresidentes, finalmente 54,399 no especificaron a cual pertenecen.

Con relación a lo anterior, tanto el ascenso en las separaciones, divorcios y uniones libres, como la existencia de nuevas necesidades o prioridades de la pareja, como son el desarrollo profesional de alguna de las partes, los desacuerdos en la cantidad y tiempo de tener hijos, los problemas económicos, la influencia de los medios de comunicación, así como los cambios culturales de la

sociedad, entre otros, han provocado un incremento en el tipo de familias atípicas, haciendo de lado el ideal de familia que es la nuclear.

Las personas que forman parte de este tipo de familias, como la compuesta que está integrada por uno de los padres y su(s) hijo(s), y la nueva pareja; al llevar y convivir dentro de esa dinámica familiar, pueden ocasionar una percepción distorsionada en los hijos, para que vean como normal algo que no lo es, y con ello crean que es común separarse, divorciarse y pensar en sólo “juntarse” con otra persona, lo que sin lugar a duda va en el camino contrario de la educación familiar, en donde se busca retomar esa concepción verdadera del matrimonio, su función dentro de la familia y de la sociedad de las que somos parte.

1.1.5. Situación conyugal, relación matrimonios-divorcios, causas de divorcio y tipos de familia a nivel estatal

El estado de Aguascalientes cuenta con una población total de 1'184,996 habitantes, de los cuales, 608,358 son mujeres y 576, 638 son hombres, de acuerdo al Censo de Población 2010.

La población de 12 años o más es de 879,679, de las que 59,469, tienen matrimonio civil, 4,648 religioso y 341,265 tanto civil como religioso, 323,815 están

solteras, 77,196 en unión libre, 22,915 separadas, 16,792 divorciadas, 32,110 viudas, y 1,469 no especificaron.

Por rango de edad se encuentra que en Aguascalientes, de 20 a 29 años se concentra el mayor número de población (199,909), en el rango de 30 a 39 se encuentra la cifra más alta en matrimonios (118,553) , de los cuales 18,206 son civiles, 1,433 religiosos y 98,914 tanto civiles como religiosos).

En lo que respecta a los divorcios, la categoría de 40 a 49 años es donde se agrupa la cantidad más elevada (4,944), tanto en hombres (1,599) como en mujeres (3,345), le sigue el escalafón de 30 a 39 (4,611), y posteriormente dentro de los más altos se ubica de los 50 a 59 años (3,571). De igual manera de los 40 a los 49 se ubica el mayor número de personas separadas (5,527), en lo referente a la situación de unión libre, el rango de los 20 a 29 acapara la cifra más alta (32,514).

Se observa que en este estado, el rango de edad que abarca de los 40 a los 49 años, es el que alcanza los números más elevados en separaciones y divorcios; en esa etapa de desarrollo se presupone que la persona se encuentra en una adultez madura, en donde la responsabilidad y la seguridad de cierta manera rigen su conducta, pero aquí se refleja todo lo contrario, tal pareciera que no están seguros de las decisiones tomadas, como si atravesaran por un lapso de duda.

Por su parte los jóvenes de 20 a 29 años son quienes concentran la mayor cantidad de uniones libres, que hasta cierto punto es entendible por la falta de madurez de las personas que se ubican en esa etapa, a la vez que pone de manifiesto un aceleramiento en tener relaciones de pareja, una decisión tomada a la ligera, como si buscaran una unión cómoda sin solidez.

Aquí cabría pensar en qué hicieron o dejaron de hacer los padres de estos jóvenes para que elijan esta situación, quizá lo vivieron de pequeños en casa con la actitud de sus padres, o también que los padres no supieron llevar una adecuada relación conyugal.

Incluso se puede buscar cierta relación entre los separados y divorciados con rango de 40 a 49 años, que a su vez pueden ser padres de estos jóvenes de 20 a 29 años que viven en unión libre, entonces se confirmaría que todo lo que se vive dentro de la familia lo reflejan sus integrantes en su juventud o adultez.

El número de divorcios en 2009 fue de 1,117, de los cuales 589 fueron administrativos y 1,028 judiciales.

Considerando los trámites judiciales de divorcio que son los que más se han incrementado, y conforme a las Estadísticas de matrimonios y divorcios 2008 publicadas por el INEGI, destaca que las principales causas de divorcio en Aguascalientes son: mutuo consentimiento 918, adulterio o infidelidad sexual 6,

incitación a la violencia 2, separación del hogar conyugal por más de un año, por causa justificada 24, abandono de hogar por más de tres o seis meses, sin causa justificada 65, servicia, amenazas o injurias o la violencia intrafamiliar 13, negativa a contribuir voluntariamente o por sentencia del juez familiar al sostenimiento del hogar 4, haber cometido delito doloso o infamante 1, hábitos de juego, embriaguez o drogas 1, cometer acto delictivo contra el cónyuge 1, la separación por dos años o más independientemente del motivo 211, si un cónyuge solicitó el divorcio por causa injustificada el demandado puede divorciarse tres meses después de la última sentencia 1.

Como lo señalan las estadísticas, las razones principales por las que algunos matrimonios optan por el divorcio, es en primer lugar por un mutuo acuerdo, que puede abarcar una diversidad de razones como lo es en la mayoría de los casos lo que llaman incompatibilidad de caracteres, lo que desde la perspectiva de la educación familiar podría decirse que no hubo el interés suficiente por alguna o ambas partes para buscar una vía idónea para salir adelante en el matrimonio.

Aunado a ello se encuentran las parejas que eligen separarse, igualmente porque no encuentran razones o no tienen la voluntad y decisión de buscar un mejoramiento conyugal. Esta situación no se presentaba en nuestro estado años atrás, ya que predominaba entre los matrimonios un interés real del cumplimiento matrimonial, percepción que a la fecha es necesaria hacer aplicable.

Los tipos o clases de hogares en el Estado de Aguascalientes, son de 289,575; correspondiendo 265,506 al familiar; de los cuales 201,914 pertenecen al nuclear, 58,981 al ampliado, 2,998 al compuesto y 1,613 no especificaron. Por su parte, el no familiar registra 23,879; de los que 22,630 se ubican en unipersonal y 1,249 son de corresidentes, mientras que 190 no especificaron.

Cabe señalar que Aguascalientes puede considerarse unos de los estados en donde predominan las familias nucleares o tradicionales, a diferencia de las grandes ciudades que ante la diversidad de ideologías y prioridades van abriendo camino a nuevos conceptos de familia. Esto representa una ventaja del estado con respecto al ámbito familiar, porque amplía la posibilidad de rescatar el lugar prioritario de la familia nuclear dentro de la sociedad.

1.1.6. Situación conyugal a nivel municipal

El municipio de Aguascalientes cuenta con la mayor concentración de población, 797,010 habitantes, 410,581 mujeres, y 386, 429 hombres.

Existen 602,719 personas que tienen de 12 años en adelante, de las cuales 43,435 están casadas al civil, 2,049 por la iglesia y 227,532 tanto al civil como por la iglesia, 223,745 son solteras, 50,951 en unión libre, 16,979 separadas, 14,301 están divorciadas, 22,821 viudas y 906 sin especificar.

Destaca el rango de 20 a 29 años con la mayor concentración de personas con edades que van de 12 años y más (136,770), en ese mismo escalafón se encuentra la cantidad más elevada de personas en unión libre (20,781), mientras que de los 30 a 39 años se ubica el número más alto de matrimonios (13,440 civiles, 642 religiosos y 64,137 tanto civiles como religiosos). Respecto a los divorcios, de 40 a 49 años se agrupa la mayor cifra (4,265), y en esos mismos años se encuentra la cifra más alta de separaciones (4,221).

Desde el ámbito familiar, se requiere enfocar la atención en los jóvenes de 20 a 29 años por ser quienes conforman la cifra más alta de uniones libres, y que al encontrarse en esa etapa de desarrollo hay mucho por hacer, primeramente a través de una educación sobre la importancia de llevar una relación de noviazgo con un sentido verdadero de ser preámbulo del matrimonio, una vez hecho esto, se facilitará la tarea de difundir el significado de la alianza conyugal y su entendimiento que permita el cambio de pensamiento reorientando al matrimonio a su cauce natural.

1.2. Delimitación del objeto de estudio

El presente proyecto se llevará cabo en la Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios, en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Estadística y

Geografía (INEGI), que se encuentra en la Ciudad de Aguascalientes, y se efectuará durante el periodo julio-noviembre del año en curso.

La sede del INEGI -también conocida como oficinas centrales- está ubicada en Av. Héroe de Nacozari Sur 2,301, en el Fraccionamiento Jardines del Parque, en la Ciudad de Aguascalientes, pero tiene representación en todas las entidades federativas del país, con 10 direcciones regionales y 32 coordinaciones estatales.

Su objetivo es lograr que el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) suministre a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional, bajo los principios de accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia.

El INEGI, se creó por decreto presidencial el 25 de enero de 1983 en la Ciudad de México, siendo denominado en aquel entonces como Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, para posteriormente en 1985 pasar la sede a la Ciudad de Aguascalientes.

Es a partir del 16 de abril de 2008, cuando INEGI se convierte en un organismo con autonomía técnica y de gestión con la promulgación de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), cambiando

así su personalidad jurídica, para llamarse ahora Instituto Nacional de Estadística y Geografía, conservando sus siglas.

Dicho Instituto está conformado por la Junta de Gobierno, la Presidencia, la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas, la Dirección General de Estadísticas Económicas, la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente, la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación, la Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, la Dirección General de Vinculación y Servicio Público de Información, la Dirección General de Administración y la Contraloría Interna.

Sobre el trabajo que efectúa el INEGI a lo largo y ancho del país, se encuentra la generación de información estadística básica, cuya recolección realiza a través de tres fuentes; por un lado los censos nacionales de población y vivienda, los económicos, así como los censos agrícola y ejidal, de igual manera por medio de encuestas en hogares y en establecimientos, y finalmente mediante registros administrativos. También obtiene estadística derivada con la que elabora indicadores económicos, demográficos y sociales, y de contabilidad nacional.

En lo que se refiere a la información geográfica -que nos permite conocer el territorio nacional- el Instituto elabora productos del relieve, vegetación, suelo, clima, agua y localidades, datos que se presentan a través de cartas impresas y archivos digitales, así como imágenes de percepción remota.

INEGI es una institución al servicio de México, por lo que pone a disposición de toda la sociedad la información que produce, salvaguardando los principios de confidencialidad y reserva que establece la Ley.

1.3. Planteamiento del problema

Cada vez es más común observar que muchos matrimonios tanto de personas allegadas como desconocidas, atraviesan algún tipo de problemática que les llega a afectar su relación conyugal, y no ponen de su parte para buscar una solución adecuada que mejore su situación.

Los motivos son varios y han cambiado con el pasar de los años, pueden ir desde cosas tan simples como no estar de acuerdo en una decisión sin relevancia, como lo es no saber a dónde ir de paseo, o qué mesa de comedor comprar, pero otros más pueden ser que la pareja no coincida en sus prioridades de vida, que cada uno tenga metas distintas a las de su cónyuge, ya sea por un crecimiento personal o incluso buscar un mejoramiento de la familia, pero que no sea comprendido como tal por la otra persona.

Asimismo influye la manera en que se le haya educado al esposo o a la esposa desde su familia nuclear, si los padres estuvieron pendiente en su educación cumpliendo con su misión orientadora, o que no haya existido una

adecuada vida familiar porque desde la base de la familia que es el matrimonio, no haya funcionado como se requería.

Hoy día, también los medios de comunicación han tenido su participación relevante, a veces de manera favorable y en otros casos no tanto, sobre el comportamiento de las relaciones conyugales y familiares, pareciera que lo que ahora buscan los medios es que el espectador vea como normal o aceptable algo que no debe serlo, entonces es cuando las personas de modo inconsciente aceptan esa manipulación y van cambiando su percepción de situaciones que deterioran el matrimonio.

Todo este tipo de situaciones que llegan a afectar el aspecto familiar, es fácil de encontrar en diversos ámbitos, ya sea en lo familiar, en lo social, en lo laboral, de manera frecuente se topa con personas que viven o que conocen a alguien a quien le suceden cuestiones de esta índole.

Y es precisamente en el ámbito laboral donde se enfocará este estudio, con el personal de la Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios, algunos de los cuales a través de pláticas han externado que en determinados momentos de su vida matrimonial, han atravesado por malos entendidos, discusiones y otros inconvenientes que perjudican su relación conyugal, unos de ellos al grado de considerar que la solución a sus problemas es la separación o el divorcio.

Una forma en la que las parejas ponen en evidencia alguna inestabilidad de esta naturaleza, es a través de comportamientos particulares, actitudes negativas, estados de ánimo cambiantes, molestia, entre otros aspectos, lo cual al afectarlos en lo interno, en lo personal, también les perjudica en lo familiar, social y laboral.

De ello la importancia de responder a la pregunta problema que es la siguiente: ***¿De qué manera influye la pérdida del valor de la alianza matrimonial, en el deterioro de las relaciones conyugales?***

Para que dicho cuestionamiento sea contestado, se contará con una herramienta de investigación, que será un cuestionario estructurado de manera que cada una de las variables cuenten con un sustento válido, que encaminen a conocer sus opiniones respecto a esta temática. De igual manera reflexionar sobre ¿Qué es el matrimonio? ¿Qué es la alianza matrimonial? ¿Qué implica estar dentro del matrimonio? ¿Cuál es la función de cada una de las partes debe ejercer en la vida conyugal? ¿Cuáles son los factores que pueden deteriorar las relaciones conyugales? ¿Qué tanto se está dispuesto a hacer cada una de las partes para mejorar la vida conyugal? ¿Cómo se puede enfrentar este tipo de situaciones?.

Al responder a lo anterior, se contribuirá en el mejoramiento de las relaciones conyugales y en fomentar el valor de la alianza matrimonial.

1.4. Justificación

En la actualidad se puede percibir que se han deteriorado las relaciones humanas, afectando directamente a la relación básica de nuestra sociedad que es el matrimonio, las razones son diversas tales como la falta de comunicación, la nula disposición, el desánimo y la poca tolerancia, entre otros aspectos vinculados con la falta o poco compromiso de alguna de las partes, lo cual ocasiona que se trate de cambiar el verdadero sentido del matrimonio, desvirtuado su significado, para dar lugar a situaciones que se vuelven más cotidianas a nuestro alrededor como los malos entendidos, enojos, separaciones y hasta el divorcio, que de acuerdo a lo que reflejan las estadísticas, se ha incrementado considerablemente.

Esta situación se ha convertido en una problemática que no conoce fronteras, no respeta límites geográficos ni ideologías, igual llega a hombres que a mujeres, no distingue edades ni clases sociales, ha ganado más y más terreno, y hoy en día Aguascalientes no es la excepción, cada vez más se refleja este comportamiento ya sea con conocidos o desconocidos, amistades, allegados, vecinos, compañeros de trabajo y demás personas que están a nuestro alrededor.

Un hecho que demuestra el incremento en el número de divorcios y separaciones en Aguascalientes, se pone de manifiesto en los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, dados a conocer por el INEGI el pasado 3 de marzo, en donde se observa que dicha problemática ha estado a la alza en los

últimos 10 años, ya que durante el 2000 de cada 100 hombres, 40 eran solteros, 56 casados y unidos, 1 separado y divorciado, 1 viudo; mientras que en 2010, 38 estaban solteros, 56 casados y unidos, 3 separados y divorciados, 1 viudo.

En el caso de las mujeres, el comportamiento es similar, ya que en el 2000 de cada 100, 37 eran solteras, 53 casadas y unidas, 3 separadas y divorciadas, y 5 viudas; mientras que en 2010, 35 estaban solteras, 53 casadas y unidas, 5 separadas y divorciadas y 5 viudas.

Tanto los divorcios como las separaciones, se han duplicado en la última década, un aspecto que sin duda ha contribuido a que tenga lugar dicho incremento, y que algunas personas lo quieran promover erróneamente como algo normal y fácil, es la puesta en marcha del llamado divorcio express en el Distrito Federal. Las autoridades determinaron que para llevarlo a cabo basta con que una de las partes lo quiera hacer, aún sin el consentimiento del otro, así como haber estado casados al menos por un año, y habitar o haber tenido como último domicilio conyugal el Distrito Federal, indudablemente su función y requisitos desvirtúan el verdadero significado del matrimonio, al tomarlo como una decisión a la ligera.

De ahí la importancia de llevar a cabo esta investigación que surge de la necesidad de concientizar al personal sobre la importancia de llevar adecuadas relaciones conyugales, que reflexionen sobre el significado del matrimonio, su

verdadera función y el papel que cumple cada una de las partes involucradas en procurar mantener un vínculo conyugal en armonía, en hacer válida esa alianza de amor, de entrega, que se concienticen de lo que representa, que reflexionen sobre la importancia que implica este compromiso, el valor de la donación al otro, la pertenencia y permanencia, que contribuyen a solidificar la relación y con ello fortalecer a la familia.

Los resultados que se obtengan, contribuirán para que el personal de estudio tome conciencia de la necesidad actual de procurar mantener relaciones conyugales favorables, que tengan como base fundamental el amor para que sea el soporte que les ayude a enfrentar de la mejor manera cualquier situación adversa que pueda perjudicarlos.

La temática de interés, es una situación que se observa en nuestro día a día, no es ajeno a nuestros ojos el ver cómo algunos matrimonios se separan o se divorcian ante cualquier problema por mínimo que sea, en la creencia de que es la única solución que se puede tomar, cuando que en la realidad no debe verse el matrimonio como cosa de juego, sino como lo en verdad es, un compromiso de amor y entrega del uno al otro, no una lucha de dos empeñados en ver quien le gana al otro.

Por ello es indispensable procurar en los matrimonios la reflexión sobre el estar convencidos por voluntad propia de lo que implica esa unión sagrada,

empezando desde las personas que tenemos cerca y que han vivido o viven una situación de conflicto, que se tome conciencia de que este tipo de problemáticas no sólo afectan al esposo y a la esposa, sino que repercute en cada miembro de la familia, tanto en la dinámica al desempeñar cada quien su rol correspondiente, pero también en lo interno de los hijos, en su pensar, en su sentir, en su comportamiento.

Se pretende que la investigación aporte aquellos factores que en la actualidad dificultan las relaciones conyugales, y en base a ello enfocarse para ofrecer alternativas de solución, para exhortar a las personas a que tomen conciencia de que el matrimonio no debe tomarse a la ligera, que es un acto sagrado que va más allá de los enojos y las discusiones.

Este proyecto de estudio es primordial, ya que al aplicarlo en el personal de la Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios, se enfocará en orientar o solucionar algunos aspectos de su vida personal –como lo es la relación conyugal– que quizá por desconocimiento o poca reflexión han dejado de lado. Al darse cuenta de que existen otras vías para solucionar su conflicto, estarán a tiempo de prever situaciones que deterioren su relación, y al estar bien en lo interno, lo reflejarán en lo externo, con su pareja, con su familia, con sus compañeros de trabajo, con la sociedad.

Si el matrimonio representa el núcleo central de la familia, y la familia a su vez es la base de la sociedad, por ello es fundamental tomar conciencia de la necesidad de preservar las relaciones matrimoniales, de pensar en todo momento que es mejor solucionar a tiempo y de la manera más adecuada las adversidades por las que se pueda atravesar, procurar hacer lo que se debe, lo que está bien, lo idóneo, lo que hace más fuerte a la pareja, lo que la enriquece.

Desde la educación familiar se tiene el compromiso con la persona en lo individual y con la familia como sistema básico y eje fundamental de la sociedad, pues en la medida que diseñemos programas y proyectos, cuyas acciones fortalezcan la alianza matrimonial, es decir el compromiso en el amor, se estarán consolidando así familias más integradas y por consiguiente sociedades más sanas, dentro de las cuales las personas en pleno uso consciente de su libertad, voluntad e inteligencia, trasciendan día a día a través de una donación plena carente de egoísmos, lo que sin lugar a duda se verá reflejado en relaciones conyugales más sólidas y armoniosas.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo general:

Conocer como la pérdida del valor de la alianza matrimonial, puede ser un factor que deteriora las relaciones conyugales en el personal de la Dirección de

Investigación del Servicio a Usuarios, lo cual se efectuará a través de una investigación teórica y práctica, a fin de elaborar una propuesta de intervención que contribuya a concientizar a los participantes sobre el verdadero significado y función del matrimonio.

1.5.2. Objetivos específicos:

- ↪ Conocer mediante un cuestionario, qué es lo que entienden por los conceptos de matrimonio y alianza matrimonial, a fin de saber que tan apegados están a la concepción real.

- ↪ Detectar a través de sus aportaciones, cuáles son los factores que han ocasionado alguna problemática o situación de conflicto, deteriorando con ello la relación conyugal, para determinar las fortalezas y áreas de oportunidad que han tenido en el matrimonio.

- ↪ Saber qué es lo que están dispuestos a hacer, para llevar una adecuada relación conyugal, y a la vez reflexionen que siempre hay opciones para un mejoramiento en el matrimonio.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Identificación y descripción genérica de teorías de enfoques existentes

De entre las teorías existentes, se considera realizar este proyecto de investigación bajo el enfoque de la Teoría Humanista, ya que la persona es el eje fundamental, razón por la cual se deben tomar en cuenta sus características, necesidades y capacidades, para que se desarrolle de la mejor manera en los diferentes ámbitos, en este caso en particular dentro de la alianza matrimonial.

El término de humanismo está relacionado con aquellas concepciones filosóficas que posicionan al hombre como centro de interés, como eje fundamental en el que se centra su estudio. Y es el humanismo filosófico el que resalta la dignidad de la persona, aunque bajo las distintas formas de humanismo (socialista, existencialista, cristiano, científico, etc.).

La investigación también se apoya en la Teoría Psicológica, dentro de la que se busca poner en relieve los estados de la conciencia, procurando que la persona obtenga el adecuado potencial humano.

En la problemática de estudio que está estrechamente relacionada con el deterioro de la alianza matrimonial, es necesario considerar que cuando el esposo y la esposa enfrentan alguna situación de conflicto en su vida matrimonial, existe la posibilidad de que sea por aspectos de su personalidad adquiridos en su

infancia o juventud, de ahí la importancia de efectuar el estudio de su conducta y experiencia, de cómo piensan, sienten, conocen y aprenden para lograr adaptarse al entorno que los rodea.

De igual manera se tendrá el soporte de la Teoría General de Sistemas; al ser el matrimonio un sistema integrado por dos subsistemas, el hombre y la mujer; y a la vez ser el matrimonio el subsistema del sistema familia, que a la vez es sistema del supersistema sociedad.

Esta teoría se refiere a la importancia de que cada uno de los elementos que conforman un sistema, esté en armonía para que el sistema funcione correctamente, es decir que si uno de los elementos o subsistemas están mal, eso afectará al sistema, por lo que es necesario que estén en armonía.

Finalmente, al tratarse de una Maestría en Educación Familiar, es primordial considerar la relación estrecha entre la educación y la familia, y cómo este vínculo contribuye al adecuado desarrollo de la persona en todos los ámbitos de su vida.

2.1.1. Humanismo

En lo que se refiere a los antecedentes del Humanismo, (Enciclopedia Salvat, 1971) para los griegos representaba por un lado lo que denominaban

“Paideia”, con base en determinadas normas relacionadas con la esencia humana, con la concepción humana, lo que a su vez se traspasa al individuo, es decir las reglas de la naturaleza conforme a las que debe vivir el hombre, abarcan tanto al alma como al cuerpo.

Por otro lado también representaba la “phylanthropia” que se refiere a la convivencia y el amor, dentro del contexto de la naturaleza y sociedad, ya que el hombre griego no había descubierto la individualidad. Consideraban que era obligación del hombre conocer la esencia de lo humano, y una vez conociéndola la debían aplicar a su vida, para con ello alcanzar su esencia.

En un sentido general se llama “humanista” a toda teoría filosófica que destaca el valor del hombre frente al resto de realidades, o que desarrolla sus tesis principales a partir de la reivindicación de valores humanos. Se trata de una consideración acerca de lo que constituye la esencia, o la naturaleza del hombre. Se ha considerado a Cicerón como creador del término. (Enciclopedia Salvat, 1971).

Puede entenderse tanto como una concepción del hombre en específico, pero también como un método. En este enfoque los conocimientos más importantes sobre el ser humano se obtienen a través de los fenómenos propiamente humanos tales como el amor, la angustia, el dolor, la creatividad, entre otros.

2.1.2. Psicología Humanista

En la década de 1940 a 1950 en Estados Unidos, tuvo lugar un importante movimiento académico denominado Psicología Humanista, cuya finalidad era retomar los aspectos subjetivos de la persona, dicha situación causó gran impacto en los años 60's ya que representaba un rechazo total a lo establecido en el psicoanálisis y en el conductismo.

La llamada Psicología Humanista señala Cabaynes (Polaino-Lorente, 2003), se originó como un efecto al reduccionismo del hombre predominante en aquellos años, inicialmente no se tenía la intención de elaborar toda una teoría sistematizada de lo que manejaba, más bien lo que se buscaba era colocarla como una nueva alternativa de pensamiento distinta a las ya existentes.

Dicho movimiento tomó ciertas bases de las corrientes filosóficas de la fenomenología y del existencialismo, teniendo así planteamientos similares comenzaron a escucharse los nombres de reconocidos personales que hicieron notorias aportaciones tanto en la psicología así como en el estudio de la personalidad.

Para profundizar un poco más en el enfoque de la Psicología Humanista, es necesario considerar que tenía como objetivo principal "Recuperar los aspectos

subjetivos del individuo, entendido éste como un todo” (Báguena, 1996 citado en Polaino-Lorente, 2003:123).

Los aspectos a los que se refiere son:

- 1) Lo humano como distintivo del hombre, es decir que lo humano es exclusivamente de los hombres, es lo que lo separa de los demás seres vivos.
- 2) La visión integral que se tiene del hombre, lo cual supera la suma de cada una de sus partes. El individuo es un todo que está integrado, no es algo fragmentado, es una unidad, de ahí se deriva su comportamiento.
- 3) El carácter intencional de la conducta humana, en donde el ser humano actúa con cierta intención de algo que ya tiene más o menos definido por él mismo, esto es que se trata de un ser activo que se mueve por causas propias que él establece a través de la decisión, su comportamiento es libre y responsable.
- 4) El énfasis en lo subjetivo, es precisamente esta subjetividad lo que lo hace único y autor de sí mismo, a la vez de que es lo que lo hace diferente a los demás e irrepetible, por ello esta teoría señala que el individuo puede participar de manera activa en su proceso de desarrollo y a la vez autorregularse.
- 5) La visión optimista centrada en la salud, el hombre al ser un libre y responsable, tiene la posibilidad de adaptarse a cualquier cambio en su propio beneficio.

Dentro de la Psicología Humanista se encuentran todos aquellos autores que además de entender al ser humano, también comprenden el objeto y el método de la psicología, la patología y su tratamiento. Algunos de sus representantes son: William James, Gordon Allport, Victor Frankl y Erik Fromm, Abraham Maslow y Carl Rogers, entre otros, siendo estos dos últimos los más representativos de este movimiento.

2.1.3. Abraham Maslow

El psicólogo estadounidense Abraham Maslow, es uno de los máximos exponentes y fundadores de la Psicología Humanista a la que denominó como “La Tercera Fuerza”, en respuesta al conductismo y al psicoanálisis.

Su propuesta expone un sistema abierto a la variedad de la experiencia humana, y al rechazo de un método único de estudio de dicha diversidad. Mostró gran interés por las personas humanamente excepcionales, adultos que fueran creativos, que fueron autosuficientes, independientes y que se sintieran realizados, esto lo llevó a crear una visión del ser humano en la que muestra todo lo que puede llegar a alcanzar, pero también lo que puede llevarlo a sentirse frustrado. (Schultz, D., y Schultz, S., 2009)

Lo anterior lo llevó a considerar que todos los seres humanos desde que nacen cuentan con las necesidades instintivas que le ayudan a crecer y desarrollarse adecuadamente, así como a alcanzar todo su potencial.

Dentro de la psicología de Maslow, se ubica como elemento central la autorrealización, que se refiere la manera en que las personas alcanzan la satisfacción de sus necesidades superiores, así como la de conformar el mundo considerando sus análisis y valores propios.

Su contribución más importante es sin duda la denominada Jerarquía de Necesidades a través de la cual rechazaba aquellas teorías de la motivación que determinantes únicos de la conducta, a lo que propone determinantes múltiples organizados.

La Jerarquización de Necesidades se concentra en 5 niveles:

1. Necesidades fisiológicas: Son las necesidades básicas de la persona para la sobrevivencia, como son la comida, el agua, el sueño, entre otras, las cuales tienen un componente de individualidad.
2. Necesidades de seguridad: Una vez que se atendió a las necesidades fisiológicas se pasa a las de seguridad que dan estabilidad a la persona, a la vez que les ayuda a dejar del lado el miedo y la angustia.

3. Necesidades de pertenencia y amor. En este nivel tiene lugar la principal causa de los problemas de ajuste de las personas a través de la frustración, por lo que es muy importante atender lo afectivo y el sentido de pertenencia para evitar problemas posteriores.
4. Necesidades de estima: Es donde la persona se da un valor a sí mismo, pero además busca ser reconocido por los demás, se interesa en sentirse competente y capaz.
5. Necesidades de autorrealización: Aquí la persona está abierta a las posibilidades de realización, de cumplir lo que desea y alcanzar sus objetivos.

Maslow destaca que el proceso que lleva a la persona a su autorrealización se concluye con lo que él nombra “experiencia cumbre”, que se refiere al momento en que el hombre alcanza la cima como ser humano, de un estar aquí en el presente, tomando consciencia de que lo que debería ser, lo es.

Si por el contrario ese proceso de autorrealización no continúa, entonces aparecen las reacciones que desalientan a la persona, dando lugar a una conducta que se enfoca en evitar su propio desarrollo.

2.1.4. Teoría General de Sistemas

La noción misma de sistemas no es una idea nueva, sus orígenes datan de los antiguos filósofos griegos y otras civilizaciones, en la actualidad está relacionada con el trabajo de Ludwig von Bertalanffy, biólogo alemán quien presentó la Teoría de los Sistemas Abiertos, por lo que se puede decir que la idea de la Teoría General de Sistemas nació hacia 1925, cuando Bertalanffy hizo públicas sus investigaciones sobre el sistema abierto, aportaciones que no tuvieron una acogida favorable en el mundo científico de aquella época. En 1945, al término de la Segunda Guerra Mundial, el concepto de la Teoría General de Sistemas adquirió su derecho de existir, y a partir de entonces se ha ido profundizando hasta estar asentado ya en el mundo científico de la actualidad.

Sobre los primeros trabajos de Von Bertalanffy en la Teoría de Sistemas, Lilienfeld (1984) señala que los fundamentó en la biología, dejando de lado las consideraciones filosóficas. Los resultados obtenidos lo llevaron a sostener por mucho tiempo que los fenómenos biológicos dan origen a nuevas maneras de pensar, por lo que decía que los métodos de las ciencias físicas eran inapropiados.

La Teoría General de Sistemas es un enfoque interdisciplinario, aplicable a cualquier sistema tanto natural como artificial. Existen dos enfoques para su

estudio, los dos enfoques deben tomarse como complementarios o como dos caminos cuya exploración tiene valor (Johansen, 2004).

El primero es observar al universo empírico y escoger ciertos fenómenos generales que se encuentren en las diferentes disciplinas y tratar de construir un modelo teórico que sea relevante para esos fenómenos. En vez de estudiar sistema por sistema, se consideran en conjunto. De acuerdo a este enfoque, aquí cabría aterrizar la presente investigación y poner como sistema al personal adscrito a la Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios.

Un segundo enfoque para esta teoría, es ordenar los campos empíricos en una jerarquía de acuerdo con la complejidad de la organización de sus individuos básicos o unidades de conducta y tratar de desarrollar un nivel de abstracción apropiado a cada uno de ellos, lo que conduce al sistema de sistemas.

Siendo la Teoría General de Sistema un tema de moda, existen varias definiciones que han sido utilizadas por dos líneas de pensamientos diferentes. La primera es la teoría de sistemas generales, que fue iniciada por Bertalanffy y continuada por Boulding y otros. El esfuerzo central de este movimiento es llegar a la integración de las ciencias. El segundo es más práctico y se conoce como “ingeniería de sistemas” o “ciencias de sistemas” iniciada por la Investigación de Operaciones y seguida por la administración científica y por último el Análisis de Sistemas.

La palabra sistemas es un conjunto de partes coordinadas y en interacción para alcanzar un conjunto de objetivos. El ser humano es un sistema con muchas partes diferentes que contribuyen de distinta forma a mantener su vida, su reproducción y su acción.

Otra definición dice que el sistema es un grupo de partes y objetos que interactúan y que forman un todo o que se encuentran bajo la influencia de fuerzas en alguna relación definida.

Igual la familia es un sistema, que está conformado por cada una de sus partes que son los integrantes de la familia quienes están interrelacionados, por lo que cada uno debe estar bien para que el sistema funcione correctamente.

Cada una de las partes que encierra un sistema, puede ser considerada como subsistema, es decir, un conjunto de partes e interrelaciones que se encuentran estructuralmente y funcionalmente dentro de un sistema mayor, y que posee sus propias características. Aquí cabría ubicar a cada uno de los integrantes de la familia, como subsistemas que son del sistema familia (Johansen, 2004).

Un sistema, es a su vez un sistema de un sistema mayor, denominado supersistema, en este caso la familia puede ser un sistema del supersistema

sociedad, o en el caso del matrimonio, el esposo es un subsistema del sistema matrimonio, que a la vez es un sistema del supersistema sociedad.

2.1.5. Teoría Pedagógica

Dentro de la Teoría Pedagógica existen un sin número de aportaciones de los autores más representativos, que a lo largo de la historia han contribuido a que se presenten cambios significativos y trascendentales en el ámbito educativo.

En esta investigación se hará énfasis en los estudios de Marcela Chavarría Olarte, quien puntualiza que son precisamente la educación y la familia, los dos conceptos esenciales que reflejan el significado y el valor de la misión de ser padres.

Tal pareciera que el significado de educación está inconcluso, ya que a lo largo de la historia han existido varias ideas de lo que es la educación, lo que es cierto es que se puede considerar desde distintas perspectivas como del punto de vista del profesor, de los padres de familia, de las instituciones gubernamentales, entre otras.

Al relacionar la educación con la familia, Chavarría (1989) resalta que se trata de algo complementario a la procreación, debido a que “el ser humano la adquiere a partir del nacimiento, complementa su desarrollo y lo caracteriza como algo específicamente humano”. (p.59).

De lo anterior destacan dos rasgos elementales de la educación que son la idea del perfeccionamiento, así como que se trata de algo humano, el primero de ellos en cuanto a que la persona vive un proceso de mejora continua a lo largo de su vida, dentro del cual están inmersas la inteligencia, la voluntad y las aptitudes corporales, de igual manera se refiere al desarrollo de las capacidades de cada persona, que la lleven a realizarse en lo que se proponga no sólo por la posibilidad que tiene de hacerlo al igual que los demás, pero también por lo que la hace diferente e irrepetible.

Con el perfeccionamiento viene ligada la formación de la persona, que tiene que ver con la adquisición de aprendizajes favorables que la llevan a ser mejor.

Hablar de educación es hacer referencia a algo exclusivamente del ser humano, esto debido a que se alcanza con las facultades de la inteligencia y la voluntad, mismas que son facultades únicas de la personas, de ningún otro ser vivo.

Pese a que la educación es sólo para el ser humano, no lo es en lo general, sino en lo particular ya que cada quien es diferente, con sus propias características, es decir que el resultado de la acción educativa siempre será distinta en dos personas, estableciendo así que se trata de algo peculiar en lo individual, lo que define a la educación como “un proceso personal, permanente y dinámico, de perfeccionamiento humano en forma integral” (p.61).

La educación posee un valor y un alcance por encima de lo exclusivamente humano, debido a que tiene un orden sobrenatural esto es porque la persona en el momento de alcanzar sus metas y anhelos, eleva su espíritu hacia Dios, logrando así su plenitud.

2.2. Desarrollo de la teoría o enfoque seleccionado

En el marco de la Teoría General de Sistemas, es fundamental exponer lo que representa la familia dentro de la sociedad, de igual manera conocer más a fondo sus funciones, los diferentes tipos de familia existentes, dentro de los cuales se incluyen los de nueva formación que en la actualidad han tenido mucha presencia, así como el ciclo vital de la familia.

2.2.1. Familia

La familia es “la agencia primordial” de socialización (Quintana, 2003:33), ya que además de que los padres son los primeros socializadores de los hijos, conforme van creciendo éstos últimos, en su rol dentro de la familia se convierten a la vez en socializadores y socializados ya que cada uno recibe y aplica una acción de esta índole en relación con los demás integrantes, siendo la más fuerte la que ejercen los padres hacia los hijos.

Para hablar un poco de los cambios que ha sufrido la familia moderna, (Quintero, 1997) es necesario resaltar que a mediados del siglo XIX se consideró como tal, ya que se concedió que los matrimonios se efectuaran por afecto y no por conveniencia como se hacía años atrás.

Sin lugar a duda la familia ha cambiado y sigue cambiando, pero pese a los cambios siempre persistirá ya que ninguna otra institución puede cumplir su tarea, principalmente en lo referente a las necesidades biológicas y afectivas de las personas.

La familia tiene dos funciones principales:

1. Proteger a cada uno de sus miembros: Dentro de la familia se engendran los nuevos integrantes, a los cuales se debe amar, cuidar, proteger, procurando su desarrollo integral en todos los ámbitos.

2. Integrar a los miembros de la familia a la sociedad: Insertarlos a la sociedad y cultura, brindándoles educación y contribuyendo en su adecuado desarrollo.

Dentro de la familia moderna, que es la que impera en nuestra actualidad, Quintero (1997) menciona los diferentes tipos de familia que se exponen a continuación:

Tipos de familia

Tipologías tradicionales:

- a) *Familia nuclear*: Integrada por los padres y los hijos unidos por lazos consanguíneos, los cuales viven juntos y desarrollan sentimientos profundos de amor, identificación e intimidad, ya que tienen en común su historia de vida. Se constituye por dos generaciones y también se le conoce como familia conyugal o restringida.
- b) *Familia extensa o conjunta*: Conformada por los padres con o sin hijos, así como otros miembros tales como padres, hermanos, tíos, sobrinos, abuelos, es decir que concentra a varias generaciones que comparten el espacio, las funciones y el tiempo de vida. Otro nombre que recibe es familia trigeracional, ya que al menos se interrelacionan 3 generaciones.

- c) *Familia ampliada*: Se desprende de la familia extensa o conjunta, ya que además admite la presencia de integrantes no consanguíneos que pueden ser compadres, vecinos, ahijados, amistades, entre otros.

Familias de nuevo tipo

- a) Familia simultánea, superpuesta o reconstituida: La forman una pareja en donde alguno de ellos o ambos tuvieron anteriormente otras parejas y disolvieron su unión. En estos casos los hijos son de diferentes padres, además de los hijos que surjan de la nueva relación, pero por lo regular son más los hijos que vienen de la forma nuclear que los de la reciente. Aquí los hijos atraviesan varios procesos familiares y a la vez deben alternarse entre varias familias.

Este tipo de familia es la que en nuestra actualidad se ha incrementado de manera notoria, debido al gran número de separaciones y divorcios que se han originado en nuestro entorno.

- b) Familia con un solo progenitor o monoparental o uniparental: Está integrada por alguno de los padres y sus hijos. Puede ser por separación, viudez, abandono, divorcio de alguno de los padres, por lo que la otra persona se hace responsable de los hijos. En este sentido ha tenido presencia el incremento de progenitores solteros en los hombres, ya que anteriormente era más común en las mujeres quienes se hacían cargo de los hijos, pero de unos años a la fecha, esto también ha tenido lugar entre los hombres.

- c) Familias homosexuales: Supone una relación entre dos personas del mismo sexo, y que a últimas fechas ha tenido presencia en la sociedad.

Formas de convivencia diferente a la familia:

- a) Díadas conyugales o parejas: La integran dos personas que por decisión propia o por cuestiones biológicas están juntas pero no tienen hijos. En este caso se ubican por un lado los matrimonios que desean desarrollarse más en lo profesional y no desean tener hijos, de igual manera aquí se incluyen las personas que no pueden tener.
- b) Estructura unipersonal o ciclo individual u hogar unipersonal: Son las personas que viven solas, puede ser por diversas razones y es más frecuente por soltería, viudez y ancianidad.
- c) Hogar o unidad doméstica: Aquellas personas que cohabitan por sobrevivencia, quienes de manera voluntaria buscan compartir gastos. No existen relaciones definidas, puede haber nexos de afecto o no, pero todo ello bajo un acuerdo y decisión propia.

Se considera a la familia desde la perspectiva de la Teoría General de los Sistemas, ya que se trata de un “sistema íntimo de convivencia en el que la asistencia mutua y la red de relaciones de los miembros la definen y la determinan” (Quintero, 1997: 38).

Es un sistema como cada uno de los integrantes desde el papel que les corresponde como padres, hijos, hermanos, hacen que la familia funcione, con su desenvolvimiento dentro de ese espacio de unión y convivencia, contribuyen a que vaya avanzando la finalidad de su familia, de ahí la importancia de que cada uno de ellos esté bien, para que no se vea afectado ese desarrollo familiar.

Dentro de la familia existe una relación permanente entre cada uno de los integrantes, en donde los cambios de alguna de las partes afecta a los demás. Su funcionamiento, crecimiento y desarrollo tiene influencias y repercusiones tanto en lo individual, como en lo social y cultural, de ahí la importancia de educar desde lo interno, en el seno familiar, procurando con ello que prevalezca la armonía entre sus integrantes, lo que a mediano y largo plazo, será benéfico en lo social.

Educar desde la familia

En cuanto a la acción educativa, existe una diferencia respecto a la educación, puesto que la primera se refiere a la influencia externa que contribuye al perfeccionamiento de la persona, mientras que la educación es como ya se señaló, el proceso de perfeccionamiento de cada ser humano.

Desde el punto de vista de los padres como educadores de los hijos, se habla de una acción educativa, la cual deben comenzar tomando en cuenta las

cualidades y particularidades de cada hijo en lo individual, sus necesidades y sus capacidades, a la vez que deben ser congruentes entre lo que dicen y fomentan en sus hijos, y lo que hacen en su día a día, por lo que se reafirma que es desde la familia donde tiene inicio la acción educativa de los hijos.

Chavarría (1989), retoma las aportaciones de García Hoz, señalando lo siguiente:

La familia es un ambiente natural de la educación, y aún cuando no se obre de una manera actualmente consciente en todos los instantes, de hecho, el padre y la madre tienen una voluntad de influir en sus hijos. Por consiguiente, no hay dificultad ninguna de aceptar que el influjo o los influjos familiares son estrictamente educativos, porque hay una voluntad gobernando el devenir del acontecer familiar. (p.69).

Es por ello que dentro de la familia, se lleva a cabo la influencia más importante y arraigada en la vida de la persona, que se basa en el amor y en la aceptación de cada uno de los miembros que la conforman.

La realidad es que la función educativa de los padres de familia hacia sus hijos, comienza desde antes de nacer, desde el momento en el que como esposo y esposa se preparan para conformar una familia, asumiendo sus responsabilidades y creando juntos su centro de amor y de armonía, toman de

común acuerdo la decisión de la procreación, a partir de ahí y a lo largo de sus vidas, motivo por el cual es fundamental que desde la familia se prepare a la persona en su formación y mejoramiento en todos los ámbitos, así como fomentar en ellos los valores que contribuirán positivamente en su crecimiento.

Jerarquía de necesidades de Abraham Maslow

En el sistema familia tiene lugar el desarrollo integral de cada uno de sus miembros, por lo que las experiencias que se asimilan desde los primeros años de la persona, son determinantes a lo largo de su vida, de ahí la importancia de retomar en este punto una de las propuestas más importantes de Abraham Maslow, que denominó “Jerarquía de Necesidades” (Schultz, D., y Schultz, S., 2009).



Fuente: *Teorías de la Personalidad* (Schultz, D., y Schultz, S., 2009).

Se refiere a cinco necesidades innatas que están relacionadas con la conducta humana, ya que la activan y dirigen desde su nacimiento a lo largo de su vida. A dichas necesidades las llama “instintoides”, debido a que cuentan con un elemento genético, pero se pueden ver afectadas por el aprendizaje, por miedo a la desaprobación y por las expectativas sociales que no se puedan cumplir. Se presentan así debido a que están ordenadas de las más fuertes a las más débiles.

Dichas necesidades se describen a continuación.

Las necesidades fisiológicas son aquellas que el organismo requiere para sobrevivir, tales como el agua y el alimento que si no se consumen provocan un deterioro en el cuerpo provocándole así una deficiencia física. Si no se cubren estos requerimientos del cuerpo, los demás como la autoestima o la autorrealización carecerán de importancia y se considerarán hasta que se hayan atendido las que pide el organismo, por lo que esa necesidad desaparece y deja de afectar la conducta de la persona.

Por su parte, las necesidades de seguridad suelen ser primordiales para los niños menores de un año que requieren atención y cuidados, a la vez que le puede provocar ansiedad y miedo. Conforme va creciendo el niño requiere de más libertad, por lo que es importante que se le otorgue pero con ciertos límites, ya que si se sale de control es como si no se cubriera esta necesidad de protección. Otras personas que requieren de la seguridad son los neuróticos, quienes necesitan llevar un orden y estructura para sentirse tranquilos.

En lo que se refiere a las necesidades de pertenencia y amor son las que se enfocan en una relación de dos o más personas como puede ser la relación conyugal o la amistad, es el querer formar parte de algo, de un grupo, en donde la persona sea amada y aceptada como es, que sienta que ahí es donde pertenece.

Sin lugar a duda esta necesidad es de vital importancia para toda persona, desde que nace y en cada momento de su crecimiento, la persona requiere de amor y pertenencia primeramente en la familia, después durante su desarrollo en las diferentes etapas.

Si desde la infancia se cubre satisfactoriamente esta necesidad y así a lo largo de la vida, lo más probable es que en el futuro no exista ninguna dificultad para mantener relaciones interpersonales en armonía, se tendrá la posibilidad de llevar adecuadas relaciones conyugales. Pero si de lo contrario, no se brindó en la familia ese ambiente de cariño, amor y pertenencia, la persona se enfrentará a obstáculos que no sabrá cómo manejar, y en el caso particular del matrimonio, puede atravesar situaciones que lleguen a deteriorar su unión dando pie a casos extremos como la separación o el divorcio.

Debido a lo anterior, es indispensable que desde la familia se fomente ese amor, unión, pertenencia, lealtad, complicidad entre cada uno de sus integrantes, comenzando los padres con el ejemplo hacia los hijos, para que ese comportamiento, esa manera de actuar se convierta en algo cotidiano, normal y

habitual para ellos, viviendo así en armonía y manteniendo adecuadas relaciones familiares, que más adelante se transformarán en relaciones conyugales efectivas, en donde se cumpla fielmente la función de la alianza matrimonial.

Las necesidades de autoestima son las motivaciones que tiene la persona de respeto y valoración propia, las cuales nacen desde su interior, de lo más íntimo de su ser hasta exteriorizarlo hacia los demás, es lo que la fortalece, de ayuda a saberse capaz y valiosa para hacer lo que desee, a sentirse útil, competente y productiva. Pero también es importante que ese reconocimiento venga desde afuera, de las demás personas que están alrededor, sin caer en los extremos.

Si se enfoca esa autoestima en la relación conyugal, puede ser un elemento clave que reafirme en la persona sabida de su valor que tiene lo necesario para salir delante de cualquier circunstancia desagradable, de manejar las cosas de forma apropiada, por más complicado o difícil que pareciera el problema.

Por eso es esencial que desde temprana edad, los padres ayuden a los hijos en su autoestima, que los hagan ver y hacerlos conscientes de su valor, que les reconozcan sus fortalezas y contribuyan a mejorar sus debilidades, para que con el pasar de los años se conviertan en sujetos seguros de sí mismos.

Finalmente las necesidades de autorrealización van más allá de las demás necesidades, se enfoca en la satisfacción y realización máxima de las capacidades y potencialidades, alcanzando el desarrollo de su personalidad “aún cuando una persona satisfaga el resto de las necesidades de la jerarquía, si no se realiza a sí misma, se sentirá inquieta, frustrada o descontenta” (p. 307).

Maslow (1970, citado por Schultz, D., y Schultz, S., 2009) establece las siguientes condiciones para desarrollar la autorrealización:

1. Liberarse de restricciones impuestas por la sociedad y por uno mismo.
2. No dejarse distraer por las necesidades de menor orden.
3. Sentir seguridad de la autoimagen y en las relaciones con los demás. Dar y recibir amor.
4. Conocer las fortalezas y debilidades propias, así como los defectos y virtudes. (p.310).

Ciclo vital de la familia

Las personas crecen y se desarrollan a lo largo de tres ciclos; el individual, el familiar y el de pareja, los cuales están interconectados y se entrecruzan en determinados momentos, es decir que existe una relación estrecha en la evolución del individuo así como de la familia, ya que al tiempo que la persona va

cambiando, lo mismo ocurre con la familia debido a que dicho cambio también la transforma.

Las etapas del Ciclo vital de la familia (Quintero, 1997) son pasos o momentos que modifican o alteran su desenvolvimiento, los cuales pueden ser tanto favorables como desfavorables, que sin lugar a duda forman parte en el crecimiento de la familia.

Quintero (1997), indica que existen 7 etapas, las cuales se describen a continuación (pp.121-125):

1. Formación de la pareja. Etapa prefilial. Aquí se incluyen dos subetapas, la primera relacionada con el noviazgo-cortejo-compromiso, que es cuando dos personas que provienen de diferentes núcleos familiares mantienen una relación cercana afectiva y sólida con miras a una unión conyugal. La otra es la formación de la pareja; se unen ambas partes para comenzar un nuevo sistema, una nueva familia en donde compartirán sus experiencias y su diario vivir.
2. Nacimiento o llegada de los hijos. Etapa filial. Este periodo se refiere al nacimiento de cada uno de los hijos, desde el más grande hasta el más pequeño, y concluye con su incorporación dentro de la educación formal. En esta etapa se vive el proceso de preparación y conformación de la

familia, por su parte los padres inicialmente sólo dependen el uno del otro, pero con el embarazo y al comienzo del nacimiento de sus hijos, toman conciencia de que ya no son sólo dos, sino que hay nuevos miembros que requieren de todo su amor, entrega, cuidado y protección.

3. Ingreso de la familia a la escuela. Durante este lapso tienen lugar diversos cambios tales como nuevas normas y obligaciones en las relaciones familiares, además que se comienza a socializar con otros grupos externos como son la escuela, actividades deportivas y recreativas. Es una salida parcial del hijo respecto a la familia, lo que a su vez representa modificaciones en las interrelaciones y tiempos de convivencia.
4. Familia con hijos adolescentes. Intermedio de la vida marital. Se trata de una etapa de confrontación entre padres e hijos, en donde los progenitores deben ejercer su autoridad de la mejor manera pensando en la autonomía que adquieren los hijos. Tiene lugar el replanteamiento de la pareja al entrar a la edad madura en donde, así como de cada uno de sus miembros, respetando su espacio psicoafectivo. Se trata de uno de los momentos más críticos en el Ciclo vital de la familia.
5. Familia plataforma de lanzamiento. Egreso de los hijos. En esta etapa existe una mayor probabilidad en el deterioro de las relaciones conyugales, así como en lo individual, y ámbitos como el laboral y social, ya que alguna

de las partes descuida el aspecto marital por la situación de la salida de los hijos dentro del núcleo familiar. En esta etapa los hijos comienzan a formar sus propios sistemas, situación que puede afectar favorable o desfavorablemente en las relaciones familiares, dependiendo si desde el principio existió una relación sólida entre cada uno de los integrantes, en caso contrario puede surgir la separación o el divorcio.

6. Familia que envejece o en edad media. Nido vacío. Retiro. Dentro de este lapso se da lugar a la apertura de nuevos miembros como son los yernos, las nueras, los nietos, entre otros, ampliando así las relaciones familiares, lo cual puede provocar que se interfiera en la nueva familia de los hijos. También se buscan nuevas opciones de convivencia fuera de la familia para ocupar el tiempo libre. En el caso de la muerte de alguno de los padres, si aún vive algún hijo con ellos, tiende a volverse más autónomo y buscar sistemas externos.

7. Familia anciana. Periodo terminal de la familia. Es cuando concluye el Ciclo vital de la familia. En la mayoría de los casos ya no están los dos progenitores, sino sólo alguno de ellos con edad avanzada así como todas las consecuencias que ello trae, problemas de salud, incremento en los gastos, incluso en muchas ocasiones desacuerdos entre los hijos, yernos, nietos que buscan asumir la función paterna.

Indudablemente, el valor fundamental en la familia es el amor, ya que a través de él que cada miembro de la familia tiene la plena confianza de aprender, crecer y desarrollarse en medio de un ambiente adecuado, donde se le valora y se le acepta tal como es. Sin duda, corresponde a los padres poner el ejemplo de amor primeramente hacia ellos mismos como esposo y como esposa con el amor conyugal, para posteriormente transmitirlo y demostrarlo a sus hijos.

A continuación se aborda el amor en sus diferentes dimensiones:

2.2.2. Amor conyugal

Para hablar de amor se manifiesta a través de sus facultades y de su obra, no es sólo de palabra sino de hechos, por lo que el amor entre el hombre y la mujer, es unión, entrega, es posesión, “el amor vive más de lo que da que de lo que recibe” (Viladrich, 1990:64).

Al ser un amor verdadero no exige, sino que se da de corazón, es una entrega sincera y de voluntad hacia la persona amada. Es un acto de voluntad en donde se desea el bien del ser amado, donde destacan la persona y el bien como los términos fundamentales del amor.

El amor del hombre y de la mujer (Wojtyla, 1969) tiene un carácter personal, por lo que se trata de un significado moral de trascendencia, se trata de la virtud más importante de todas y que encierra a cada una de ellas.

Amor de concupiscencia

Uno de los elementos esenciales del amor es el atractivo, el gustarle al otro como un bien y viceversa, existe una relación cognoscitiva en donde intervienen los sentimientos y la voluntad, sin embargo además de pensar en la otra parte como un bien se da origen a una vinculación del pensamiento de hacer consciente esa consideración, no es sólo el querer de agrado.

La manera en que la persona reacciona ante este bien, es a través de la afectividad, cuando ya se conmueve con el simple hecho de tenerla cerca, de observar su rostro, sentir su mirada, tocar su piel.

Dicha atracción entre el hombre y la mujer, es el llamado amor concupiscencia que está relacionado con su tendencia sexual, ya que tanto el hombre tiene necesidad de la mujer para complementarse, como ella necesita de él, por lo que se dice que este amor surge de la necesidad y tendencia de encontrar el bien que le hace falta a la persona.

Cabe señalar que entre el amor de concupiscencia y la concupiscencia hay una gran diferencia, ya que esta última se refiere a esa sensación de carencia que puede desaparecer con un bien, lo cual convierte a la persona en el medio para satisfacer ese deseo, dándole así un sentido utilitario.

Dejando de lado ese aspecto mal entendido del deseo, el amor de concupiscencia viene a ser la realización de la necesidad objetiva del hombre hacia la mujer o de la mujer hacia el hombre, pero además se enriquece con la existencia del deseo de un bien para la persona. “El objeto del amor de concupiscencia es un bien para el sujeto -la mujer para el hombre, el hombre para la mujer-“ (p.85).

La persona que ama está consciente de la existencia de este deseo, pero no busca guiarse sólo por él, sino que busca perfeccionar su amor dándole importancia a todos los demás aspectos que valora de la otra persona.

Por desgracia en nuestra época actual, hay quienes se han dejado llevar por un sentido equivocado de la concupiscencia, pensando sólo en la utilidad que le da la otra persona dejando de lado su verdadero significado, inclusive buscando satisfacer esa necesidad con personas que apenas si conocen y por el simple hecho de sentir placer, lo cual origina problemas en la relación conyugal, dando pie a situaciones como la separación y el divorcio.

Amor de benevolencia

El amor es el acto que lleva a la máxima realización de la persona, quien encuentre en él su plenitud, pero para que ello se realice, debe existir un amor verdadero entre el hombre y la mujer, esto se refiere a que no sólo es importante desear a la persona como un bien, sino además de eso se requiere desear su bien, en donde se conjuntan la voluntad y los sentimientos, a lo que se le conoce como amor de benevolencia.

Este amor de benevolencia no tiene ninguna relación con el interés, se trata de un amor verdadero, es pensar en la otra persona antes que en sí misma, desearle su bien, es lo más puro y sincero que se puede sentir por la otra parte, es lo más cercano a la esencia del amor.

En las relaciones conyugales van de la mano tanto el amor de concupiscencia como el amor de benevolencia, ya que ambos son indispensables dentro del matrimonio, lo importante es no confundirse de camino como hombre y mujer, buscar siempre basar su relación en un sentimiento verdadero y sincero no sólo para la otra persona, sino para sí mismos, estar conscientes de que toda inestabilidad que pueda surgir depende de ambas partes por lo que deben asumir la responsabilidad que les toca.

Amor recíproco

El amor no es algo que esté en el hombre o en la mujer, porque se diría que existen dos amores, se trata más bien de algo único que los une, que los ata, pero este vínculo no deja de lado su “yo”, su individualidad, esa la conserva y la conservará por siempre toda persona, pero a la vez sí existe un “yo” como unión, que por decisión propia lleva a que ambas partes piensen en un “nosotros” no en solitario, ir juntos hacia el mismo camino, una reciprocidad mutua.

La reciprocidad establece que: Cuando se desea a alguien en cuanto es un bien para sí mismo, en retorno se desea entonces sobre todo su amor, se desea, por consiguiente, a la otra persona desde luego en cuanto con-creador del amor y no como objeto de concupiscencia. (p.90)

Al hablar de reciprocidad se hace referencia al amor, por tal motivo aquí no debe existir interés, sino que debe ser desinteresado, ya que este acto recíproco debe ser maduro, profundo e inquebrantable en la relación.

Si en este amor recíproco cada persona le añade su amor personal que en sí encierra un valor moral, es cuando se da la estabilidad y certidumbre en esa unión, existe un vínculo real y sólido en el que las dos partes comparte el mismo

fin y sienten un amor verdadero por la otra persona, lo que los lleva a tener una relación sincera, honesta, leal y de confianza.

En el caso de que ambas partes aporten o estén interesadas sólo por la concupiscencia, entonces quedará de lado esa confianza en la relación, ya que si alguno de los dos toma una actitud utilitaria es muy probable que en ese vínculo se originen los celos, la desconfianza y las sospechas, por lo que la reciprocidad no cumpliría su verdadero cometido, no se buscaría el amor como tal sino sólo la satisfacción, entonces esa relación no duraría mucho tiempo porque sólo estaría basada en el placer y por ende dicho matrimonio estaría carente de un amor recíproco.

El amor conyugal encuentra su plenitud no en una de las personas involucradas, sino en la relación que existe entre ellas, esa unión sólida que provoca que el uno y la otra decidan de manera voluntaria estar junto a quien que aman, en una relación de dar y recibir amor de manera recíproca, basándose en la confianza y fidelidad que debe existir en este vínculo tan especial.

Es algo más allá de sólo pensar en salirse del “yo”, dejar atrás el sí mismo para entrar de lleno en un “nosotros”, donde su esencia es ver más allá de la concupiscencia y la benevolencia, pensando en el bien de la otra persona, el don de sí mismo.

Dicho amor también es pertenencia recíproca, y aunque ontológicamente la persona es dueña de sí misma, es individual, irremplazable, cuando surge este amor pareciera que deja de lado este aspecto porque provoca en ella el querer darse a otra persona a la que ama, pertenecerle.

2.2.3. Teoría de la Personalidad de Rogers aplicada al amor conyugal

En el subsistema matrimonio es fundamental un adecuado desarrollo tanto del esposo como de la esposa, ya que serán ellos el pilar de lo que posteriormente formarán como familia, para lo cual es indispensable que desde su infancia hayan desarrollado de forma correcta su personalidad, considerando los aspectos básicos para enriquecerla y fortalecerla hasta su edad adulta, por lo que aquí cabría retomar algunos puntos de la Teoría de la Personalidad de Carl Rogers.

Sobre este postulado Rogers (1959, citado por Polaino-Lorente, 2003) considera como fundamento estructural dos conceptos: el organismo y el sí mismo, ninguno de los dos es estático, sino que son dinámicos.

- a) El organismo es la totalidad de cada persona, tanto en lo físico como en lo psicológico. Es aquí donde se presentan todas las experiencias, que en conjunto conforman el campo fenoménico.

- b) El sí mismo es lo central de la psicología de la personalidad, es la conciencia que tiene cada persona de existir y de funcionar. Aquí se tiene cabida a las características y capacidades de cada individuo, así como la percepción que se tiene de uno con respecto a los demás y con el entorno, a las ideas y valores relacionados con dichas percepciones. Es el sí mismo o autoconcepto el que “sirve para hacer consciente la experiencia del organismo sobre uno mismo” (p.127).

De acuerdo a estos aspectos, en el amor de esposos cada uno de ellos son el conjunto de experiencias vividas en sus etapas anteriores, la combinación de dos historias de vida probablemente distintas y que en cierto momento de su camino se encuentran para compartir y aprender el uno del otro, de saber cuál es la función que deben cumplir tanto en lo individual como esposo y como esposa, así como en unión, cuál es la encomienda que tienen en conjunto ante el comienzo de una vida conyugal.

Ya que cuando decidieron asumir libremente el compromiso de amor ante Dios, ante la sociedad, pero principalmente ante ellos mismos, ese hecho presupone plena conciencia de ambos para realizar de manera voluntaria la obligación que demanda el vínculo sagrado del matrimonio, y que además contaban con la madurez requerida para entender que podrían todo de sí a fin de defender esa unión.

Toda persona por naturaleza busca sentirse bien, plena y feliz, procura encontrar la motivación que le impulse a alcanzar sus metas, en el amor conyugal pasa lo mismo pero ya no es pensando sólo en sí mismo, sino también en la persona amada, desde que se contrae matrimonio cada uno de los involucrados debe tener el entusiasmo primeramente por el hecho de estar con el ser que ama, y a la vez querer su bienestar para con ello lograr la felicidad mutua.

En relación con lo anterior, hay que resaltar otros aspectos prioritarios en la teoría de Rogers, acerca del crecimiento desde lo interno que requiere cada individuo (Polaino-Lorente, 2003:128), las cuales son:

-La tendencia a la actualización: Que se refiere al hecho de que toda persona tiende de manera innata a desarrollar aquellas necesidades que le ayudan a mantener y mejorar su organismo, que de cierta manera es un principio motivacional que provoca en el organismo un deseo y una acción de progreso a lo largo de su ciclo de vida.

-Las necesidades de consideración positiva: Se refiere a la necesidad que tiene toda persona de recibir amor, afecto, cariño, atención, respeto, por parte de quienes le son importantes, como es el caso de la familia y las amistades, con lo que busca ser reconocido. Esta necesidad no tiene duración, no tiene un tiempo definido de aparición, sino que es permanente a lo largo de la vida de toda persona. Se trata de una necesidad recíproca, esto significa que es satisfactorio

tanto dar como recibir, y sin duda, es un elemento motivacional en cualquier etapa que se esté viviendo.

En el matrimonio este aspecto es vital, ya que cada uno desde su individualidad está necesitado de ese amor, ese cariño, esa dedicación y entrega del otro, por lo que representa un elemento esencial en esta relación, ya que si no existen esas muestras de afecto si se deja de lado esa parte emocional, puede darse un deterioro en esa unión.

-La necesidad de autoestima: También se denomina consideración de sí mismo y consiste en darse uno valor positivo de sí mismo, lo cual está vinculado con la consideración positiva que nos dan los demás. Se va desarrollando desde la infancia, cuando ante determinadas experiencias, el niño percibe la aprobación o el rechazo, entonces al suceder lo primero se tiende a repetir las acciones que lo llevaron a sentir esa satisfacción. Esta necesidad de autoestima comienza de la interacción con el entorno, para luego pasar a ser criterios de la conducta.

Los personas que se aman en momentos requieren que la otra parte les destaque o haga ver esas cualidades que tal vez la misma persona no había valorado, ello demuestra la admiración y el respeto que debe existir en toda relación conyugal, esa confianza en el otro, esa fidelidad que se merece el esposo de la esposa y viceversa, lo cual deben tener siempre presente sobre todo cuando surgen malos entendidos que puedan dañar su relación.

-Las condiciones de valor: Tanto las consideraciones del sí mismo como las positivas que otorgan los demás, son básicas en el desarrollo del autoconcepto de la persona ya que se convierten en criterios de valoración así como de selección de experiencias.

-La congruencia contra la incongruencia: Se establece que la congruencia es cuando la conducta de la persona está en armonía, donde los problemas que puedan presentarse son resueltos a favor de la persona. Puede llegar a la madurez cuando las experiencias simbolizadas del autoconcepto son congruentes con las experiencias reales. En la incongruencia sucede un estado de tensión y confusión de la personalidad (Polaino-Lorente, 2003) “como consecuencia de la confrontación entre las tendencias de actualización del organismo y del sí mismo” (p.131).

Es importante destacar este punto en el sentido de que en el matrimonio el actuar de cada uno así como el comportamiento en conjunto, deben ser congruentes con lo que se prometió, sin embargo en la actualidad tal parece que esto no se aplica como debería, ya que existen hombres y mujeres que equivocan el significado de la alianza matrimonial que con anterioridad decidieron cumplir cabalmente por cuestiones de trabajo, por falta de comunicación o incluso la poca dedicación que le ponen a la relación, demostrando con ello una total incongruencia entre lo que se dice y lo que se hace.

-El funcionamiento pleno: Se trata cuando la manera de vivir de la persona es totalmente congruente con su personalidad. Es algo que no está hecho, sino que se va haciendo conforme la persona va actualizando sus capacidades.

Rogers (1961, citado por Polaino-Lorente, 2003:132-133) establece 5 características relacionadas con este funcionamiento:

1. Apertura a la existencia. Estar abierto a las posibles experiencias de vida, sin miedos ni temores, sino con la firme idea de enfrentar lo que pueda presentarse.

2. Vivir la existencia. Vivir y disfrutar el momento, el aquí y el ahora.

3. Confianza organísmica. Tener confianza en sí mismo de tomar las decisiones más óptimas para nuestras experiencias.

4. Libertad experiencial. Ser responsables de las decisiones que tomamos, así como de las consecuencias que pueden traer consigo.

5. Creatividad. Aplicar la capacidad de abrir nuevas vías de crecimiento, no sólo en beneficio de sí mismo, sino también como algo útil para los demás.

Sin lugar a duda, las características anteriores contribuyen a mantener una relación conyugal adecuada, ya que son aspectos de la vida que no siempre se toman en cuenta o no se les pone la suficiente atención. Cada uno y de manera conjunta enriquecen al individuo desde su interior, lo que a la vez se verá reflejado en su manera de reaccionar ante situaciones adversas.

El amor como valor esencial en la relación de esposo y esposa, debe ser una elección libre y voluntaria, con entrega plena del uno hacia la otra parte, lo cual se consolida mediante la alianza matrimonial.

2.2.4. Alianza matrimonial

Hablar de alianza matrimonial (Viladrich, 1990) no es referirse sólo al hombre y a la mujer, sino que ya se asume un sentido de mayor trascendencia como lo es hacer valer la función de esposo y esposa, cuya dinámica natural tiende a la unión al inicio de una vida en común, que en primera instancia se presenta como una invitación a la persona amada para convertirse después en el anhelo que tiene cada uno de estar junto al otro, es decir que pasa de ser una invitación a la unión conyugal a volverse comunidad conyugal.

Esta situación no surge de manera espontánea ni de un día para otro, no es sólo relacionarse sino más bien entregarse voluntariamente a la otra persona en la masculinidad y en la feminidad, con plena consciencia de lo que se desea hacer a la vez que se efectúa con libertad, no es una imposición que alguien le haga a la persona, sino que por decisión propia desea hacerlo.

La unión esposo y esposa no es sólo el deseo de estar juntos, es la decisión en sí que de propia voluntad y con toda libertad desean hacer cumplir,

para pasar a ser juntos uno sólo en lo conyugal, dejar de ser enamorados para convertirse en cónyuges en un acto de reciprocidad (Viladrich, 1990), “los amantes son los que se quieren, los esposos los que, además, comprometen quererse” (p.135).

Cuando el marido y la mujer se comprometen, es porque decidieron quererse, lo cual está relacionado con el tiempo, es querer unirse a la persona desde el momento presente hasta el futuro que falta por compartir, darle su tiempo de ahora en adelante a la persona que se ama.

Los dos asumen libremente un pacto en el que además de quererse, están decididos a formar juntos una unidad, lo cual no siempre sucede y menos en la actualidad cuando existen personas que le temen al compromiso, incluso matrimonios que aunque hicieron la promesa de amarse y estar juntos hasta el resto de sus vidas, pareciera que se les olvida y ejercen sólo de nombre su función porque no la aplican en su vida conyugal.

Hay quienes confunden el sentido de la libertad en el ámbito matrimonial, ya que prefieren no comprometerse tanto como deberían para “mantener” su libertad, lo que les lleva a ser personas inestables que no son dueñas de sí mismas. Lo anterior significa que cuando se establece un compromiso con la persona amada, no se pierde la libertad, más bien esposo y esposa por ese amor que se tienen quieren y están dispuestos de mantenerlo de ahí en adelante, en

este acto de voluntad del presente con miras al futuro es que se fundamenta la unión conyugal.

Son tres las dimensiones en las que se fundamenta la alianza matrimonial (Viladrich, 1990):

1. La primera de ellas se refiere a que tanto el hombre como la mujer en un acto de voluntad, deciden comprometerse el uno con el otro, es decir que nadie les obliga a unirse en matrimonio, lo hacen por decisión propia porque así lo desean.
2. Otra dimensión radica en que ese amor que aspiran profesarse es un don, es algo que surge desde dentro, un regalo que se hace de corazón, lo más bello que una persona que ama puede dar, la donación de sí misma.
3. Por su parte, la tercera dimensión es la entrega mutua del hombre y la mujer, que se enfoca en la compenetración de la masculinidad y la feminidad en una unidad, se convierten en una sola carne, se pertenecen mutuamente. (pp. 139-140).

El “Sí, acepto”

Durante el enlace, la alianza matrimonial se manifiesta a través del “sí, acepto”, que se cristaliza en ese momento de donación en que el hombre y la

mujer pasan a ser esposos, a poseerse el uno al otro, pasando a ser “comunidad debida y de vida” (p. 140), no son dos en lo conyugal sino una sola unión.

Hay que puntualizar que el instante en el cual el hombre y la mujer dentro de la religión católica, externan su deseo de formalizar su alianza matrimonial, es a través de los votos matrimoniales cuando ante Dios, ante sí mismos y ante la sociedad, expresan lo siguiente:

*Yo “N” te tomo a ti “N” como esposa
y me entrego a ti,
prometo serte fiel
en lo próspero y en lo adverso,
en la salud y en la enfermedad,
amarte y respetarte todos los días de mi vida.*

*Yo “N” te tomo a ti “N” como esposo
y me entrego a ti,
prometo serte fiel
en lo próspero y en lo adverso,
en la salud y en la enfermedad,
amarte y respetarte todos los días de mi vida.*

Fuente: *Constitución Sacrosantum Concilium, del Concilio Vaticano.*

Es prioritario comprender la relevancia de este suceso, dentro del cual en el transcurrir de algunos minutos y a través de unas cuantas palabras, se pone de

manifiesto el significado trascendental que va implícito muy claramente en cada palabra en lo individual y en su conjunto.

El “sí” acepto representa la deuda de amor entre los esposos, la cual deben hacer cumplir el uno con el otro, es el instante más importante y trascendental en el que ambos se comprometen, esa deuda que de manera voluntaria decidieron asumir.

Tristemente, en la mayoría de los matrimonios que presentan algún tipo de dificultad que tienda a la separación o divorcio, dejan del lado la validez y significación de lo que tiempo atrás decidieron admitir, poniendo en entredicho el valor de su palabra.

Esta situación deteriora el significado del matrimonio, por lo que dentro del ámbito de la educación familiar, es prioritario orientar a quienes atraviesan circunstancias de esta índole, a fin de que reflexionen y tomen conciencia de lo que han dejado de hacer en su relación conyugal, y con ello se den cuenta que aún están a tiempo de encaminar adecuadamente su responsabilidad.

Si como educadores familiares se logra que las personas en conflicto recapaciten y actúen en pro de su unión, entonces se hará cumplir la misión educativa no sólo hacia a cada uno de ellos en lo individual sino al vínculo sagrado que juntos forman.

En lo que respecta a la sustancia de la alianza matrimonial, destaca Viladrich (1990) “es el querer quererse a título de deuda de vida” (p.142), lo que significa que el hombre y la mujer en ese paso de convertirse en esposo y esposa, asumen en un acto total de voluntad y amor, que desean quererse y ser queridos de ahí en adelante para toda la vida porque así están dispuestos a hacerlo. Mientras que la forma del “sí, acepto” la representan las ceremonias que son el marco dentro del cual tiene lugar ese momento decisivo.

Es así que en la alianza matrimonial, el esposo y la esposa con plena conciencia y decisión se entregan y pertenecen mutuamente; lo que inicialmente era un regalo que no se debía a nadie, se convierte entonces en una deuda conyugal, en un deber de amor al otro.

Cabe aclarar que el señalar como “deuda” nada tiene que ver con el aspecto mercantil ya que se trata de personas no de objetos, en ningún momento el esposo o la esposa debe ver a la otra parte como propiedad, ya que son una realidad natural.

Se destaca que el “sí, acepto”, no sólo se trata del instante máximo de amor, sino que va más allá (Viladrich, 1990) “es el acto de amor fundacional del matrimonio, el acto de mutuo amor que tiene por objeto constituirse –esposos- en deudores definitivos del amor mutuo” (p. 143).

Cuando en esa alianza matrimonial, no existe esa entrega mutua del vínculo de amor, entonces se puede decir que son más bien un hombre y una mujer juntos que simulan la unión, por lo que se debe enfatizar que el matrimonio no se trata de sólo la convivencia entre dos personas, o el documento escrito con los nombres de ambos, ni la ceremonia. Debe existir ese acuerdo conyugal entre ellos, con el que de pensamiento, palabra y acción se convierten en esposo y esposa.

Similitudes entre la entrega de los anillos y la alianza matrimonial

Dentro de este acuerdo conyugal que deciden contraer el hombre y la mujer, para convertirse en esposo y esposa mediante la entrega de los anillos, se representa simbólicamente todo lo que conlleva el mutuo compromiso y responsabilidad que voluntariamente desean alcanzar a partir de ese momento y por el resto de sus vidas.

Una comparación que refleja de manera precisa lo que cada uno de los contrayentes debe estar dispuesto a hacer por sí mismo y por la persona amada, es la que comparte el padre Ángel Espinosa de los Monteros (2008) en las conferencias que imparte a los matrimonios y a las personas que se encuentran en vías de comenzar una vida en unión, donde enfatiza que el anillo es para siempre, igual sucede con la alianza matrimonial.

Resulta prioritario reflexionar sobre lo que encierra el instante clave de la entrega y recepción del anillo, es cuando los futuros esposos hacen sus votos matrimoniales, a través de los cuales expresan al ser amado lo que están dispuestos llevar a cabo, en donde externan que entregan ese anillo como símbolo de su amor y fidelidad, a partir de ahí es que tiene lugar el momento más trascendental en la vida conyugal, cuando se acepta y asume esta alianza.

Cabe recordar que la única relación familiar en donde la persona tiene la posibilidad de elegir por decisión propia y voluntaria, es la relación conyugal, por lo que ya de entrada se trata de un hecho de gran relevancia, en donde la persona se encuentra frente al ser amado con quien decide y se compromete a compartir su vida.

La entrega del anillo simboliza la donación del propio ser a quien se ama, lo que implica que esa persona está hecha a nuestra medida porque uno es quien la eligió no fue por imposición, puede haber muchas más alrededor, pero esa persona en particular es con la que se desea iniciar una vida en unión.

Así como el anillo es algo nuevo en la mano de los contrayentes, igual sucede con el matrimonio, se debe estar consciente que desde el comienzo pueden surgir buenos y malos ratos, lo importante es que ambos estén dispuestos a luchar por mantener ese acuerdo que asumieron.

Se trata de algo real, algo que se lleva día a día desde el instante en que se decidió contraer matrimonio, se debe vivir, aplicar cada uno en su realidad, comportarse como lo que son esposos, con sus obligaciones y responsabilidades tanto para sí como para su compañero o compañera de vida.

En este vínculo de unión debe existir también ese brillo que posee el anillo de compromiso, que representa el sentirse orgulloso de la otra persona, porque se le ama y se desea su felicidad, porque se está dispuesto a luchar y seguir adelante por ese ser y por esa vínculo.

Tal como el anillo está hecho de un material resistente, de igual manera el matrimonio debe ser sólido, resistir a cualquier inconveniente que se presente, debe estar sostenido por el amor de los esposos, y procurar no debilitarse como ha sucedido en algunos matrimonios en la actualidad que en vez de intentar rescatar lo que un día los unió, no hacen la mínima lucha provocando con ello que esa relación se debilite.

Los anillos son iguales, así deben ser el esposo y la esposa iguales pero a la vez diversos, cada uno con sus características propias y que juntos se complementen, que al ser una sola carne exista ya entre ellos ese conocimiento del otro que lo lleve a saber lo que la otra persona piensa y quiere.

El día en que el hombre y la mujer deciden contraer matrimonio, es cuando ambos dejan de lado su vida anterior y toman conciencia de que ahora comienzan una vida juntos, por lo que su comportamiento deberá ser el de esposo y esposa, porque le deben respeto y fidelidad.

La relación conyugal deberá estar compuesta de detalles, los cuales se manifiestan a través de las expresiones y muestras de cariño del uno hacia la otra y viceversa, de tal manera que al hacerlo con frecuencia estén enriqueciendo y fortaleciendo más su amor, con lo que se mantendrá vivo y en armonía ese vínculo.

También implica la fidelidad que deben profesarse el uno al otro, si voluntariamente se eligió a esa persona para amarla y respetarla, entonces consumir en la realidad ese compromiso, porque de no hacerlo no sólo se defrauda a esa persona sino a uno mismo, es ir en contra de las propias decisiones, en contra de sí mismo.

2.2.5. Causas que ocasionan la separación o el divorcio

En el matrimonio tal como sucede en las demás relaciones interpersonales, se da lugar a algunos altercados entre los involucrados, los cuales surgen por causas diversas relacionadas con la diferencia de caracteres, por la educación

previa de cada uno de ellos, entre otros factores, lo importante radica que en las personas no permitan que este tipo de circunstancias afecten su relación, sino que tomen en cuenta que es hasta cierto punto normal que en ocasiones existan inconvenientes entre ellos, claro está sin que este tipo de circunstancias se presenten frecuentemente.

Las posibles causas que encaminan al matrimonio a atravesar por complicaciones en su relación, de acuerdo a las aportaciones de Fenoy y Abad (2005), son las siguientes:

▣ *Infidelidad:*

Cuando una relación conyugal se ve afectada por la disminución de atención, cariño y respeto hacia alguna de las partes, se puede originar un problema de infidelidad en el cual alguno de los involucrados deja de lado la fidelidad que le debe a la otra parte y busca relaciones fuera del matrimonio lo que no sólo representa una total falta de lealtad, confianza y honestidad de la persona hacia su esposo o esposa, sino hacia sí mismo ya que por sí sólo había asumido ese mutuo acuerdo de fidelidad. Si de manera voluntaria la persona se compromete a hacer válido ese pacto conyugal, entonces bajo ninguna circunstancia ni en ningún momento debería darse cabida a la infidelidad, ya que representa un engaño hacia el cónyuge y en lo interno.

▣ *Alcohol o drogas:*

Los vicios además de ser perjudiciales para la salud, también lo son en el matrimonio, ya que en muchos casos la persona que tiene una de estas adicciones no pone remedio a la situación o no tiene el interés o fuerza de voluntad para buscar un tratamiento a su problema, lo que da pie a que el otro cónyuge al no ver un cambio en la persona, se canse y desgaste de vivir con el enfermo.

El comportamiento más adecuado del esposo y la esposa frente a eventos así, sería apoyar en todo momento a su cónyuge, ayudándole a sobreponerse de esa enfermedad, procurando que acuda con el especialista correspondiente, a darle la fortaleza requerida para enfrentar el vicio, dejando siempre en claro que los dos están en el mismo barco y juntos tienen que remar para superar la marea, una vez hecho esto será más fácil retomar el curso de su relación.

▣ *Mal carácter:*

También el mal carácter puede convertirse en un factor de riesgo en el matrimonio, ya que no siempre las dos partes están dispuestas a dejarse dominar por una persona que no se controla en su trato, o que impone su voluntad, tal vez se puede tolerar en un principio pero no siempre.

Lo ideal sería que los cónyuges sean tolerantes y respetuosos entre sí, y que en caso de que alguno de ellos se saliera de sus cabales, tener el valor de

reconocer a tiempo que existe un problema de carácter y buscar juntos la mejor solución con la que no se vea lastimada su relación.

▣ *Falta de respeto y malos tratos verbales o físicos:*

El mal trato y falta de respeto entre los esposos llega a surgir de las causas anteriores, cuando ya se sobrepasa ese límite de armonía que debe predominar en su hogar. Por un lado está la falta de respeto hacia una de las partes o mutuamente, que incluso puede ser con simples expresiones faciales, con miradas, la indiferencia o el silencio. De igual manera llegan a surgir malos tratos cuando el uno se dirige a la otra con palabras altisonantes, gritos, enojos, regaños, y peor aún cuando de las palabras se pasa a la agresión física.

Aquí convendría que los dos tengan la capacidad de reconocer cuando su trato no es el adecuado, y que además sepan escuchar y atender cuando su cónyuge les diga de buena manera que no estuvo bien lo que hizo la persona. Y si su proceder se sale de control, entonces acudir con la persona experta en el área para recibir ayuda. Lo más importante es resaltar que cuando se ama no se lastima, no se hiere al ser amado ni de palabra ni de acción, mucho menos con el uso de la violencia.

▣ *Dinero:*

Sin duda, la situación económica de los esposos se ha convertido en una causa muy recurrente que deteriora las relaciones conyugales. Va orientado en

tres sentidos, primeramente cuando se viven dificultades económicas, puede pasar que alguno de los involucrados quiera tirar la toalla porque la otra persona no gana lo suficiente, en vez de que trabajen en equipo con un mismo esfuerzo por salir de esa mala racha.

Otro aspecto se refiere al manejo del patrimonio familiar, se da el caso que haya quienes no decidan en conjunto sobre los asuntos que les competen por igual, debido a lo cual es indispensable que siempre se procure llegar a un acuerdo donde ambas partes estén conformes.

Finalmente, también existe la irresponsabilidad económica cuando el hombre o la mujer hacen mal uso del dinero, gastando en cosas superfluas o innecesarias, en lugar de emplearlo en los requerimientos básicos de la familia.

Ambas partes tienen la misma responsabilidad de utilizar adecuadamente el dinero que está destinado a su vida conyugal, es importante que si existen dificultades económicas no se piense sólo desde la postura individual, sino como matrimonio.

▣ Irresponsabilidad en la educación de los hijos:

En los matrimonios con hijos, el padre y la madre tienen la misma obligación de educar a cada uno de sus hijos, no es tarea exclusiva de sólo alguno

de ellos, sino una labor conjunta que exige de los dos: calidad de tiempo, dedicación, entrega, responsabilidad, comprensión y amor hacia sus hijos.

Probablemente no tengan el mismo tiempo de convivencia por cuestiones de trabajo, pero ese no es un pretexto para cumplir con su misión educativa, sea poco o mucho el tiempo que compartan con ellos, lo más importante es que le darán ese espacio a sus hijos para mantener una buena comunicación entre ellos, un mejor entendimiento, para vivir en armonía y que cada uno de los integrantes de la familia se sientan amados y respetados.

▣ Dificultades en las relaciones íntimas y en el acoplamiento afectivo como pareja:

En este tipo de problemática se incluyen varios aspectos como son la familiosis, que es cuando alguno de los cónyuges muestra mayor dedicación a su familia de sangre que la nueva familia que está formando, puede ser por un lado destinar dinero a sus parientes sin consultarlo con la otra parte, así como dedicar mucho más tiempo y atención a su familia de origen que a la propia.

También se da cabida a la profesionalitis, igual se da en hombres que en mujeres quienes se preocupan o dedican más a su trabajo o estudio, incluso cuando están en el hogar continúan con esa obsesión por su trabajo, dejando de lado su espacio familiar, lo que llega a provocar la tristeza y desánimo de la otra parte que se ve afectada. Incluso puede darse el caso de que ambos se enfoquen

más en su profesión que en su matrimonio, y que por mutuo acuerdo opten por el distanciamiento para “realizarse”.

La idea anterior resulta hasta cierto punto contradictoria si se considera la alianza matrimonial, porque el momento ideal de la persona es dentro del matrimonio, y es precisamente el cónyuge quien más lo puede apoyar y motivar para alcanzar sus metas. Cuando realmente se desea hacer realidad el pacto de amor, la primera persona con la que se debe contar es la otra parte, quien pondrá todo de sí para que su esposo o esposa alcance esos anhelos en lo profesional, lo cual se convertirá en logros que sin duda estarán dispuestos a disfrutar juntos.

⊙ *Incomprensiones:*

Se refiere a que dentro del matrimonio exista la constante crítica y no aceptación de alguno de los cónyuges hacia la otra persona, ocasionando así un ambiente de incomprensión.

En este sentido sería conveniente que los esposos analicen que en toda relación conyugal es primordial la comprensión y la aceptación mutua, motivo por el que las críticas y rechazos no deben existir.

▣ *Falta de valoración:*

El vivir juntos y la convivencia diaria entre los esposos, hace que se acostumbren a las virtudes que cada uno posee, al grado de no valorar lo

suficiente a la persona, lo que provoca que alguna de las partes se sienta incómoda y desilusionada, porque incluso obtiene mayor reconocimiento de sus amistades o demás familiares que de su cónyuge.

Por lo anterior, es fundamental que en el matrimonio los dos implicados tengan siempre presente las cualidades del otro y se las reconozcan con regularidad, para que no se caiga en un estado de desánimo y desinterés que llegue a lastimar su vínculo.

▣ *Escasa expresión de los afectos verbales y físicos*

En el matrimonio son elementales las muestras de afecto tanto de manera verbal como física, ya que es el marco perfecto del amor, en donde tanto el marido como la mujer deben poner todo de su parte para seguir enriqueciendo constantemente esa unión, no sólo compartiendo los momentos o destacando los aspectos buenos de cada uno, sino sobre todo expresarlo a la otra persona y hacérselo sentir a través de los besos, los abrazos, las miradas, la sonrisa y las palabras precisas que le transmitan todo ese amor que sienten dentro.

Resulta penoso que actualmente en algunas relaciones conyugales, los esposos den por hecho que la otra persona ya conoce sus sentimientos aunque no se los diga ni se los manifiesta, mientras que la otra parte, al no recibir ni sentir esos afectos, puede pensar que no es amada.

Una palabra de amor no dicha o una caricia no entregada, llevan a deteriorar el vínculo matrimonial, por lo que habría de resaltarlo como un aspecto vital de la vida en unión.

▣ *Falta de comunicación:*

La mala o nula comunicación entre los esposos, es una de las dificultades más frecuentes que afectan la relación conyugal, las causas van desde una inadecuada emisión del mensaje ya sea porque quien transmite la información no sepa expresarle, o que lo haga con indirectas, o simplemente que no lo haga, que esté cerrado a la conversación.

Otra es que existan problemas en la recepción, que la persona no esté presta a recibir ese mensaje, que no quiera escuchar, que tenga una actitud de indiferencia. También puede ser que el mensaje que se desea externar, no sea el correcto porque sea poco expresivo, imprudente, entre otros. Asimismo existe la posibilidad de que el medio sea inapropiado como los gritos, palabras mal utilizadas, groserías, y demás vías que sólo perjudican la comunicación.

Es primordial procurar mantener una buena comunicación en el matrimonio, ya que a través del diálogo es como cada uno puede saber lo que piensa o siente la otra persona, lo que no le gustó o lo que quizá la lastimó, es por medio de la palabra que pueden platicar para entender la postura del otro y así resolver sus

diferencias. Cada uno debe estar con la disposición de escuchar al otro y viceversa, para que el círculo de comunicación nunca se cierre.

▣ *Descuido del aspecto externo:*

La despreocupación o descuido del aspecto externo que alguno de los esposos ponga en sí mismo, llega a ser un factor que afecta su vínculo matrimonial. Si el marido o la mujer no ponen cuidado en su presencia física, es probable que lleguen a debilitar su autoestima y la seguridad frente a las demás personas, principalmente frente a su cónyuge, lo que puede traer consigo que no se sienta atraído como antes, y peor aún que busque poner los ojos en otra persona.

Situaciones de esta naturaleza van en contra de esa promesa de amor y fidelidad de la alianza matrimonial, porque al momento de aceptar amar y compartir la vida con la otra persona, en las buenas y en las malas, va implícito que ese aspecto externo pasa a segundo término porque lo verdaderamente importante es en sí la persona, el ser amado.

▣ *Orgullo:*

El orgullo es un mal que puede estar presente en la vida de la persona, así como en la relación conyugal donde se presenta de diferentes maneras, una de ellas a través de la susceptibilidad, sentirse herido por cualquier cosa, otra es querer llamar la atención, querer destacar siempre con respecto del otro, de igual

manera aquellas personas que no reconocen sus limitaciones o que se equivocaron, no hacer caso a las sugerencias u observaciones del cónyuge, la falta de sencillez, importarse demasiado por lo que piensan los demás, justificar las faltas o errores propios cometidos, hablar en exceso de uno mismo, no dejar pasar las equivocaciones de los demás sin corregir, tratar de manipular, entre otras.

Es necesario tener humildad frente a las personas y frente a Dios, pues todos somos iguales, más aún en el matrimonio en donde compartimos todo con ese ser amado de quien nos importa su felicidad, no querer hacer una competencia de quién puede más o quien es mejor que el otro. Si con esa persona fue con la que se decidió hacer una alianza matrimonial, es indispensable que los esposos reconozcan y acepten que así como tienen cualidades, también tienen defectos igual que los demás.

En las relaciones conyugales, así como en las demás relaciones interpersonales, surgen diferencias como las mencionadas anteriormente, que traen consigo situaciones de enojo, inconformidad, molestia, desagrado, e ira, las cuales ponen de manifiesto en la mayoría de las ocasiones el descontrol de las emociones de alguno de los involucrados, motivo por el cual es necesario hacer referencia a la inteligencia emocional.

2.2.6. Inteligencia emocional

El principal exponente de la inteligencia emocional, Goleman (2005) dentro de sus aportaciones la define como la capacidad que tiene la persona para reconocer los sentimientos propios y ajenos, y que además posee el conocimiento para saber cómo manejarlos.

Para ejemplificar de manera clara lo que representa dicha capacidad, Goleman (2005) retoma el denominado Desafío de Aristóteles que establece: “Cualquiera puede ponerse furioso... eso es fácil. Pero estar furioso con la persona correcta, en la intensidad correcta, en el momento correcto, por el motivo correcto, y de la forma correcta... eso no es fácil” (p.13).

La inteligencia emocional presenta una serie de capacidades que son:

◆ **Conocer las emociones propias:** Que la persona reconozca sus sentimientos, mientras estos ocurren, y una vez teniendo este conocimiento sepa cómo encauzarlos. Quienes logran reconocer esto, tienen más precisión de lo que sienten. En lo que se refiere a los esposos, es importante que ambos tengan esta capacidad, para que en el momento que llegue a darse algún desacuerdo, no pase a un nivel fuera de límites y reaccionen a tiempo.

◆ **Manejar las emociones:** Tomar conciencia de cómo encaminar los sentimientos de modo adecuado. Es decir, que el instante en el que tenga lugar

una emoción que puede perjudicar la relación, la persona se tranquilice, haga esa pausa en donde la reflexión tenga cabida para prevenir una situación que podría empeorar.

◆ **La propia motivación:** El autodomínio de la persona, contener sus impulsos. Si se consigue mantener un estado que fluya adecuadamente, se pueden alcanzar los objetivos que se plantean. Esta capacidad es idónea en la relación conyugal, cuando esposo y esposa con autodomínio propio, pueden compartir sus anhelos de vida y convertirlos en hechos reales. De igual manera, si ambos tienen este dominio es más factible que sean pocas las ocasiones de enojo y discusiones entre ellos, y en caso de presentarse, las sabrán controlar oportunamente.

◆ **Reconocer emociones en los demás:** La habilidad que tiene la persona de detectar y entender los sentimientos de los demás, con lo que conlleva a la empatía. Aquí la persona tiene esa capacidad de identificar lo que la otra parte necesita y quiere, lo que provoca una mejor comprensión, situación que sin duda favorece el entendimiento en los matrimonios.

◆ **Manejar las relaciones:** En ella la persona tiene esa facilidad de saber manejar las emociones de quienes están a su alrededor. Sabe bien cómo relacionarse con los demás para llegar a un buen entendimiento y también confiar en los demás.

En cuanto a las emociones, Goleman (2005) enfatiza que son impulsos para que la persona actúe, es la planeación momentánea para que se enfrente a la vida. Cada emoción desempeña una función particular, ya que prepara a cada organismo para diferentes tipos de respuesta, dependiendo si se trata de ira, de alegría, de enojo, de miedo, de tristeza, de amor, de disgusto, de felicidad.

La persona reacciona de manera determinada ante estas emociones, dependiendo lo que sienta la persona será su manifestación haciéndose muy evidente primeramente en el rostro, y posteriormente con algún movimiento corporal.

Cabe resaltar que los sentimientos son esenciales para el pensamiento de la persona y viceversa, el pensamiento lo es para los sentimientos, pero cuando se salen de control surgen las pasiones, las cuales ocasionan un desequilibrio, orientando la balanza hacia alguno de los dos extremos, lo que trae consigo que la mente emocional sea la que domine y la mente racional pierda peso.

En muchas ocasiones, las pasiones aplastan la razón tal como sucede con las nuevas realidades como los problemas de separación y divorcio, que ante tanto cambio de ideología, costumbres, intereses, e ideales de vida, dan pie al miedo o temor de no saber resolver con los que se enfrentan.

Sin lugar a duda la inteligencia emocional es un aspecto elemental que se debe considerar ante situaciones de conflicto en las relaciones conyugales, ya que muchas veces una o ambas partes, al momento de tener una discusión, o de llevar de manera constante problemáticas, reaccionan impulsivamente motivadas por la emoción que en ese instante les provoca tal situación, y seguramente en la mayoría de los casos, dicha emoción puede ser el enojo, la ira, lo que provoca que su reacción inmediata no sea la adecuada, la racional, sino la movida por la emoción, por el coraje, por el desacuerdo con la otra parte.

Una vez que los esposos han vivido alguna situación de discusión o diferencia, y llegan a tener plena conciencia y control de sus emociones, es el momento idóneo en el que puede surgir ese ánimo de buscar una resolución favorable para ambas partes y así poder enfrentar de manera adecuada la contrariedad que los llevó a no entenderse, una opción que contribuye en ello es la mediación familiar.

2.2.7. Mediación familiar

En la actualidad existen diversas alternativas que contribuyen de manera favorable a la solución de los problemas que pueden surgir en las relaciones conyugales como la separación o el divorcio, siendo una de ellas la mediación familiar.

Esta disciplina, precisa Escrivá-Ivars (2001), tiene una importante función que se orienta en contrarrestar situaciones de posible alejamiento o ruptura familiar, en las cuales participan dos personas en conflicto, quienes por sí mismas deben establecer las bases para alcanzar un acuerdo duradero y satisfactorio, en el que se tomen en cuenta las necesidades de cada uno de los involucrados.

Los antecedentes históricos de la mediación familiar -señala Parkinson (2005)- tuvieron lugar desde la Antigua China cuando ya se comenzaba a ejercer este proceso, como lo hizo Confucio en el siglo V a C, quien motivaba a las personas a que llegaran a un acuerdo con el apoyo de un tercero –una parte neutral- para ayudarlos a encontrar una solución y un mejor entendimiento, evitando así tener que ir al tribunal en donde habría consecuencias poco favorables para los involucrados. Igual sucedió en otras culturas tanto en África, como en Europa y América del Norte, en donde había un pacificador para resolver las dificultades que se presentaban.

Los inicios de la mediación familiar como tal, tuvieron lugar en 1973 con los estudios del psicólogo Morton Deutsch y posteriormente por parte de Fisher y Ury en 1983, a quienes se les considera los creadores del soporte teórico que hacía énfasis en la negociación entre los involucrados. A continuación se exponen dos definiciones de mediación familiar:

Un proceso de resolución cooperativa del conflicto en que dos o más partes en disputa reciben la ayuda de uno o más terceros imparciales

(los mediadores) para comunicarse y alcanzar por sí mismos un acuerdo mutuamente aceptable sobre los temas en disputa (Parkinson, 2005: 22).

Dicho concepto se enfoca en la llamada “resolución cooperativa”, es decir que entre las partes intervinientes se llega a una decisión conjunta en la que los dos están de acuerdo, quienes con ayuda de un tercero logran comunicarse para alcanzar una solución aceptable.

Por su parte Escrivá-Ivars (2001) la explica como:

Una forma pacífica de resolución de disputas, que supone la posibilidad de que dos partes en conflicto puedan solventar sus controversias negociando en presencia de una tercera persona neutral - el mediador- , que carece de poder de decisión y cuya misión es facilitar la búsqueda de una salida o solución pacífica al conflicto que enfrenta a las partes (pp. 130-131).

Al presentarse situaciones de esta naturaleza dentro del matrimonio, se da pie a que alguna o ambas partes no tomen las cosas con tranquilidad, y por el contrario se dejen llevar por un sentimiento de molestia, enojo, o descontento, provocando así que no sean objetivos al buscar un mutuo acuerdo, de ahí la importancia del mediador familiar para que ayude a los involucrados a reflexionar y tomen decisiones con toda libertad y fuera de posibles presiones de la otra

parte, hasta que se sientan totalmente satisfechos y conformes con la decisión tomada en beneficio de ambos.

Hoy día, la mediación familiar se ha convertido en un medio frecuente para remediar las dificultades en las relaciones conyugales, al grado de que en algunos países es obligatoria, en donde se otorga al mediador cierta autoridad buscando que se encamine en la defensa de los valores morales, haciéndoles ver a los implicados tanto sus aciertos como sus errores a fin de corregirlos.

Sin duda, el mayor beneficio de la mediación familiar, es que a través de ella se puede luchar por defender la alianza matrimonial, por hacer válido y real el compromiso entre el esposo y la esposa, procurando evitar la separación y el divorcio. Puede ser el camino favorable en el mejoramiento de las relaciones conyugales, para librarse de un posible litigio que en muchas ocasiones resulta desgastante y perjudicial para los involucrados.

Algunos de los beneficios que otorga la mediación familiar con respecto al proceso de litigio se muestran en el siguiente cuadro comparativo:

Litigación	Mediación familiar
Trata a las partes como adversarios	Busca los intereses mutuos, el terreno común
Los abogados definen los temas en términos jurídicos	Los participantes explican los asuntos con sus propias palabras

Los abogados actúan como defensores de su cliente	Los participantes se hablan y se escuchan el uno al otro
Polariza, aparta aún más a la pareja	Reduce las diferencias, tiende puentes
El proceso se rige por normas jurídicas formales	Informal, confidencial y flexible
Normalmente tarda mucho tiempo, con retrasos	Se pueden conseguir acuerdos rápidamente
Las partes confían en sus abogados	Los participantes se explican sus necesidades
Se centra en agravios y entuertos pasados	Persigue arreglos aceptables para el futuro
Prolonga el conflicto y la tensión	Resuelve el conflicto y reduce la tensión
No se exploran otras posibles opciones	Explora todas las alternativas disponibles
Altos costos para los litigantes y para el estado	Se pueden evitar o reducir los costos legales
Decisiones impuestas por la autoridad judicial	Proceso participativo de toma de decisiones
Las decisiones impuestas suelen ser menos duraderas	Las decisiones consensuales suelen ser más duraderas

Fuente: “Mediación familiar, teoría y práctica: principios y estrategias operativas”.
(Parkinson, 2005).

Principios fundamentales de la mediación familiar

De acuerdo a lo que establece Parkinson (2005), los principios fundamentales son los aspectos que deben cumplirse para poder implementar la mediación familiar en la problemática de interés.

Estos principios son (pp. 29-36):

1. La participación voluntaria de los involucrados.

Para llevar a cabo un proceso de mediación familiar, es necesario que las personas acudan de manera voluntaria a recibir la ayuda, y no exista una exigencia o presión por alguna de las partes.

2. La imparcialidad, neutralidad u objetividad de la parte mediadora.

Una característica esencial del mediador, es que se trata de una tercera parte que interviene bajo una postura totalmente imparcial, no debe mostrar inclinación o favorecimiento por alguno de los sujetos en conflicto.

3. La revelación de cualquier conflicto de intereses por parte del mediador.

Es indispensable que no exista alguna relación previa entre el mediador y alguno de los participantes, puesto que una situación de esta naturaleza, dejaría de lado la objetividad necesaria en este tipo de procedimiento.

4. El fortalecimiento de la capacidad de los participantes para tomar sus propias decisiones con suficiente información.

Se refiere a la importancia de que cada uno de los interesados proporcione toda la información que se requiere para el proceso, ya que esto permitirá que el mediador familiar cuente con más elementos que contribuyan a encaminar al mejor acuerdo. En este punto es cuando el mediador solicita a las dos partes que

firmen un consentimiento a la mediación, comprometiéndose así a proporcionar los datos requeridos.

Es primordial que el mediador no dirija o aconseje en la obtención de un resultado en particular. Hay que señalar que conforme avanza este proceso, si surgen consecuencias jurídicas o económicas, los involucrados pueden obtener asesoramiento individual antes de firmar algún acuerdo.

5. El respeto de las personas involucradas.

Las personas que acuden a recibir la orientación del mediador, deben ser tratadas con el mismo respeto, estén casadas o no, sea cual sea su religión, raza, ideología, condición física, entre otros aspectos, todos deben tener derecho a igualdad de oportunidades.

6. La seguridad personal y protección frente al riesgo.

Es necesario llevar a cabo una entrevista previa por separado con cada una de las personas involucradas, a fin de que el mediador se asegure de la inexistencia de algún temor, riesgo, peligro o violencia hacia alguna de las partes y así considerar si realizar o no la mediación y bajo qué circunstancias.

7. La confidencialidad.

Dentro de este proceso, los mediadores están comprometidos a no revelar información ni datos personales de los participantes, sin el consentimiento por escrito de los involucrados, a menos que la ley o su Código Deontológico lo

requieran, por lo que el mediador debe dejar claro que la confidencialidad no es absoluta.

8. Está legalmente privilegiada.

Existe un interés público que permite una posible reconciliación entre las personas en disputa, mientras que no exista el riesgo de que alguna de las partes o terceras personas salgan perjudicadas.

9. Se enfoca al futuro.

La mediación familiar está orientada hacia el presente y el futuro de los involucrados, lo que se deberá hacer para solucionar la problemática por la que atraviesan.

10. Enfatiza en los intereses de ambas partes, en vez de hacerlo en lo individual.

Se busca que los implicados expongan sus intereses compartidos y no en lo individual, lo que será bueno para ambas partes, es decir alcanzar una solución ganador-ganador.

11. Se consideran las necesidades de cada uno de los involucrados.

El mediador ayuda a las partes para que consideren en igualdad de circunstancias, las necesidades de cada uno de los implicados. Todos tienen el mismo derecho de ser tomados en cuenta.

12. El mediador debe ser una figura competente.

La función y trabajo del mediador debe ser dentro de su ámbito de estudio, para lo que está preparado y capacitado. En caso de enfrentarse a situaciones fuera de su competencia, debe turnarlo a la persona especializada en la materia.

Los principios anteriormente descritos deben tomarse en cuenta en cada proceso de mediación familiar, ya que de cierta manera reflejan las garantías de los involucrados, por lo cual resulta indispensable que el mediador dé a conocer con antelación cuáles son dichos elementos y en qué consiste cada uno de ellos.

Modelos de mediación familiar

Existen diferentes modelos de mediación familiar, dependiendo de las circunstancias de cada caso que requiera de este proceso, los cuales se describen a continuación.

1. La mediación orientada por el acuerdo:

Su característica principal es que se enfoca en los intereses de los involucrados más que en sus posiciones. Primeramente se hace la invitación a las partes para que expongan sus posiciones, entonces la labor del mediador es identificar y comprender los intereses que van implícitos, para hacerles ver a ambas partes

que tienen intereses en común, y pensando en ello deben solucionar su conflicto de modo satisfactorio para los dos.

Es decir que el mediador comienza separando a las personas del problema, para después tomar en cuenta los intereses más que las posiciones que tiene cada uno, y por último los ayuda a reflexionar para alcanzar un beneficio para ambas partes. Esta mediación es la más adecuada para los casos relacionados con los conflictos de separación y divorcio.

2. La mediación transformadora:

Dentro de este proceso los participantes son quienes van marcando la dirección que debe seguir el mediador. Los elementos básicos son oír y escuchar, también es elemental llevar una conversación tranquila y racional, ya que esto provocará efectos transformadores de la situación a favor de los interesados. Aquí el mediador pasa a ser más un facilitador para la revalorización y el reconocimiento entre los involucrados.

3. Mediación familiar terapéutica:

Es similar a la mediación transformadora, su diferencia radica en que aquí existe una evaluación previa de cada uno de los participantes. Hay matrimonios en conflicto que aún no están preparados para sostener una conversación con la otra parte, ya que les provoca enojo, incomodidad o molestia, por lo que es necesario en un principio hacer la sesión en lo individual y prepararlos así para que

posteriormente la mediación pueda ser con las dos personas. Consta de 4 fases que son la evaluación, pre-mediación, negociación y seguimiento.

4. El modelo ecosistémico de mediación familiar:

Mientras que los modelos anteriores se enfocan en los intereses de las partes implicadas, aquí se considera la familia completa, se trata a la familia como un todo, por lo cual también se basa en los intereses, reacciones y sentimientos de los demás afectados.

5. Mediación con familias en transición:

Como su nombre lo dice orienta a familias complejas que se encuentran en procesos de transición, es decir estructuras familiares que atraviesan por cambios dramáticos. Aquí cabrían los casos del cuidado de los hijos entre los matrimonios que están separados o divorciados, que incluso ya hayan acudido a tribunales para el cumplimiento de sus función de padres, la relación con los demás miembros de la familia como tíos, abuelos, así como el trato con la nueva pareja de los padres en caso de que la tengan.

La labor de los mediadores es ver quiénes viven en la casa, cuáles son las relaciones entre ellos, y a partir de ahí ayudarles a que ellos entiendan y acepten estos nuevos cambios, un paso inicial es pedirles a los progenitores que hagan un mapa verbal de cómo es para ellos actualmente la estructura de la familia inmediata, una manera más fácil de hacerlo es a través del econograma (versión

modificada de un genograma) que muestra la ecología de la familia en transición. Con este diagrama el mediador puede observar la interrelación entre los miembros de la familia, así como su funcionamiento. Este modelo es el más apropiado para situaciones que se presentan en la actualidad como lo son las nuevas familias.

Indudablemente estos 5 modelos de mediación familiar pueden aplicarse a los diferentes tipos de problemática que se llega a presentar en las relaciones familiares, en nuestro caso en particular habría que destacar la mediación orientada por el acuerdo como la vía idónea para tratar conflictos en los matrimonios que se enfrentan ante la posibilidad de la separación o el divorcio.

Este tipo de mediación, puede ser la puerta alterna que les abra la oportunidad de resolver sus diferencias, y habiendo amor, voluntad y compromiso de ambas partes, se convertiría en una alternativa en el mejoramiento de sus relaciones conyugales.

En el matrimonio, esposo y esposa deben procurar no tropezar ante las adversidades que pueden cruzarse en su camino, sino que así como decidieron emprender una vida juntos, también tengan la voluntad de afrontar cualquier situación, tomarse de la mano y luchar por su felicidad, haciendo valer esa decisión que asumieron de cumplir y vivir su alianza matrimonial.

2.2.8. Como mejorar las relaciones conyugales

Existen varios factores que pueden contribuir de manera positiva en el mejoramiento de las relaciones conyugales, lo importante es que cada una de las partes tenga la disposición y voluntad de hacerlo, tal como lo señala Cuevas (2007), quien enfatiza que las personas que llevan un matrimonio estable y feliz, no ha sido porque hayan tenido suerte, sino porque se han esforzado, se han entregado y han actuado responsablemente cumpliendo la función que les corresponde.

La felicidad de un matrimonio comienza desde ese momento decisivo en que se eligen mutuamente, cuando se comprometen en dar ese paso trascendental en sus vidas. Hay que tener presente que los problemas siempre van a existir, pero depende de cada matrimonio darles la importancia o magnitud que consideren, por lo que lo recomendable es verlos como retos que afrontar.

Algunos estudios revelan que ante una crisis matrimonial, los cónyuges que deciden enfrentar los obstáculos para salvar su problemática, son más felices que quienes optan por separarse o divorciarse, dicha felicidad está basada en que asumen una actitud de permanencia y continuidad, la cual hace que para ellos su matrimonio sea algo importante.

Las personas que desean mantener y mejorar su relación conyugal, de acuerdo a lo que establece Cuevas (2007), en primera instancia deben ser optimistas y tener la esperanza de que las cosas mejorarán, para posteriormente confrontar con valentía y decisión las circunstancias adversas.

Son varias acciones las que se pueden emprender para mejorar las relaciones conyugales, tales como:

1. Dejarse querer

Se refiere a la importancia de estar dispuestos a escuchar al cónyuge, aceptar cuando alguna de las partes se equivoca, y reconocerlo. Darle el valor que merece al esposo o a la esposa, ser flexible y ceder cuando así se requiera. Dedicarse tiempo juntos, en donde se puedan demostrar con detalles su amor. Procurar entender la psicología del otro, no dar por supuesto nada sino externarlo.

2. Me casé para amarte

En este aspecto se hace hincapié en que el matrimonio se construye con esfuerzo, con dedicación y entrega de ambas partes. Por lo que es prioritario ponerle atención día a día, para fortalecer ese lazo de unión y que no se vea afectado por factores externos o por descuido. No caer en la rutina, buscar siempre esa esencia que los llevó a tomar esa decisión, es

decir, tener como estandarte el amor y compromiso que asumieron voluntariamente.

3. Visión optimista

Depende de cada una de las partes procurar la estabilidad en su matrimonio, ya que ésta es a su vez, una estabilidad personal y social, por lo anterior el matrimonio es un bien que debe ser protegido, aunado a ello Cuevas (2007) subraya que “es necesario recuperar una visión optimista y alegre del matrimonio. Sólo si somos capaces de transmitir esto a la sociedad el matrimonio ocupará su lugar” (p.104). En esta relación lo más importante es el cónyuge, pero no sólo de palabra sino con acciones, no hay que olvidar que además de casarse por amor, la persona se casa para amar.

4. Trabajo bien hecho

Cuando se trabaja por algo que se desea alcanzar, se pone toda la voluntad y esfuerzo para lograrlo, en el matrimonio pasa igual, ambas partes deben actuar con entusiasmo en lo que anhelan, lo que sin duda les traerá esa satisfacción de gozo y alegría, saber disfrutar en lo que se trabaja para obtener aquello que gusta y da felicidad.

5. Trabajar el matrimonio

Para emprender un esfuerzo en lo que se quiere alcanzar, es vital asumir una actitud positiva, lo que estimula a la persona a hacerlo bien, en este sentido Cuevas (2007) resalta que el matrimonio debe considerarse como un reto, como lo deseado, que requiere dedicación, tiempo y esfuerzo, pero que también tiene su recompensa, la satisfacción de que vale la pena trabajar en él. Es una tarea diaria, en donde los cónyuges hacen vivencial las virtudes humanas, lo que los lleva a encontrar su propia felicidad en la felicidad del ser amado.

6. Los Magos de Oriente y el matrimonio

En este punto, asemeja el matrimonio al recorrido que hicieron los Reyes Magos que cuando vieron la estrella de Belén, decidieron seguirla, así también sucede en el matrimonio, los cónyuges toman una decisión, habrá días buenos otros malos, situaciones favorables y otras no tanto, igual existirán momentos en los que pareciera que las cosas no tendrán solución, pero no se debe perder la esperanza, siempre hay que pensar en ese anhelo de cumplir y vivir el compromiso asumido.

Sin duda, es necesario tomar en cuenta ciertos aspectos para saber enfrentar una situación adversa en la relación conyugal, algunos consejos que invitan a reflexionar, son los que comparte Vázquez (2003), quien señala lo siguiente:

- Las crisis están en las personas, no en el matrimonio.
- Lo importante no es la problemática que se atraviese, sino querer salir adelante con la relación.
- En el matrimonio se debe aceptar al otro tal cual es, y amarlo con sus defectos y virtudes.
- Siempre se debe poner atención en las posibilidades de la relación, no en los obstáculos que se atraviesan.
- Es necesario aprender y vivir en base a dos artes, “el oficio de pelearse y la maestría de volverse a contentar” (Vázquez, 2003:64).

Otros aspectos que los cónyuges deben considerar antes de tomar cualquier tipo de decisión son:

- Analizar a conciencia si la persona no es la que realmente vive esa crisis.
- Pensar que conforme vayan pasando los años de matrimonio, cada vez los cónyuges serán más felices, si se han esforzado por vivir adecuadamente cada etapa.
- No se deben acumular las ofensas de la otra parte, hay que procurar cultivar el olvido, tener el ánimo y alegría por vivir y buscar el mejoramiento de la relación.
- Es importante que piensen en dar al otro, en su felicidad.
- Tomar consciencia de que hombre y mujer piensan, sienten y se comportan de manera diferente, por lo que es indispensable respetar y comprender al cónyuge.

Finalmente lo que se debe hablar con el cónyuge es:

- Buscar un momento al día para conversar a solas.
- Hablar con la otra parte sobre lo que no nos agrada, lo que dijo, lo que hizo, para encontrar juntos la manera de resolverlo.
- Cuando surge algún disgusto entre ambos, es necesario hablarlo lo antes posible, no dejar abiertas heridas que pueden cerrar.
- Platicar sobre el comportamiento de familiares y amigos, y tomar de ello lo positivo.

2.3. Identificación y desarrollo de categorías conceptuales

En este proyecto de investigación se abordan aspectos sobre las relaciones conyugales, por lo que es necesario plantear algunos conceptos que lleven a la familiarización y claro entendimiento de cada uno de ellos en los diferentes puntos a tratar.

Para comenzar es necesario partir del concepto de **hombre**, Aristóteles en Yepes (2001), define al hombre como “el único animal que posee razón” (p. 74). Un ser racional, con voluntad, libertad e inteligencia. El hombre “es un ser intrínsecamente perfectible. Intrínsecamente ya que se perfecciona desde lo

interno, desde la libertad; o se perfecciona él mismo o no se puede perfeccionar de ninguna manera: alcanzar la plenitud humana, la felicidad” (p. 82).

Mientras que al hablar de la **persona**, Otero (1989) señala que “la *persona* es un individuo de naturaleza racional. Es un ser que tiene intimidad. Y el **ser humano** tiene el mínimo de intimidad suficiente para ser llamado persona” (p. 44). Tiene la capacidad de crear oportunidades, de abrirse camino ante la vida, seguir adelante y no estancarse.

El espacio ideal para desarrollar esa intimidad es dentro de la **familia**, a la que Otero (1989) define como “centro de intimidad; un lugar adecuado para crecer en o para educar la propia intimidad; un espacio en el que varias intimidades crecen juntas” (p. 44), es donde cada persona puede ser tal y como es, ya que se le quiere y se le acepta por ser quien es, además de que tiene la posibilidad de crecer y desarrollarse en armonía junto con los demás miembros.

La familia está fundamentada en el **amor**, Otero (1989) señala que Juan Pablo II en Familiaris Consortio (18) definió el amor como “el principio interior, la fuerza permanente y la meta última de la familia... sin el amor la familia no puede vivir, crecer y perfeccionarse como comunidad de personas” (p.52) es la esencia de la familia, lo que impulsa a seguir adelante, a mejorar día a día.

El **amor**, indican Fenoy y Abad (2005) “Es una planta delicada expuesta al menor riesgo, y hay que cultivarla con infinitas precauciones para su desarrollo progresivo hasta que alcance la plena madurez y se sostenga” (p. 99).

Cuando existe ese amor en la familia, es porque tanto el esposo como la esposa han cumplido en su misión matrimonial primeramente al mantener adecuadas **relaciones conyugales**, que de acuerdo a lo que señala Juan Pablo II en Familiaris Consortio (Otero, 1989), “deben destacarse como fundamento de las restantes relaciones familiares. La relación conyugal ha de ser el modelo de las demás relaciones interpersonales en la familia” (p. 49) esto debido a que el esposo y la esposa, son el pilar de la familia, lo que sostiene tanto a los integrantes que la conforman, a la vez que son la guía en la que se orientará el futuro de la familia.

Sobre el amor de los esposos o también llamado **amor conyugal**, Fenoy y Abad (2005) comenta que es la experiencia más hermosa y gratificante que puede vivir la persona humana, es lo que la hace feliz y dignifica toda su vida. Por el amor se pueden hacer los más grandes sacrificios para la persona que se ama, es necesario vivir el amor, experimentarlo.

Este amor de esposos tiene cuatro elementos básicos, siendo el primero de ellos el llamado amor de complacencia, es decir el atractivo, que el esposo o la esposa descubra en el otro ciertos valores corporales o espirituales, tanto en lo

referente al conocimiento sensible como en los sentimientos y la voluntad; se descubre la belleza interior y exterior de la persona.

Otro es la concupiscencia o deseo de voluntad, que pertenece a la esencia entre el hombre y la mujer; a través de la sexualidad vista como una riqueza en la que se da cabida a la propia donación y la apertura a la vida.

El tercero es el denominado amor de benevolencia, que se refiere a pasar del deseo como un bien, al desear el bien del otro, es decir una actitud altruista proveniente del corazón, que otorga a la persona mayor calidad humana, y puede decirse es la esencia pura del amor. Es ser generoso con el otro, no pensar sólo en mí, sino en el otro.

Finalmente, el cuarto es la reciprocidad, es ir de la mano del otro en una dirección hacia ambos lados, es dar y recibir, es algo más interpersonal, para lo cual ambos tienen que tener la misma disposición, la misma comunión y no sólo esperar del otro, es más bien dicho pensar en un “nosotros”.

Sobre el **matrimonio** existe un importante número de aportaciones hechas por expertos conocedores en la materia, como es el caso de Viladrich (2002), quien destaca la importancia de tres aspectos que se deben considerar en el matrimonio, para lo cual retoma las palabras de Santo Tomás de Aquino, y comenta lo siguiente:

Santo Tomás de Aquino (citado en Viladrich, 2002) dice con su habitual exactitud:

En el matrimonio debemos considerar tres cosas. La primera es su esencia, que es la unión (el vínculo entre los esposos). Y según ésta se llama “conyugio”. La segunda es su causa, que es el desposorio (el pacto o consentimiento entre los contrayentes). Y según éste llámese “nupcias”, de “nubo” (velarse o taparse), pues en la solemnidad del desposorio, por la cual el matrimonio se efectúa, se cubren con un velo las cabezas de los contrayentes. La tercera es su efecto (su fin), que son los hijos, y en consideración a éstos se llama “matrimonio”. (p. 41)

Estas aportaciones de Santo Tomas de Aquino, además de explicar cómo surgen los conceptos de “nupcias” y “matrimonio”, también señalan que el término “matrimonio” proviene del latín mater (madre) y munus (oficio); es decir el oficio de la madre en el sentido de concebir a un nuevo ser, gestarlo y traerlo al mundo.

El matrimonio es un acto que no se reduce a un simple “sí, acepto”, sino que va mucho más allá, ya que cuando el hombre y la mujer deciden unirse ante la presencia de Dios, también aceptan esa alianza que se abre entre ambos. En ese preciso momento, los dos forman parte del comienzo de un vínculo perpetuo y exclusivo. Viladrich (2002), explica esta **alianza matrimonial** de la siguiente manera:

Y esto es así porque solamente esa alianza contiene, en primer lugar, una decisión voluntaria o compromiso; en segundo lugar, una recíproca entrega real y plena del uno al otro en todo lo que son en cuanto varón (persona y virilidad) y mujer (persona y feminidad), de suerte que se convierten en coposeros mutuos o esposos; y en tercer lugar, porque esa entrega real y plena es comprometida de modo exclusivo (uno con una), perpetuo (“para siempre”) y abierta constitutivamente a la fecundidad y al hogar necesario para ella (procreación, educación de la prole, mutua ayuda y complemento de vida. (pp. 44-45)

Para hablar de esa importante decisión que toman el hombre y la mujer al unirse en matrimonio, es necesario puntualizar que dicho acontecimiento lleva consigo la libertad y voluntad absoluta de cada uno de ellos, por lo que cabría retomar lo que significa **libertad** (Quintana, 2003) se refiere a la manera de comportarse de cada persona, respetando los puntos de vista de los demás y procurando no perjudicarlos en ningún sentido. La libertad es el don más valioso del hombre porque es el que rige su actuar y está vinculada a su realización.

Por su parte la **voluntad**, establece Tomas de Aquino en Yepes (2001) “Es una función intelectual. Es el apetito de la inteligencia o apetito racional, por el cual nos inclinamos al bien conocido intelectivamente” (p. 44) donde el querer es su acto propio. La voluntad es querer algo que se considera un bien para uno mismo,

lo que conviene a la persona, lo que indica que para querer algo se necesita conocerlo, de ahí que se considera que en la voluntad existe una relación directa entre el amor y el conocimiento.

No sólo queda en el quererlo sino que se requiere llevar a cabo ya que se manifiesta a través de la conducta, lo cual implica responsabilidad. Se desarrolla en un doble momento, por un lado el deseo racional, querer algo como fin, y por el otro hacer la elección, tomar la decisión de cómo realizarlo y con qué medios se puede lograr eso que se quiere.

El **matrimonio** también **es vocación**, tal como lo señala Fenoy y Abad (2005) que dicen es un designio de Dios, quien al crear al hombre y a la mujer a su imagen y semejanza, llevan inscrito en su naturaleza esa vocación, traen dentro de sí esa capacidad de amar, de la comunión y la entrega que es la unión conyugal.

Es una vocación que trae consigo la exigencia del pacto de amor; este amor que es innato en todo ser humano, un acto de voluntad que hace que el hombre y la mujer sean único y exclusivo -él de ella, y ella de él- para que una vez que han aceptado y se han convencido de esa unión, la vivan plenamente con la fidelidad hacia la otra persona, pero también con la fidelidad a Dios.

Toda vez que la persona casada comprende, acepta y vive la realidad que implica el matrimonio, entonces conseguirá el sentido verdadero de su existencia, en un acto de donación al otro, sin reservas al cónyuge, bajo un sello de indisolubilidad, compartiendo esa misión en aras de la felicidad, pero esa felicidad se encuentra cuando se busca para la otra persona, es cuando realmente se logra la felicidad propia.

Se plantean los conceptos anteriores, ya que representan la base fundamental en el proyecto de investigación, es la base de la cual partimos para conocer cada uno de estos elementos, ya que todos se ven involucrados de manera directa o indirecta en las relaciones conyugales.

La persona es el centro, quien se ve afectada para bien o para mal, es la que atraviesa por la situación desgastante cuando existe una situación de conflicto, ya que cada una de las partes es persona, con sus características propias, y que en algún momento cuando decidieron unir sus vidas en matrimonio y se complementaban, existió en ellos el sentimiento del amor, fue el lazo que los vinculó, haciendo todo lo posible y poniendo todo de sí para iniciar una vida juntos, para compartir y disfrutar su vida matrimonial. Ese debe ser el pensamiento en las parejas que no sólo cuando deciden casarse, sino que ese mismo ideal lo lleven a cabo en todo momento, no sólo en los triunfos sino también en las adversidades.

Cuando dos personas toman la decisión de comprometerse en matrimonio y comenzar una vida juntos, va incluido ya el tener fe en la otra parte, el creer, el confiar en su pareja, el pensar que tanto el uno como la otra están conectados también por la fe, por el saber que contará con la otra parte, de fiarse de ella, que caminarán juntos y enfrentarán cualquier adversidad, que exista y se demuestre la fidelidad entre ambas partes.

Se define **fidelidad** (Quintana, 2003) como “El valor que se manifiesta en el hecho de mantener la palabra dada, el compromiso adquirido, el hecho de perseverar incondicionalmente. Conlleva una actitud sincera” (p. 101), es decir que no solamente se trata de estar conscientes del compromiso que se asume, sino tener esa voluntad de querer respetarlo, ejerciéndolo realmente.

Es un sí acepto cumplir la promesa empeñada, luchar por el amor y renovar la unidad y el cariño día a día, enfrentar el desánimo y los problemas que puedan surgir, dándole el valor real a la lealtad sincera y entregada que se asume en el compromiso matrimonial.

Se entiende por compromiso ese acto de donación, de entrega del propio futuro dentro de un acto de total libertad, es decir que se realiza de manera voluntaria con la plena conciencia y decisión de lo que se hace. Hervada (1991) señala lo siguiente:

El **compromiso** consiste sustancialmente en el acto por el cual cada contrayente asume al otro según su estructura natural sexuada y, por tanto, según el orden natural (esto es, según naturaleza) y se da y entrega al otro, proyectando al futuro, a la historia, el desarrollo de la vida matrimonial conforme con la estructura natural asumida. (p. 16)

El lado opuesto del matrimonio es el **divorcio**, que se define como “el fracaso de una unión conyugal y la única salida para evitar males mayores” (Brena, 2001: 4-5), mientras que jurídicamente hablando se trata “la forma legal de extinguir un matrimonio válido en vida de los cónyuges, fundada en las causales previstas por la ley, y decretada por autoridad competente, la cual permite a los mismos contraer otro” (p. 5).

Lo ideal sería buscar alternativas encaminadas a la disminución del divorcio, así como evitarlo en la medida de lo posible, y con ello reforzar más la posición del matrimonio en la sociedad.

Una de las alternativas para contrarrestar situaciones de deterioro en las relaciones conyugales, tal es el caso de la **mediación familiar**, de la que existen diversas aportaciones, siendo una de ellas la de Escrivá-Ivars (2001), quien la conceptualiza como la manera pacífica para resolver disputas, en donde están involucradas las dos partes que atraviesan el conflicto, con la finalidad de que

arreglen sus dificultades con el apoyo del mediador, quien los orienta a encontrar una solución que los favorezca por igual.

Como se mencionó, el matrimonio es el eje fundamental de la familia, y a la familia no se le puede separar de la sociedad, están unidas, relacionadas una a la otra, Otero (1989) agrega que “toda sociedad humana se inicia en una familia” (p.62).

Es dentro de la familia donde se comienza a vivir en sociedad, primeramente en la relación con los demás integrantes, queriéndolos y respetándolos a través de la convivencia y una vez aplicado lo anterior en el hogar, entonces sí se está preparado para proyectarlo fuera de la familia, hacia los demás integrantes de la sociedad, con miras a procurar en cada momento fomentar una sociedad más humanizada.

Mientras que **sociedad** la define Otero (1989) como “la unión moral y estable de una pluralidad de personas que, con sus actos, cooperan al bien común” (p. 64), es decir que cada persona como parte de la sociedad tiene ese compromiso en conjunto de buscar o poner de su parte para conseguir un bienestar para todos.

Una de las funciones primordiales que tiene la familia, es la **educación** “ya que es desde su interior donde los padres tienen la encomienda de la transmisión

de valores, actitudes y hábitos de sus hijos, encausándolos también en los demás ámbitos de la vida, como el religioso, profesional, sexual, social” (Quintana, 2003:21).

Los **valores** –desde la perspectiva filosófica- son los ideales que interesan a las personas, “el carácter de una cosa estimada como deseable”. (Quintana, 2003:96). Cuando hablamos de valores nos referimos a aquellas ideas no negociables que representan el pilar en el cual se sustenta la persona para actuar de manera autónoma “ante cualquier situación, de forma positiva, adecuada y válida” (p. 99).

En el interior de la familia, es donde se empiezan a inculcar los valores de padres a hijos, dichos valores le vienen a la familia desde fuera, es decir por las normas morales y religiosas, así como de la cortesía, de los buenos modales, lo que lleva a hacer más agradable y sana la convivencia entre sus integrantes, pero esto no sólo favorece a la familia, sino también otros ámbitos, pero también cabría resaltar los **valores familiares**, de los que Viladrich (2005) agrega: “en cada vínculo familiar hay, dentro de su misma esencia, una serie de propios valores, que constituyen la razón de bondad de su mismo ser” (p. 21).

El escenario real de los valores familiares, la vida cotidiana, el diario vivir, lo que de cierta manera se relaciona con el ejemplo que dan los padres a sus hijos, al ver estos últimos que sus padres fundamentan su actuar en los valores y

vivirlo a diario, provoca en los hijos tener un comportamiento similar, porque es algo con lo que ya están familiarizados.

Esta educación, se trata de una **educación familiar**, que tiene ciertas características importantes como lo es su soberanía, la cual reconoce a los padres como los poseedores del derecho de decidir sobre aspectos educativos de sus hijos, pero con ciertos límites que no interfieran en su libertad.

De igual manera la educación se vuelve permanente, porque nunca se termina de educar, pues desde que se nace comienza también la educación de los hijos, y posteriormente en el día a día, cada uno de los miembros de la familia están en un aprendizaje constante, en un autoperfeccionamiento. Además esta educación está socialmente condicionada al entorno que la rodea, ya que cada integrante de la familia, es a su vez parte de una sociedad en la que se establecen ciertas reglas y normas que se deben aplicar, sin olvidar que se debe considerar la cultura, los medios de comunicación y las sociedades educativas para en base a ello mantener ciertos patrones de conducta.

Otra característica de la educación familiar es que tiene un carácter moral ya que se trata de personas, por lo que se educa a los hijos en el comportamiento, las actitudes, valores y hábitos formativos que lo enriquecerán como persona, y que lo prepararán en los demás ámbitos de su vida. Exige realismo y sentido común, que se enfoca a llevar una educación en término medio, que se lleve con

cierta prudencia, un punto de equilibrio entre lo que ya está establecido y la realidad, no caer en los extremos –no exigir ni conceder demasiado- .

La educación familiar tiene ámbitos propios, ya que al ser un centro de intimidad, en donde se desarrollan las relaciones directas, persona a persona, de seres humanos, se considera la importancia en todos sus ámbitos, es decir lo físico, lo psíquico, lo social e ideal.

2.4. Sujetos intervinientes

Es primordial conocer las características físicas, cognitivas, afectivas y sociales de los sujetos intervinientes, ya que se contribuye a entender de una mejor manera la necesidad de que toda persona se desarrolle adecuadamente en los diversos aspectos de su vida, a lo largo de las diferentes etapas por las que atraviesa.

De acuerdo al modo en que la persona haya adquirido o desarrollado las particularidades de la infancia, la adolescencia, hasta llegar a la edad adulta, se verá reflejado en gran medida a través del comportamiento que tenga en sus relaciones personales, en el trato con las personas que le rodean, en su actuar, en el enfrentamiento de problemáticas, en la resolución de conflictos, para posteriormente hacer énfasis en la problemática de estudio y así entender el por

qué en muchas ocasiones los matrimonios ante una dificultad, provocan que se deteriore su relación conyugal.

Las generalidades de cada una de estas etapas, traen consigo determinadas formas de adaptación, así como la fortaleza que se resalta en cada una de ellas, lo cual se relaciona con el tema de interés: la pérdida del valor de la alianza matrimonial, en el sentido de que a través de estas aportaciones se detectará qué momentos pueden ser los más vulnerables para que la persona al llegar a su edad adulta muestre actitudes que le ocasionarán la falta de decisión y voluntad para enfrentar el compromiso que se adquiere en el matrimonio.

Para esta investigación, se toman en cuenta las contribuciones del psicólogo de origen alemán Erik Homberger Erikson, en lo que designó “Etapas del Desarrollo Psicosocial de la Personalidad”, a través de las cuales muestra lo más representativo de cada una de ellas, tanto las adaptaciones como los conflictos que se presentan, al igual que la fortaleza destacable en lo individual.

Dentro de esta teoría, Erikson (1959, citado por Schultz, D., y Schultz, S., 2009), señala que el desarrollo humano implica conflictos que existen desde el nacimiento de la persona, lo cual se manifiesta en cada etapa, aunque con ciertas adaptaciones.

Se refiere a la crisis como la confrontación que cada persona tiene con su entorno, lo que implica un cambio de la perspectiva que le obliga a redireccionar la energía de los instintos dependiendo las necesidades de cada etapa del ciclo de vida por el que se atraviese. Cada una de las fases tiene su crisis particular, misma que exige un cambio de conducta y de personalidad, a lo que se puede responder ya sea de manera positiva con la adaptación, o negativa con la inadaptación. En caso de no resolverse ese conflicto, la personalidad no seguirá la secuencia normal de su desarrollo, además de que no tendrá la fuerza requerida para poder enfrentar la crisis de la etapa que debe seguir.

Por tal motivo, es prioritario que la persona resuelva la crisis de cada una de las etapas, porque de no ser así, será más difícil la adaptación a los problemas que se le puedan presentar más adelante, aunque con ello no se quiere decir que no pueda tener un resultado favorable, sino que de no resolverlo a tiempo, será más difícil poder lograrlo (Schultz, D., y Schultz, S., 2009).

Así como en cada etapa aparecen los puntos de quiebre llamados crisis, también hay que destacar que cada una de las 8 etapas psicosociales, brinda la oportunidad de desarrollar las fortalezas básicas que Erikson (1959, citado por Schultz, D., y Schultz, S., 2009:215), definió como “Características y creencias motivadoras que tienen su origen en una resolución satisfactoria de la crisis de las etapas de desarrollo” también llamadas virtudes, que se presentan una vez que se ha podido superar la crisis de manera favorable.

Hay ocasiones en que algunas personas adultas que no lograron adaptarse a los cambios que le exigía su ciclo de vida, pueden padecer en su presente situaciones que no saben cómo manejar como los malos entendidos y conflictos de pareja, por lo que su esfuerzo muy probablemente tenga que ser al doble, pero depende de la persona enfrentar y defender la situación, o darse por vencida y no poner voluntad en remediarlo.

2.4.1. Etapas del Desarrollo Psicosocial de la Personalidad y Fortalezas Básicas

Dentro del siguiente cuadro se muestran las diversas etapas, los rangos de edad, así como las formas adaptadas o inadaptadas de afrontamiento, y la fortaleza básica en cada una de ellas.

Etapa	Edades	Formas adaptadas o	
		inadaptadas de	Fortaleza básica
		afrontamiento	
Oral-sensorial	Desde el nacimiento a 1 año	Confianza frente a	Esperanza
		desconfianza	
Muscular-anal	De 1 a 3 años	Autonomía frente a	Voluntad
		duda y vergüenza	

Locomotora- genital	De 3 a 5 años	Iniciativa frente a culpa	Propósito
Latencia	De 6 a 11 años	Laboriosidad frente a inferioridad	Competencia
Adolescencia	De 12 a 18 años	Cohesión de identidad frente a confusión de roles	Fidelidad
Adultez temprana	De 18 a 35 años	Intimidad frente a aislamiento	Amor
Adultez	De 35 a 55 años	Generatividad frente a estancamiento	Afecto
Madurez- senectud	De 55 años en adelante	Integridad del yo frente a desesperación	Sabiduría

Fuente: Teorías de la personalidad de Erikson. (Cloninger, 2003).

Como se observa en el cuadro anterior, durante la etapa muscular-anal plantea Erikson tiene lugar la fortaleza básica de la voluntad; situación en la que los padres deben poner atención en sus hijos cuando tienen de 1 a 3 años, ya que es el momento idóneo para ayudarlo a alcanzar ese cambio que le exige la etapa que vive, puesto que en caso contrario se verá afectado su desarrollo conforme va creciendo. Al no asimilar el cambio, su voluntad no estará bien cimentada por lo que más adelante puede enfrentar complicaciones en las que ponga en entredicho

que tenga o no la capacidad de poner de su parte en solucionar algo a lo que se comprometió como es el caso de la relación conyugal.

Dentro de la etapa de la adolescencia, la persona se enfrenta a momentos en la vida en los que debe resolver la crisis de identidad de sí mismo, formando con ello su autoimagen, lo que le ayuda a conjuntar su opinión personal con lo que piensan las personas que lo rodean.

Cuando se atraviesa esta etapa con un sentido sólido de identidad, entonces la persona ya estará lista para dar el siguiente paso y entrar a la adultez temprana. Por el contrario, quienes no logren sobrellevar esa ansiedad características de este lapso, entonces padecerán crisis de identidad, sienten que no pertenecen a ningún lugar, y optan por comportamientos negativos, haciendo con ello que no lleven una secuencia normal en su desarrollo.

Lo ideal es que desde esta etapa la persona se encamine por el proceso natural que debe seguir, para que logre alcanzar la fortaleza de la fidelidad que destaca en este periodo, que está vinculada con la sinceridad, autenticidad así como el sentido del deber.

Esta cualidad de la fidelidad, debe reflejarse al pasar a la adultez temprana pero especialmente durante el matrimonio, que es el periodo en el que la persona entrega su ser y pensamiento a quien ama, le promete de palabra y acción

sinceridad y lealtad, le demuestra que puede confiar. Si se desarrolla de modo correcto, la persona no tendrá ningún problema para cumplir esa fidelidad, porque ya tienen esa base sólida desde etapas atrás.

Sin embargo en la actualidad se observa que existen personas que no desarrollaron esa fortaleza en el lapso que debían hacerlo, por lo que ahora en la adultez traen consigo todos esos problemas que quedaron pendientes, con lo que se originan situaciones de inestabilidad en su relación conyugal, siendo uno de los principales motivos la infidelidad.

Tanto en los padres de familia, como en los maestros y educadores familiares recae el compromiso de poner mayor énfasis en el crecimiento y desarrollo de las nuevas generaciones, para que mantengan un ritmo natural y continuo en las diversas etapas que deben vivir, y con ello adquieran con normalidad la fortaleza básica correspondiente, para que en un futuro no se les dificulte conservar una conducta apropiada en su matrimonio, teniendo sólido el estandarte de la fidelidad, no existirá obstáculo alguno que lo lleve a dejar de lado ese deber y querer de la relación.

A continuación se especifican algunas de las características sobresalientes en las etapas de la adultez temprana y la adultez, ya que son las que abarcan el rango de edad en donde se ubican los sujetos de intervención.

2.4.2. Características de la etapa de adultez temprana

En esta etapa existe mayor independencia, autonomía, madurez y responsabilidad. Se busca realizar un tipo de trabajo más productivo. Se procura que las relaciones interpersonales sean más íntimas; tanto en amistades más estrechas, como uniones sexuales, pero esa intimidad no es referente sólo a lo sexual, aquí también entran el cariño y el compromiso (Schultz, D., y Schultz, S., 2009).

Dentro de este periodo, primeramente el novio y la novia, que más adelante se convertirán en esposo y esposa, tienen la encomienda de llevar apropiadamente su relación, la cual esté guiada por el amor, la sinceridad y la confianza, que sean las bases que solidifiquen su unión gracias a las cuales vivan realmente su compromiso.

Las emociones se manifiestan de forma más abierta, sin preocuparse por la autoprotección o defensa, sin miedo de perder el sentido de identidad personal, pero también existe la posibilidad de que haya quienes no logren mantener esa intimidad, situación que puede provocarles sentimientos de aislamiento, en donde traten de evitar el contacto social y rechacen a la gente, algunos al grado de volverse agresivos, ya que ven a la intimidad como una amenaza para su identidad.

La fuerza básica que surge en esta etapa es el amor, la mayor de la virtud humana, al que Erikson (1959, citado por Schultz, D., y Schultz, S., 2009) calificó como “una entrega mutua en una identidad compartida, la fusión de uno con otra persona” (p. 220).

Dicha fortaleza es la que contribuye a que en la relación conyugal se viva el significado real de la alianza matrimonial, si se tiene el amor como el impulso que mueve a la relación, entonces no habría lugar a que las personas dejaran de lado el valor de la alianza, y no se caería en circunstancias dañinas como la separación y el divorcio.

2.4.3. Características de la etapa adulta

Es una etapa de madurez en la que se requiere participar de manera más activa en la orientación a las próximas generaciones, esto no sólo tiene que ver con la familia, sino que va más allá, se refiere a ser más productivo y creativo para la sociedad.

En todo tipo de instituciones se puede desarrollar la generatividad, sea cual sea la labor que se desempeñe, el lugar de trabajo, se puede encontrar la manera de ser guías, maestros de las nuevas generaciones, a fin de mejorar la sociedad de la que formamos parte.

Cuando la persona no logra encaminar su generatividad, se siente abrumada y estancada, esta crisis en ocasiones puede provocar una regresión a alguna etapa anterior, lo que puede convertir a la persona en inválida física o psicológica.

La fortaleza básica es la solidaridad, es decir el interés por otros lo que se muestra en la necesidad de la persona por orientar, enseñar, ayudar a los demás, lo cual no sólo será un beneficio para otros, sino para sí misma.

Para enfocar más esta investigación con los sujetos de intervención, hay que mencionar que las personas que serán objeto de estudio, laboran dentro de la Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios, de las Oficinas Centrales del INEGI, quienes de acuerdo a su rango de edad, presentan determinadas características dentro de los aspectos físico, cognitivo, afectivo y social, las cuales se muestran en los cuadros que a continuación se presentan.

	De 30 a 39 años	De 40 a 49 años	De 50 a 59 años
Físico	En la etapa de la adultez temprana, la década de los 30, le importa mucho lo que proyecta. Los cambios físicos dependen de su alimentación y cuidado personal. Algunas mujeres que	En la década de los 40 o 50 aparece el climaterio y modificación de la vida sexual. Pueden presentarse cambios en la complexión corporal, bochornos, enfermedades	Hombres y mujeres a partir de los 50 empiezan a tener cansancio y debilidad. Deben acudir con regularidad al médico.

	se casan más grandes, presentan cambios físicos.	cardiovasculares, neurológicas, endócrinas, metabólicas o alteraciones viscerales diversas, provoca una sensación de rareza que afecta a la mujer. Algunas buscan cambiar de apariencia.	
--	--	--	--

	De 30 a 39 años	De 40 a 49 años	De 50 a 59 años
Cognitivo	Dentro de la década de los 30, la personalidad adquiere su propio vigor, puede hablarse de un auténtico carácter. Debido a que piensa y decide libremente, lo procesa a su modo y conoce sus limitaciones y fortalezas.	En la década de los 40 cuenta con experiencias positivas y negativas. Tiene confianza en sí mismo. Esta madurez le permite armonizar sus pensamientos, sus sentimientos y su voluntad, inspira confianza y sus reacciones son congruentes y objetivas. Los cambios biológicos suelen provocar desequilibrios.	En la década de los 50, en esta etapa se recupera el equilibrio entre afectividad, pensamiento y voluntad, es más fácil alcanzar la serenidad de ánimo. La persona también puede sentir amargura o frustración porque compara sus proyectos con sus logros.

	De 30 a 39 años	De 40 a 49 años	De 50 a 59 años
Afectivo	<p>Puede haber depresión si se vivieron malas experiencias.</p> <p>Quienes contrajeron matrimonio tienen el reto de afrontar riesgos y superarlos. El peligro es que el hombre o la mujer se resistan a aceptar sus nuevas obligaciones. Lo más importante es la fidelidad hacia sí mismo para llevar adelante los compromisos adquiridos.</p>	<p>En esta década puede haber situaciones de peligro tanto en el hombre como en la mujer, se pueden resistir a aceptar sus nuevas obligaciones. Lo más importante es la fidelidad hacia sí mismo para llevar adelante los compromisos adquiridos.</p>	<p>En la década de los 50 se tiende a exagerar el estado anímico y las reacciones. También es frecuente que aparezca en el varón un afán de reverdecer fuera del hogar. Practicar la humildad, tanto para reconocer que en los logros alcanzados siempre estuvo la ayuda de Dios. En lo emocional se producen cambios de ánimo</p>

	De 30 a 39 años	De 40 a 49 años	De 50 a 59 años
Social	<p>Si se asume de forma positiva la realidad, se dan cuenta de que por las vivencias y experiencias, gozan ya de un prestigio social, propio de personas maduras y estables.</p>	<p>Tienen mayor autodomínio y aprovechan las relaciones sociales, para alcanzar notoriedad, conservar las virtudes y espiritualidad. Se llega a la madurez intelectual, no así a la afectiva y volutiva.</p>	<p>En los 50 hay cambios en el núcleo familiar, se da el síndrome del nido vacío, por lo que deben procurar establecer buenas relaciones con las familias de los hijos.</p>

Fuentes: *El Desarrollo de la Persona en todas las Etapas de su Vida.* (Bee y Mitchell, 1987)
Quién fui, quién soy, quién seré. Una guía para educar las etapas de la vida. (López y Cruz, 2003).

Las aportaciones de Erikson aplican de manera apropiada, ya que reflejan las características tanto físicas como las cognitivas, afectivas y sociales, por las que atraviesan las personas dependiendo en qué etapa de la vida se encuentren, lo que permiten entender el por qué de sus acciones.

Tomando en cuenta estas características en los sujetos de estudio, resulta hasta cierto punto comprensible el modo de reaccionar ante una problemática en la relación conyugal, pero al mismo tiempo es contradictorio porque si se supone que en la década de los 30 a 39 años la persona tiene ya un carácter determinado, es más consciente y responsable, entonces por qué en muchos casos pareciera que se toman decisiones sin la madurez necesaria.

En el caso de la década de los 40 a 49 en el ámbito social, se habla del autodomínio y del gusto de la persona por tener notoriedad, lo cual en ocasiones puede llevar a las personas a tener un sentido mal entendido de esa notoriedad, y estén orientando sus pensamientos y acciones en su propio beneficio.

Dentro de este mismo rango, en cuanto a lo afectivo, se hace hincapié en la fidelidad en todos los sentidos, de llevar a cabo los compromisos adquiridos, situación que no aplica en cierto porcentaje ya que es en este lapso donde se concentra un número considerable de personas separadas y divorciadas.

2.5. Normativa

Para este trabajo de investigación se tomarán en cuenta las Normas y Obligaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el Código Civil de Aguascalientes, y finalmente en la Carta de los Derechos de la Familia, que emite la Santa Sede.

2.5.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

En su Capítulo IV señala que:

“El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia”.

Dicho artículo hace mención del derecho que tiene toda persona a decidir de manera libre, responsable e informada sobre la cantidad de hijos, así como el espaciamiento de los mismos.

Es decir que son los padres las únicas personas que tienen la decisión y libertad de elegir cuándo tener a sus hijos, así como el número de hijos que deseen, también son ellos quienes tienen la responsabilidad de encaminar y educar a cada miembro de su familia, procurando su mejor desarrollo, ya que si desde pequeños se les educa en valores, conforme vayan creciendo los aplicarán en todos los ámbitos de su vida, y así se convertirán en personas responsables y comprometidas, y ya en su etapa adulta esto les ayudará a resolver a tiempo

cualquier tipo de circunstancias que les afecte, haciendo valer las decisiones tomadas, como es el caso de la alianza matrimonial.

2.5.2. Código Civil del Estado de Aguascalientes

El Artículo 136 establece lo siguiente:

Se entiende por familia a todo grupo de personas que habitan una misma casa, que se encuentran por el vínculo del matrimonio o concubinato o lazos de parentesco consanguíneo o civil, y que por la ley o voluntariamente tengan unidad en la administración del hogar.

Aquí se refleja exclusivamente una visión civil, ya que considera también familia a quienes viven en concubinato, que bajo otros enfoques, no sería válido dicho concepto, debido a que se aleja de las definiciones de importantes humanistas como el Juan Pablo II quien decía que los integrantes de la familia tenían un vínculo conyugal, paterno-filial y fraternal, por tanto no cabría la idea del concubinato.

En el mismo Artículo 136 BIS enfatiza que:

“La promesa de matrimonio que se hace por escrito y es aceptada, constituye los esponsales. La aceptación se presume mientras no se demuestre lo contrario”.

En este sentido sólo se considera el acta de matrimonio civil, es decir el documento impreso, el escrito donde viene asentado que tales personas contrajeron nupcias, pero no toma en cuenta el valor más allá de ese requisito

social-administrativo, y mientras no exista otro papel que demuestre lo contrario, se procede a llevar a cabo ese enlace civil.

Un aspecto a destacar es lo que ellos denominan “la promesa de matrimonio” porque únicamente le dan un sentido administrativo, aquí no se toma en cuenta el significado verdadero de esa promesa conyugal.

La promesa de matrimonio a la que se hace referencia, exige de manera directa a cada una de las partes el cumplimiento de su función en la relación, el participar activamente en la alianza matrimonial el esposo con la esposa, ya que si consciente y voluntariamente decidieron aceptar ese vínculo, entonces deben hacerlo válido en su convivencia, en su día a día, no como ha sucedido en los últimos años en que muchas personas no le dan la importancia que merece, lo que ha ocasionado una pérdida de su valor, dando origen a la presencia de rupturas conyugales, en las que alguna o ambas partes son responsables.

Acerca del matrimonio, en el Artículo 143 indica:

“El matrimonio es la unión legal de un solo hombre y una sola mujer, para procurar su ayuda mutua, guardarse fidelidad, perpetuar la especie y crear entre ellos una comunidad de vida permanente”.

Esta concepción se apega mucho a la idea de la unión conyugal, ya que destaca aspectos esenciales como lo son la ayuda mutua, la fidelidad, perpetuar la

especie, y llevar juntos una relación permanente, lo que refuerza en lo civil lo que establece la Iglesia Católica en la que el hombre y la mujer tienen un compromiso voluntario de amor, entrega, confianza, dedicación y fidelidad; por lo que deben vivenciar esa alianza matrimonial, y a la vez dar ese ejemplo a sus hijos para que se habitúen y familiaricen de la manera adecuada de llevar la unión conyugal.

Los derechos y obligaciones que nacen del matrimonio, se estipulan en el Artículo 158, que dice:

“Los cónyuges están obligados a guardarse fidelidad, a contribuir cada uno por su parte a los fines del matrimonio y a ayudarse mutuamente”.

Este apartado también se encuentra estrechamente vinculado al sentido real de la unión conyugal y del compromiso que deben asumir ambas partes desde el momento que toman la decisión de comenzar una vida juntos, por lo que es necesario concientizar el valor del matrimonio tanto desde el enfoque de la Iglesia como el que está decretado en las normas civiles que se deben acatar al ser miembros de una sociedad.

2.5.3. Carta de los Derechos de la Familia

En un documento emitido por la Santa Sede el 22 de octubre de 1983, tiene el objetivo de presentar a personas cristianas o no, una formulación de los derechos fundamentales inherentes a esta sociedad natural y universal que es la familia.

La Carta de los Derechos de la Familia, está conformada por 12 artículos, de los cuales cabría destacar los 3 primeros que están relacionados con el matrimonio, y por tanto con el tema de estudio.

Dentro del Artículo 1 establece que:

“Todas las personas tienen el derecho de elegir libremente su estado de vida y por lo tanto derecho a contraer matrimonio y establecer una familia o a permanecer célibes”.

Se refiere a que cualquier persona tiene el derecho de tomar la decisión ya sea de contraer matrimonio para en conjunto con la persona amada, comiencen a integrar su familia. Pero de igual manera existe la libertad de que la persona elija si desea mantenerse soltera.

En el Artículo 2 puntualiza lo siguiente:

“El matrimonio no puede ser contraído sin el libre y pleno consentimiento de los esposos debidamente expresado”.

Es decir que sólo el novio y la novia son quienes deciden de manera libre y voluntaria si desean o no contraer matrimonio, es una elección que debe llevarse a cabo sin el pleno conocimiento y decisión de cada uno de los involucrados. Nadie los puede obligar a que lo realicen, pero a la vez al convertirse en esposos deben ejercer su función y compromiso sumidos.

Y finalmente, en el Artículo 3 se señala:

Los esposos tienen el derecho inalienable de fundar una familia y decidir sobre el intervalo entre los nacimientos y el número de los hijos a procrear, teniendo en plena consideración los deberes para consigo mismos, para con los hijos ya nacidos, la familia y la sociedad, dentro de una justa jerarquía de valores y de acuerdo con el orden moral objetivo que excluye el recurso a la concepción, la esterilización y el aborto.

Enfatiza que el hombre y la mujer tienen un derecho intransferible de comenzar juntos una familia, ellos son quienes deben decidir el número de hijos que desean tener, así como el tiempo que puede pasar entre un nacimiento y otro.

Aquí se resalta mucho que los esposos deben llevar su vida en unión con base en los valores, que a través de ellos guíen su conducta y decisiones, siempre tomando en cuenta el orden moral así como lo que se comprometieron a hacer al momento de unirse en matrimonio.

2.5.4. Ley de Matrimonio Civil. Epístola de Melchor Ocampo

Contiene 31 artículos, siendo el Artículo 15 donde se incluye la Epístola de Melchor Ocampo, a fin de darle una formalización ceremonial al matrimonio, que se muestra a continuación:

Declaro en nombre de la ley y de la Sociedad, que quedan ustedes unidos en legítimo matrimonio con todos los derechos y prerrogativas que la ley otorga y con las obligaciones que impone; y manifiesto: “que éste es el único medio moral de fundar la familia, de conservar la especie y de suplir las imperfecciones del individuo que no pueda bastarse a sí mismo para llegar a la perfección del género humano. Este no existe en la persona sola sino en la dualidad conyugal. Los casados deben ser y serán sagrados el uno para el otro, aún más de lo que es cada uno para sí.

El hombre cuyas dotes sexuales son principalmente el valor y la fuerza, debe dar y dará a la mujer, protección, alimento y dirección, tratándola siempre como a la parte más delicada, sensible y fina de sí mismo, y con la magnanimidad y benevolencia generosa que el fuerte debe al débil, esencialmente cuando este débil se entrega a él, y cuando por la Sociedad se le ha confiado.

La mujer, cuyas principales dotes son la abnegación, la belleza, la compasión, la perspicacia y la ternura debe dar y dará al marido obediencia, agrado, asistencia, consuelo y consejo, tratándolo siempre con la veneración que se debe a la persona que nos apoya y defiende, y con la delicadeza de quien no quiere exasperar la parte brusca, irritable y dura de sí mismo propia de su carácter.

El uno y el otro se deben y tendrán respeto, deferencia, fidelidad, confianza y ternura, ambos procurarán que lo que el uno se espera del otro al unirse con él, no vaya a desmentirse con la unión.

Que ambos deben prudenciar y atenuar sus faltas. Nunca se dirán injurias, porque las injurias entre los casados deshonran al que las vierte, y prueban su falta de tino o de cordura en la elección, ni mucho menos se maltratarán de obra, porque es villano y cobarde abusar de la fuerza.

Ambos deben prepararse con el estudio, amistosa y mutua corrección de sus defectos, a la suprema magistratura de padres de familia, para que cuando lleguen a serlo, sus hijos encuentren en ellos buen ejemplo y una conducta digna de servirles de modelo.

La doctrina que inspiren a estos tiernos y amados lazos de su afecto, hará su suerte próspera o adversa; y la felicidad o desventura de los hijos será la recompensa o el castigo, la ventura o la desdicha de los padres. La Sociedad bendice, considera y alaba a los buenos padres, por el gran bien que le hacen dándoles buenos y cumplidos ciudadanos; y la misma, censura y desprecia debidamente a los que, por abandono, por mal entendido cariño o

por su mal ejemplo, corrompen el depósito sagrado que la naturaleza les confió, concediéndoles tales hijos.

Y por último, que cuando la Sociedad ve que tales personas no merecían ser elevadas a la dignidad de padres, sino que sólo debían haber vivido sujetas a tutela, como incapaces de conducirse dignamente, se duele de haber consagrado con su autoridad la unión de un hombre y una mujer que no han sabido ser libres y dirigirse por sí mismos hacia el bien”.

Como se aprecia en el texto anterior, la epístola establece de manera clara y precisa cada uno de los puntos más relevantes que se conforman en la unión conyugal. Desde el momento en que ambas partes toman esa decisión trascendental de unir sus vidas, hasta lo que juntos deben compartir y acordar en el futuro, las obligaciones que en lo individual deben cumplir, así como su tarea conjunta en la formación de la familia.

Algunos de los aspectos que se deben destacar y que se relacionan con la alianza matrimonial es cuando se establece que dicho vínculo es sagrado, lo que a la vez los hace sagrados en unión más que en lo particular, es decir que de cierta manera se enfatiza en el valor que representa el matrimonio.

De igual manera es sobresaliente cuando se abordan las cualidades y virtudes que deben existir y perdurar en el matrimonio, como lo son el respeto, la deferencia, la fidelidad y la confianza, ya que su correcta aplicación marca la pauta para mantener una relación conyugal en armonía, pues ambas partes al amarse el uno al otro, tienen la responsabilidad de cumplir con la otra persona en lo que le corresponde, y que si desde el principio que hicieron esa promesa, que realmente la lleven a cabo en sus vidas.

Indudablemente un punto que refleja mucho de lo que está sucediendo en la actualidad de que los matrimonios que enfrentan algún conflicto, no cumplen la encomienda que les corresponde al haber elegido casarse, es lo que se refiere a prudenciar y atenuar las fallas entre los esposos, que no se digan injurias, porque deshonoran a la persona; cuando que por desgracia pasa lo contrario, ya que quienes viven ese proceso de distanciamiento, fue porque inicialmente aplicaron en su relación ni la prudencia ni evitaron las injurias, desvalorizando el significado de la alianza matrimonial.

2.6. Alternativas de solución o de intervención

El actual proyecto de investigación tiene como fin último la realización de una propuesta de intervención orientada tanto a los matrimonios que atraviesen alguna problemática dentro de su relación, así como a los que no viven dicha

dificultad, principalmente para hacer un trabajo de prevención entre sus integrantes.

Hay que destacar que la propuesta de intervención puede aplicarse en los diversos sectores, tales como el **sector educativo** con los padres de familia, con los maestros y demás personal administrativo; en el **sector empresarial**, tanto a los trabajadores como a los directivos; en el **sector gubernamental**, tanto al personal técnico como a los mandos medios; en el **sector social**, a todas aquellas personas que están casadas y se les brinda algún tipo de orientación social, entre otros, enfocado principalmente a los matrimonios.

La importancia de la propuesta de intervención radica en que al ofrecer alternativas de solución a los matrimonios con algún conflicto, se puede contrarrestar esa situación procurando que ambas partes lleguen a un acuerdo y realmente asuman su compromiso como debe ser, ya que son ellos el pilar fundamental en el cual debe surgir y sostenerse la familia.

De igual manera, está orientada en hacer más sólidas las relaciones de aquellos matrimonios estables, con una finalidad preventiva hacia cada uno de los integrantes de la familia, contribuyendo en el buen desarrollo de la persona, de la familia y de la sociedad.

Una de las funciones que se realiza en la educación familiar es orientar a las personas en su mejoramiento individual, y en este caso mejoramiento en su relación conyugal, ayudarles a que se den cuenta si realmente cumplen o no con la responsabilidad que les corresponde, para que de no ser así, tomen consciencia de lo que deben hacer para comprometerse a cumplir lo que prometieron.

Las alternativas de intervención que se proponen en este trabajo son las siguientes:

*** Reencuentro conyugal**

Una primera opción es llevar a cabo el denominado “Reencuentro conyugal” que se refiere a que se invite al personal de la Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios para que junto con su esposo o esposa, según sea el caso, se dispongan a participar en una convivencia matrimonial que se llevará a cabo durante 3 días –de preferencia de viernes a domingo-, en un lugar especial que se ubica a las afueras de la ciudad en medio de la naturaleza.

En dicho sitio, tendrán la oportunidad de quedarse en una cabaña junto con su pareja, además de participar activamente en las pláticas con temáticas como ¿Qué es el matrimonio?, la función del matrimonio, ¿Qué hacer ante una situación de conflicto conyugal?, Cómo llevar una relación armoniosa en casa. Así como la realización de técnicas de pareja en donde tengan la oportunidad de convivir y relacionarse, procurando con ello un mejor entendimiento, por último actividades

recreativas como la fogata del recuerdo, juegos, deportes, que contribuirán a que solidifiquen aún más su vínculo conyugal.

✿ Comunicación en pareja

Otra alternativa es una campaña de difusión sobre la “Comunicación en pareja”, la cual se implementará a través de un video reflexivo y motivacional sobre la importancia que representa la adecuada comunicación dentro de las relaciones conyugales.

El video –además de contener información de interés como el significado de la alianza conyugal y el compromiso en el matrimonio- también incluirá algunos ejemplos sobre la mala comunicación y la manera de solucionar dicho problema, así como algunos consejos que pueden poner en práctica con su pareja.

Finalmente se les obsequiará un tríptico con la información necesaria sobre la comunicación en el matrimonio, así como los tips que los puedan orientar a enfrentar cualquier adversidad que se les presente.

✿ Sección en la página de intranet institucional

La tercera alternativa, es la inclusión de la sección “Hablemos del matrimonio”, dentro de la página de intranet del INEGI, en donde se cuente con información sobre dicha temática de interés actual, con la cual los usuarios, en este caso el personal que labora en el instituto, esté informado y orientado sobre

lo que es el matrimonio, la manera de llevar una relación adecuada con el cónyuge, entre otros aspectos.

La sección “Hablemos del matrimonio”, tendrá un gran alcance ya que podría ser vista por todos los trabajadores del INEGI, distribuidos a lo largo y ancho del país, debido a que la página de intranet es una red interna del instituto para mantener informado al personal de manera rápida, efectiva y segura, con información a la mano y en su mismo lugar de trabajo.

Sin duda, la puesta en marcha de esta opción, traerá muchos beneficios para todo el personal a través del uso de la tecnología, primeramente al contar con un espacio en la red donde se informe sobre todos aquellos aspectos relacionados con el matrimonio, que contribuyan a un enriquecimiento personal el cual a su vez se reflejará en sus relaciones interpersonales. También representa un vínculo de ayuda y orientación, ya que tendrán la posibilidad de externar sus dudas y plantear sus necesidades de información.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Formulación de hipótesis y determinación de variables

Antes de dar a conocer la hipótesis y las variables del presente proyecto de investigación, es importante puntualizar algunas definiciones que se muestran a continuación.

a) Formulación de hipótesis:

Hernández, Fernández y Baptista (2001), señalan que las **hipótesis** “indican lo que estamos buscando o tratando de probar y pueden definirse como explicaciones tentativas del fenómeno investigado formuladas a manera de proposiciones” (p. 74).

Existen 4 tipos de hipótesis que son:

1. Hipótesis de investigación
2. Hipótesis nulas
3. Hipótesis alternativas
4. Hipótesis estadísticas

Por su parte, Hayman (1979, citado en Chavarría y Villalobos, 2004), indica: Que la **hipótesis** es la afirmación de un resultado o relación, destinado a ser probado por un estudio. Puede tener forma declarativa o interrogativa y es la base de los objetivos de estudio y de los procedimientos que deben seguirse en el diseño de investigación experimental (p. 72).

Para la realización de este proyecto, se estableció la siguiente hipótesis:

A mayor pérdida del valor de la alianza matrimonial, mayor deterioro en las relaciones conyugales

b) Determinación de variables:

Para Hernández, Fernández y Baptista (2001), la **variable** “es una propiedad que puede variar y cuya variación es susceptible de medirse. La variable se aplica a un grupo de personas u objetos, los cuales pueden adquirir diversos valores respecto a la variable” (p.75).

Las **variables**, según lo indica Chavarría y Villalobos (2004), “son condiciones o características que el investigador experimental manipula, controla y observa. Estas condiciones o características se pueden conceptualizar en diferentes formas” (p.72).

Estas dos formas de variables son:

- a) *Variables independientes*. Son las características o condiciones que son consideradas por el investigador en su intento de verificar la relación que existe con los fenómenos que se observan.
- b) *Variables dependientes*. Son las características o condiciones que pueden cambiar, aparecer o desaparecer, de acuerdo a lo que el investigador introduce, puede cambiar o quitar variables independientes.

Las variables para esta investigación son las siguientes:

⇒ ***Variable dependiente***

El deterioro en las relaciones conyugales

⇒ ***Variable independiente***

La pérdida del valor de la alianza matrimonial

3.2. Diseño y tipo de investigación

La presente investigación se llevará a cabo bajo un estudio correlacional, en virtud de que se pretende conocer cuál es la relación que existe entre la pérdida del valor de la alianza matrimonial con el deterioro de las relaciones conyugales, de acuerdo a las opiniones del personal de la Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios.

Para tal fin se determinó que el tipo de diseño de investigación más apropiado a implementar es el no experimental, debido a que la recolección de los datos se efectuará en un periodo específico de tiempo, dentro del ambiente natural en el que se desenvuelven normalmente los sujetos de intervención, de modo que los resultados se obtengan en base a situaciones ya existentes.

Dentro de esta investigación no experimental, se efectuará el tipo transeccional o transversal tanto descriptivo como correlacional, ya que en primera instancia se analizará en lo individual las variables de estudio, para posteriormente

poner énfasis en describir la relación existente entre la variable dependiente y la independiente, lo anterior durante un momento determinado.

3.3. Trabajo de campo

a) Población y muestra:

El concepto de población indica que se trata “del conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones” (Selltiz, 1974, citado en Hernández, Fernández y Baptista, 2001: 204).

Mientras que como muestra se entiende como “un subgrupo de la población. Digamos que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población” (Hernández, Fernández y Baptista, 2001: 207).

En este sentido, es importante establecer el universo, población y muestra a considerar en este trabajo.

✧ Universo:

Personal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) del Estado de Aguascalientes.

✧ Población:

Personal de la Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios.

✧ **Muestra:**

Todas las personas casadas que laboran en la Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios, que suman un total de 50.

b) Instrumento:

El levantamiento de la información se llevó a cabo empleando como instrumento de investigación un cuestionario autoaplicable (anexo No.1), con el objeto de que los sujetos intervinientes tuvieran plena confianza y libertad de responder cada uno de los reactivos incluidos.

Cabe señalar que de acuerdo a lo que menciona Hernández et al., (2001) el cuestionario es el instrumento que más se utiliza para recabar los datos que se necesitan en un proyecto de investigación, agrega que, “consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir” (p. 276).

En esta herramienta, se pueden incluir preguntas variadas, de las que se distinguen dos tipos:

a) *Preguntas cerradas:* Son las que contienen categorías o tipos de respuesta que son delimitadas, ya están establecidas.

b) *Preguntas abiertas:* No cuentan con esa delimitación, indican Hernández, Fernández y Baptista (2001), “son útiles cuando no se tiene información sobre las posibles respuestas de las personas o cuando esta información

es insuficiente. También sirven en situaciones donde se desea profundizar una opinión o los motivos de un comportamiento” (p. 281).

El cuestionario (anexo No.1) que se elaboró para la recolección de la información, está conformado por un total de 27 preguntas, de las cuales 19 corresponden al tipo de las cerradas, con 4 opciones de respuesta cada una de ellas, mientras que otras 4 combinan las preguntas cerradas con las abiertas que se enfoca en el por qué de la respuesta, y finalmente las 4 restantes son totalmente abiertas, a fin de conocer los conceptos y opiniones personales de los sujetos intervinientes. De igual manera, se incluyó un pequeño espacio para recabar los datos demográficos.

c) Aplicación de instrumento y/o recolección de datos:

A fin de comenzar la recolección de la información requerida para este proyecto, se efectuó una prueba piloto, que de acuerdo a lo que establecen Chavarría y Villalobos (2004), es necesario que antes de aplicar el instrumento, se realice una prueba piloto y con ello detectar si es comprendido adecuadamente, por tal motivo “se debe de tomar una muestra muy pequeña de la población en estudio y aplicarla y medir el grado de comprensión y posible modificación del cuestionario” (p. 188).

➔ Prueba piloto

Durante la puesta en marcha de la prueba piloto, primeramente se solicitó la autorización de la persona responsable del área, para el apoyo en la realización de dicho levantamiento, quien dio su aprobación para la implementación. Se estableció aplicarla a 3 personas, a quienes de manera individual se les invitó a responder el cuestionario –que inicialmente incluía 26 preguntas- haciendo hincapié de qué trataba, también de que sería una participación anónima y confidencial, así como la importancia de su participación.

A las personas seleccionadas, se les dijo que el cuestionario les llevaría un tiempo aproximado de 25 minutos, a la vez que se les dio un espacio para que pudieran contestarlo con toda libertad y confianza.

Una vez transcurrido el tiempo establecido, cada una de las personas se acercó a una servidora para externar su opinión, siendo algunos de sus comentarios los siguientes:

✎ Consideraron necesario reforzar el aspecto de lo anónimo y confidencial para que las personas de la muestra, respondan con toda honestidad.

✎ Encontraron algunos errores ortográficos.

✎ Lo consideraron un instrumento que llevaba continuidad, e ilación en los reactivos.

✎ Les pareció claro, entendible y fácil de comprender.

✎ Les agradó el acomodo de las preguntas, dejando las abiertas al último para no hacerlo cansado.

✎ Las hizo reflexionar sobre su vida matrimonial en cuestiones que no se habían puesto a analizar anteriormente, buscando con ello mejorar en beneficio propio y de su esposo.

✎ Finalmente, señalaron que les resultó muy interesante y útil, por lo que además una de ellas hizo la petición de que les compartiera algunas sugerencias o tips para mejorar la relación conyugal.

Posteriormente, se hizo la revisión de las respuestas para ver si había coherencia entre lo que se preguntaba y las contestaciones, encontrándose así que sí se percibía de modo correcto, a la vez se optó por agregar una pregunta más para reforzar más el aspecto de la alianza matrimonial. En conclusión, se efectuó una prueba piloto de manera satisfactoria, sin ningún inconveniente, ya que además de contar con la autorización previa, también se mostró mucha disposición y agrado por parte de las 3 personas que accedieron a participar.

➔ Levantamiento de la muestra

Después de llevar a cabo la prueba piloto, y haciendo las adecuaciones pertinentes al cuestionario de aplicación, al día siguiente se comenzó con el levantamiento de la información, se determinó aplicar el instrumento a 50 personas casadas -entre hombres y mujeres- que laboran en la Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios y áreas afines.

A lo largo de tres días se llevó a cabo la recolección de la información, se acudió con cada uno de los sujetos intervinientes, a quienes primeramente se les dijo de lo que se trataba y de la importancia de sus aportaciones para la realización de este proyecto, por lo que se les invitó a participar respondiendo de manera anónima y confidencial sobre aspectos de interés enfocados en las relaciones conyugales.

Cabe destacar que ninguna de las personas incluidas en la muestra negó o mostró alguna actitud de desagrado, todas mostraron interés, curiosidad, agrado y sobre todo mucha disposición de participar. Hubo quienes agradecieron que se les tomara en cuenta en este tipo de proyectos principalmente por la temática abordada, otros más hablaron de su inquietud por acudir a pláticas, conferencias o reuniones donde se hable sobre este tipo de información que nos incumbe a todos como sociedad.

Otras personas más cercanas, tanto en el momento de entregarles el cuestionario como cuando lo contestaron, se interesaban por saber más sobre la Maestría en Educación Familiar, los conocimientos y aprendizajes que se obtienen en disciplinas de esta naturaleza, que contribuyen tanto en el crecimiento personal, familiar y social.

Sin lugar a duda, la gran ventaja durante la recolección de la información, fue el hecho de que los sujetos intervinientes estaban disponibles físicamente, ya

que no había necesidad de acudir a otros lugares en donde la distancia podría ser un factor que afectara la realización.

d) Procesamiento de información:

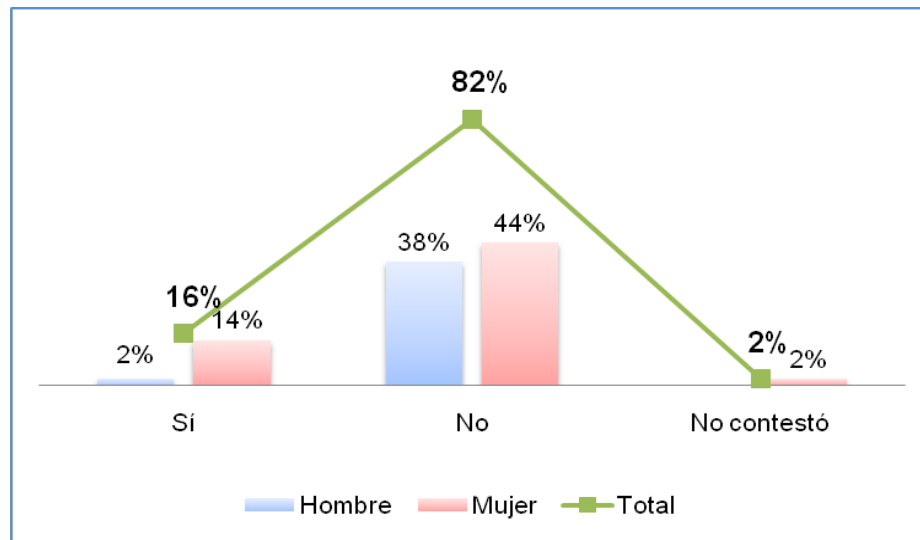
Después de finalizada la recolección de la información, se procedió a concentrar y organizar los cuestionarios, razón por la cual se asignó un número de folio a cada uno de ellos para identificarlos con mayor facilidad. Una vez que cada cuestionario tenía su folio, se comenzó con la captura de los datos obtenidos, para lo cual se optó por el programa Excel ya que cuenta con muchas opciones que facilitan el manejo de la información.

En primera instancia se efectuó la captura de las preguntas cerradas de todos los instrumentos de aplicación, para posteriormente continuar con las preguntas abiertas, en las cuales se requirió codificar las diferentes respuestas, con lo que surgió un catálogo determinado para cada pregunta abierta. Dentro del mismo programa Excel se elaboraron tablas dinámicas que permitieron correlacionar algunas de las variables de interés, particularmente la opción de sexo con los diferentes reactivos.

Teniendo lo anterior, se elaboraron tabulados con especificaciones precisas, que reflejan de manera más clara el comportamiento de las variables, al tiempo que se construyeron las gráficas adecuadas para una mejor comprensión de la información.

3.4. Resultados

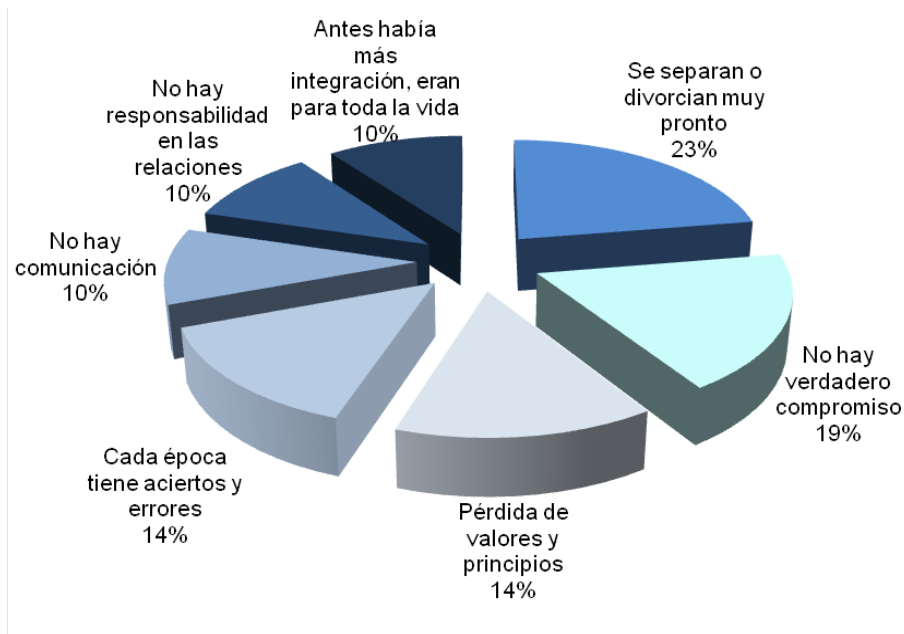
Gráfica 1. ¿Usted considera que los matrimonios de hoy en día, son mejores que los de tiempo atrás?



Fuente: INEGI. Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios. Octubre 2011.

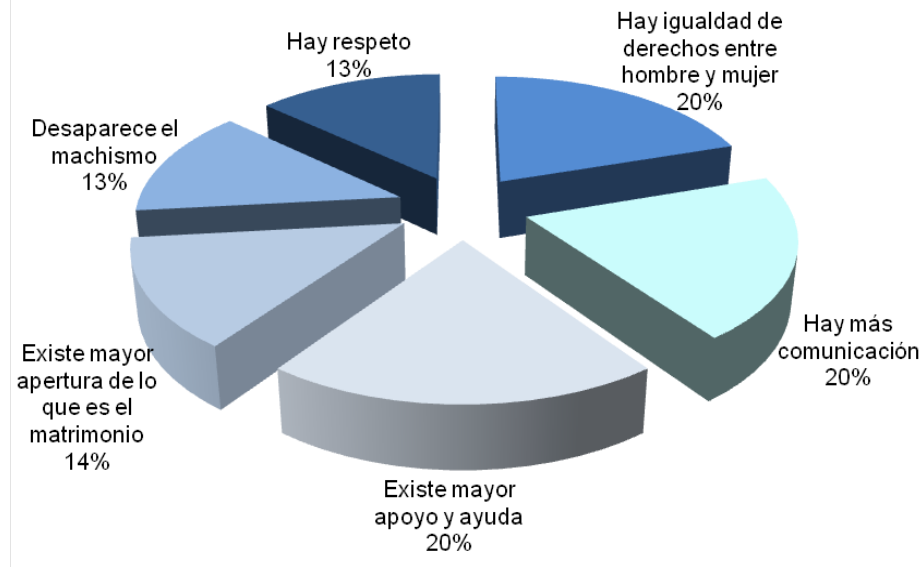
La mayoría de las personas que respondieron el cuestionario, señalaron que para ellos los matrimonios de la actualidad no son mejores que los de tiempo atrás, cifra que alcanzó 82% del total, de los cuales 38% corresponden a hombres y 44% a mujeres.

Para profundizar más en **las razones por las que consideran que no son mejores**, se les preguntó el por qué de su contestación, siendo los comentarios más frecuentes los siguientes:



Como se muestra en la gráfica, los motivos por los que señalan que no son mejores los matrimonios actuales, destacan con el 23% que en nuestros días se separan o divorcian muy pronto, posteriormente con 19% se ubicó el hecho de que no hay un verdadero compromiso entre los cónyuges, un poco más abajo con 14% del total se hizo referencia a que se han perdido los valores y principios, así como que cada época ha tenido sus aciertos y sus errores con 14% respectivamente, por su parte las opiniones sobre la falta de comunicación, que no hay responsabilidad en las relaciones y que en los matrimonios de antes eran para siempre, registraron 10% cada una.

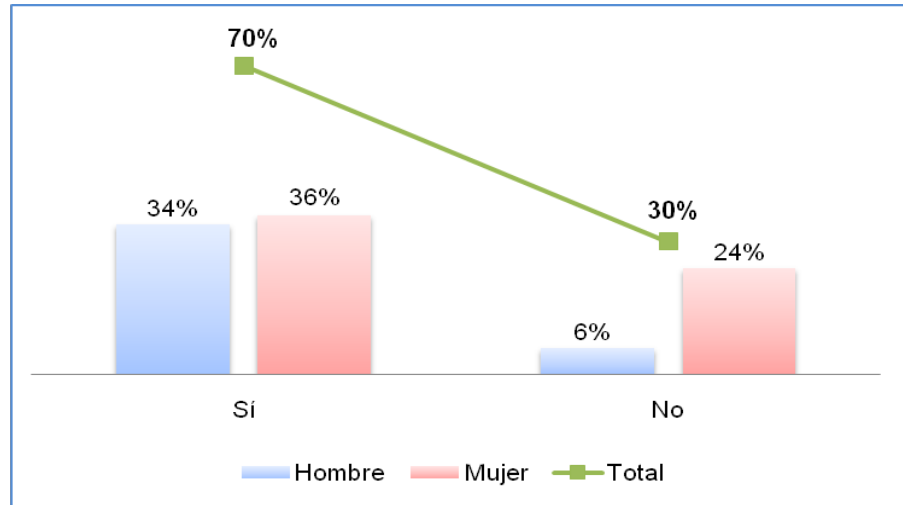
Por el contrario, 16% de **los encuestados opinaron que sí son mejores que los de antes**, principalmente las mujeres que abarcaron 14%, mientras que los hombres sólo el 2%, sus razones se muestran en la gráfica anexa.



Las personas que encuentran mejores a los matrimonios actuales, dijeron que es primeramente porque hay igualdad de derechos entre hombres y mujeres, así como el hecho de que consideran existe mayor comunicación que obtuvieron 20% cada una, seguidas por quienes señalan que hay mayor apertura de lo que es el matrimonio con 14%, hubo quienes dijeron que está desapareciendo el machismo y que existe mayor respeto entre los cónyuges con 13% respectivamente.

Estos resultados confirman la igualdad que debe haber entre el hombre y la mujer, tal como lo señala Viladrich (1990), al mencionar que “en el plano personal, varón y mujer son igualmente personas, igualmente dignos y poseedores, en cuanto personas, de idénticos derechos y deberes” (p. 77).

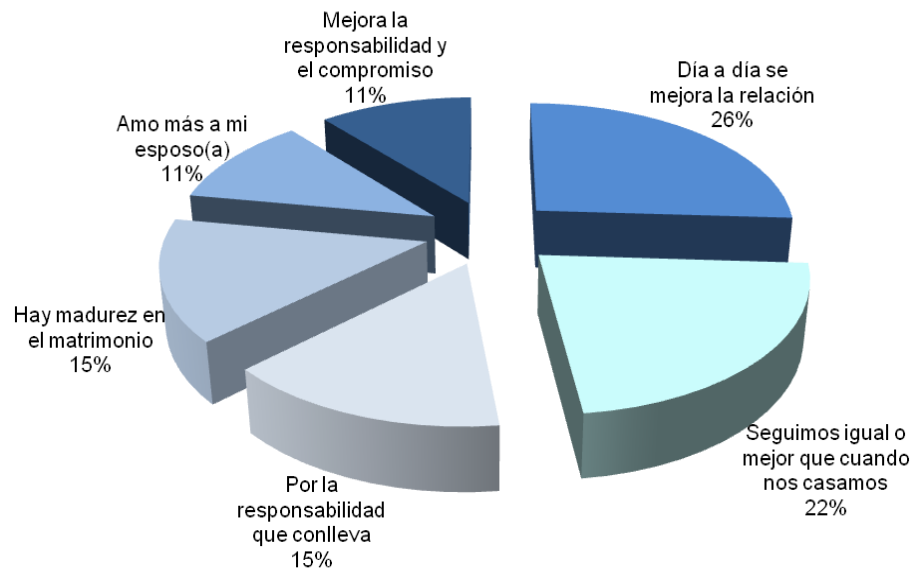
Gráfica 2. ¿Ha cambiado su perspectiva de la vida matrimonial de cuando se casó al a fecha?



Fuente: INEGI. Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios. Octubre 2011.

El 70% del personal de la muestra, reconoció que sí ha cambiado su perspectiva de la vida matrimonial de cuando se casó a la fecha, de los cuales 34% son hombres y 36% mujeres, por su parte el 30% restante puntualizó que su expectativas no han cambiado, de estas respuestas 6% competen a hombres y 24% a mujeres.

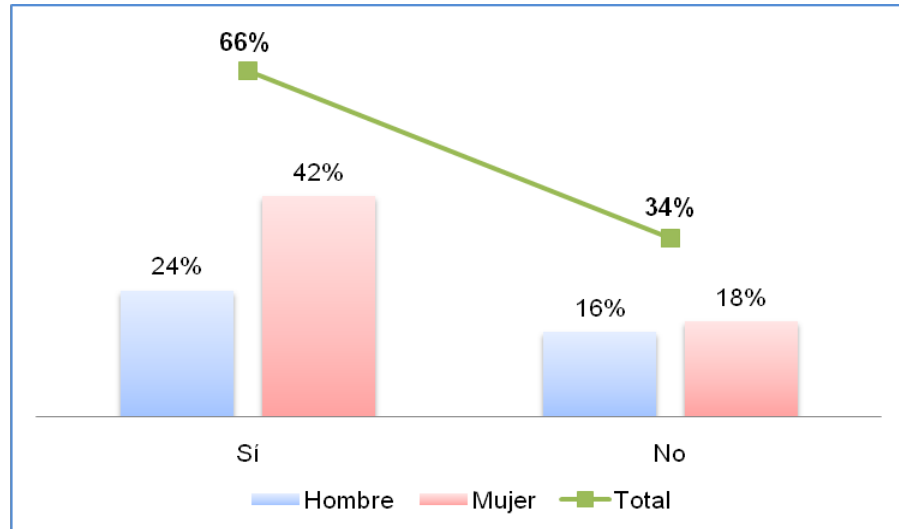
Las razones principales tanto de quienes señalan que sí ha cambiado, así como de los que aseguran que no, se orientan principalmente a destacar aspectos positivos del matrimonio, siendo las más sobresalientes las siguientes:



De acuerdo a las aportaciones de los encuestados, el 26% del total destacan que día a día se mejora su relación conyugal, otros más consideran que siguen igual o mejor que cuando se casaron con 22%, por su parte 15% asegura que este vínculo conlleva una responsabilidad con la otra persona y consigo mismo, en igual porcentaje hay quienes resaltan que existe madurez en el matrimonio, finalmente entre los más frecuentes, 11% confirmaron que aman más a su esposo(a) que antes y que ha mejorado la responsabilidad y el compromiso de los cónyuges.

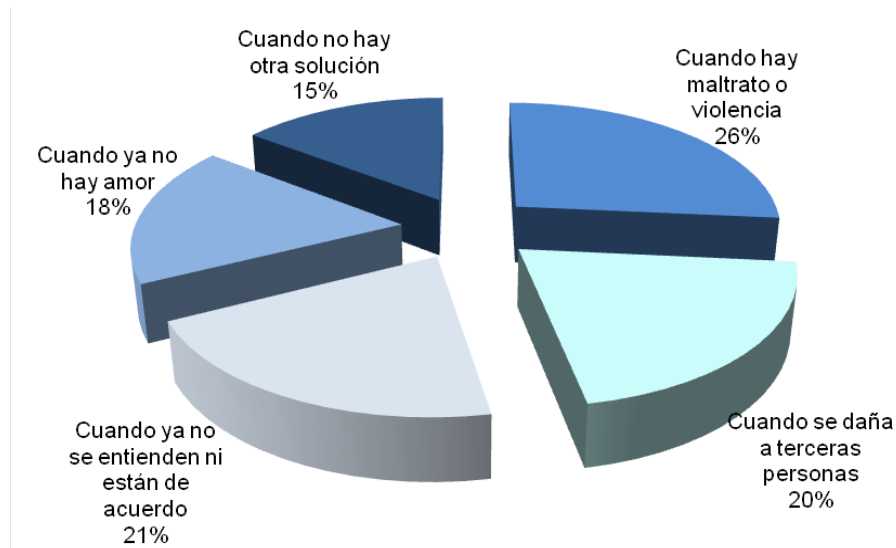
Por lo que se observa en la gráfica anexa, la respuesta que se refiere al mejoramiento diario de la relación, confirma que los sujetos intervinientes, dan cumplimiento a uno de los fines del matrimonio, de acuerdo a lo que establece Viladrich (1990), que es la mutua ayuda.

Gráfica 3. ¿Está de acuerdo con la separación o divorcio de un matrimonio?



Fuente: INEGI. Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios. Octubre 2011.

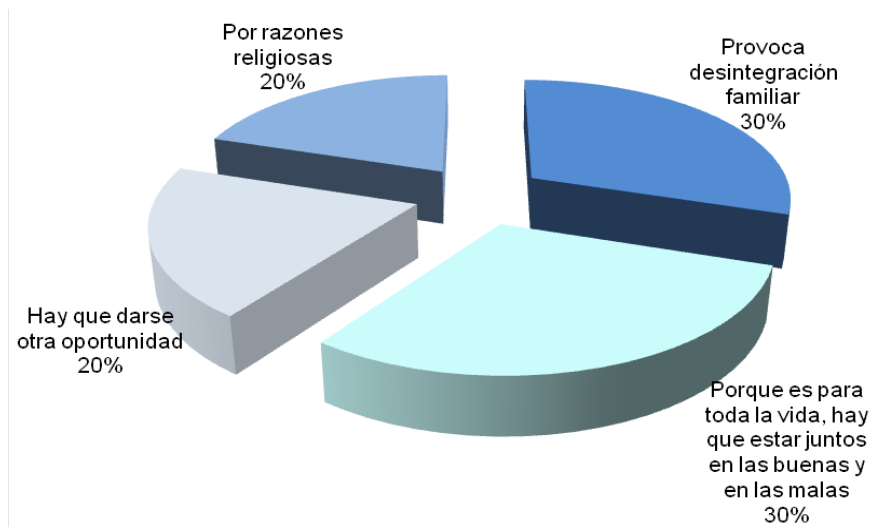
Cuando se les preguntó a los encuestados si están de acuerdo con la separación o divorcio de un matrimonio, 66% del total -24% hombres y 43% mujeres- indicó que sí, a la vez que especificaron el por qué de su aprobación a esta situación de distanciamiento, siendo las más nombradas las que se muestran a continuación.



Entre las opiniones por el personal de estudio sí consiente la separación o el divorcio son en primera instancia cuando hay maltrato o violencia dentro de la relación que registró 26%, después estuvieron quienes admiten dicha situación cuando se daña a terceras personas con 20%, posteriormente cuando ya no se entienden ni están de acuerdo los cónyuges que alcanzó 21%, otros dijeron que cuando ya no hay amor con 18% y finalmente quienes la aprueban cuando es la última solución que obtuvo 15%.

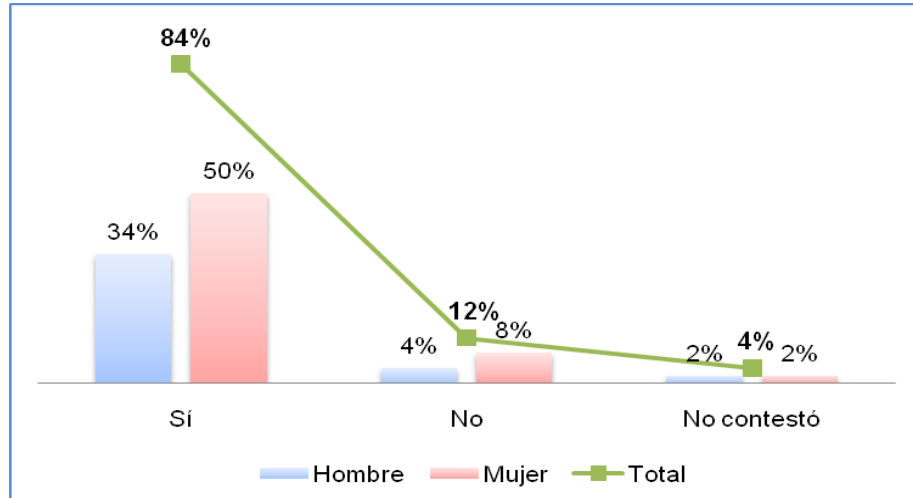
Tal como se refleja en la gráfica, los motivos por los que están de acuerdo en la separación o el divorcio, son algunos de los que se señalaron previamente, dentro de las aportaciones de Fenoy y Abad (2005).

En contraste, 34% de quienes respondieron el cuestionario -16% hombres y 18% mujeres- externó no estar de acuerdo con una decisión de esta naturaleza, ya que para ellos existen fundamentos esenciales para no concebir esta idea, los cuales se exponen en esta gráfica.



Tal como se observa, la mayoría de los comentarios que desaprueban la separación o el divorcio, apuntan a que se trata de una situación que provoca desintegración familiar con 30%, con la misma cifra se posicionó la razón de que el matrimonio es para toda la vida, por lo cual los cónyuges deben procurar estar juntos en las buenas y en las malas, mientras que con el 20% algunos enfatizaron que es necesario darse otra oportunidad y por último otro 20% no lo acepta por razones religiosas.

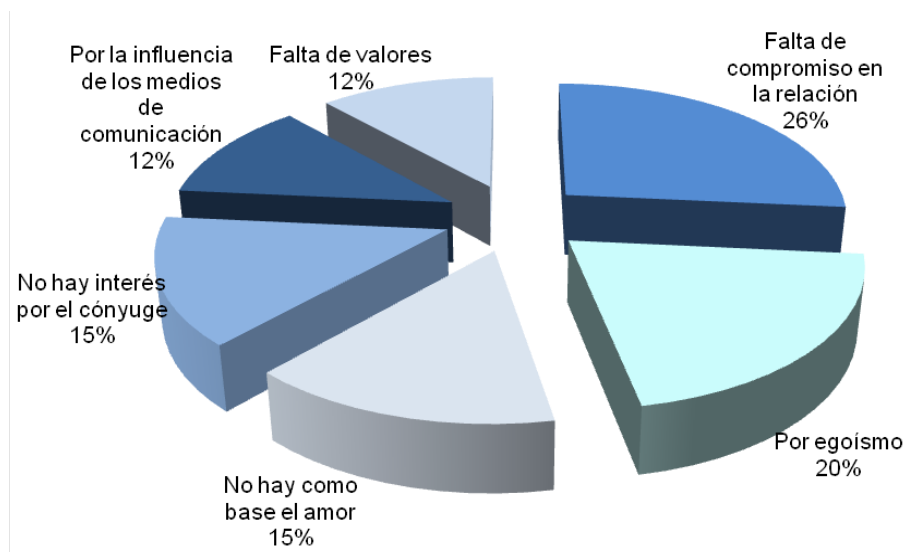
Gráfica 4. ¿Usted considera que se ha perdido el valor de la alianza matrimonial en las relaciones conyugales de la actualidad?



Fuente: INEGI. Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios. Octubre 2011

Un alto porcentaje de personas, consideró que sí se ha perdido el valor de la alianza matrimonial en las relaciones conyugales de la actualidad, de acuerdo a la opinión de 34% de los hombres y 50% de las mujeres, quienes concentraron 84% de las respuestas.

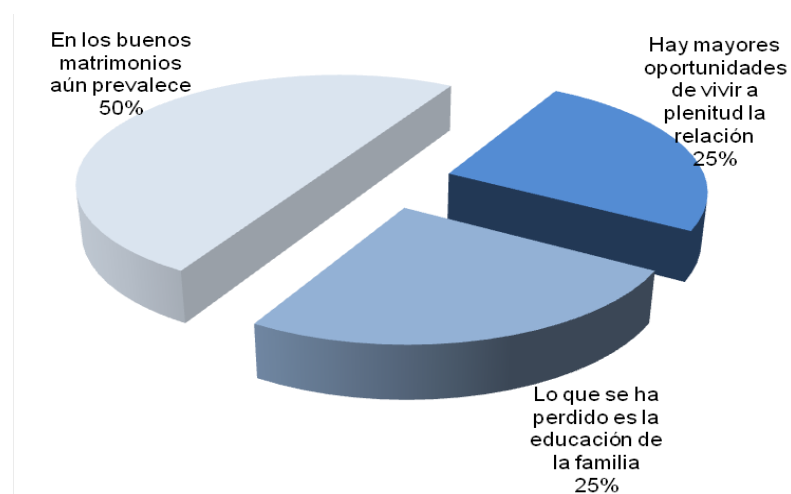
Las razones por las que consideran dicha pérdida son:

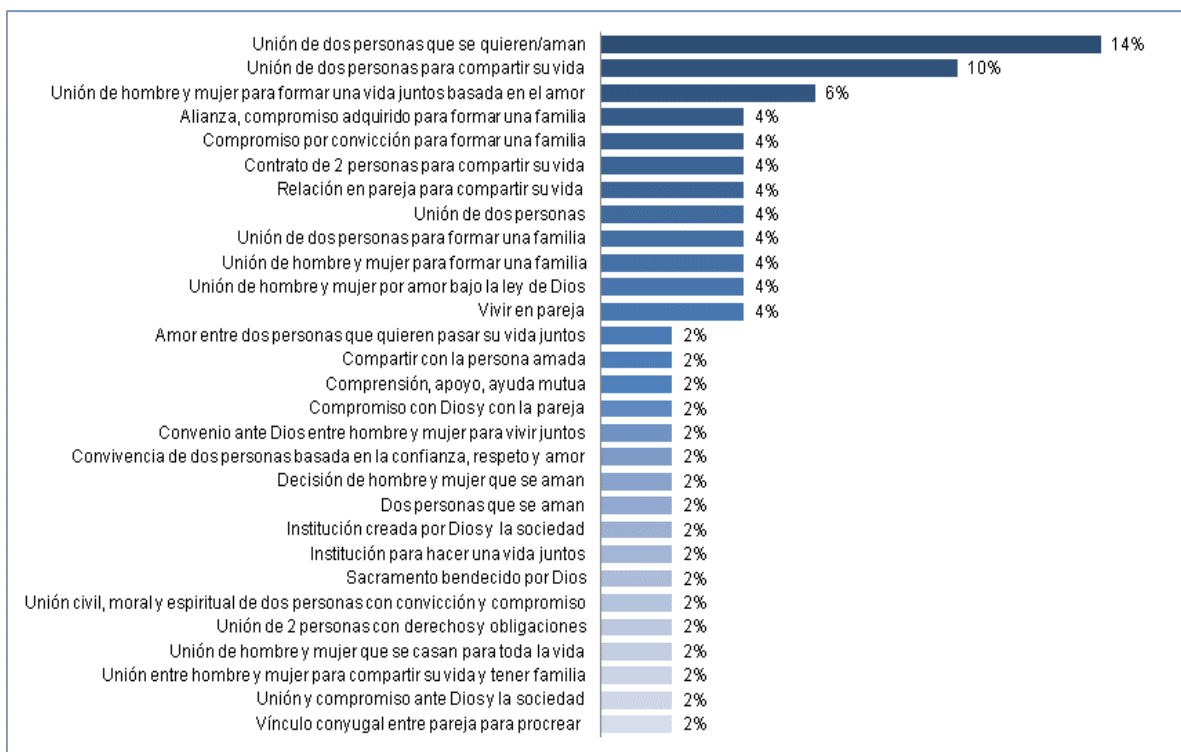


En la gráfica sobresalen como causas primordiales que los encuestados estiman han ocasionado el detrimento de la alianza matrimonial son con 26% del total la falta de compromiso en la relación, la cual es una de las dimensiones de la alianza matrimonial “no hay alianza sin acto de voluntad sobre ella, sin compromiso” (Viladrich, 1990:138).

Otras respuestas fueron por el egoísmo de alguno o ambos cónyuges que obtuvo 20%, después se ubicó la idea de que en las relaciones actuales no hay como base el amor con 15%, en igual porcentaje algunos comentaron que no hay interés por el cónyuge, también se hizo referencia a la mala influencia de los medios de comunicación con 12%, así como la falta de valores con la misma cantidad.

Por otro lado, 12% de los encuestados -4% hombres y 8% mujeres- puntualizaron que no se ha perdido, siendo sus argumentos que en los buenos matrimonios aún prevalece, que hay mayores oportunidades de vivir a plenitud la relación y que lo que se ha perdido es la educación en la familia.





Fuente: INEGI. Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios. Octubre 2011

En estos resultados se observa que en un porcentaje muy amplio al preguntarles qué es el matrimonio, la mayoría respondió que es la unión de dos personas, sin especificar que debe ser hombre y mujer, la variante fue que algunos lo definieron como la “unión de dos personas que se quieren y/o se aman” con 14% de las menciones alcanzadas, mientras que para otros representa la “unión de dos personas para compartir su vida” que registró 10%, hubo quienes lo definieron como la “unión de hombre y mujer para formar una vida juntos basada en el amor” con 6%.

Para otras personas el matrimonio es la “alianza o compromiso adquirido para formar una familia” que tuvo 4%, así como quienes lo ven como el “compromiso por convicción para formar una familia” también con 4%, otro tanto opinó que se trata de un “contrato de 2 personas para compartir su vida”, unos más lo conciben como una “relación en pareja”, “unión de 2 personas”, “unión de 2 personas para formar una familia”, “unión de hombre y mujer para formar una familia”, “unión de hombre y mujer por amor bajo la ley de Dios”, así como “vivir en pareja” con 4% cada una.

Lo anterior refleja como la gran mayoría de los encuestados se orientan por concebir el matrimonio como una simple unión de dos personas, siendo la diferencia cuando la agregan a esa definición si se unen por que se quieren, se aman o para formar una familia, por lo que en términos generales se puede concluir que la idea que tienen del matrimonio, es incompleta y aunque hace hincapié en la unión de las dos personas, gran parte de los encuestados no especifica que es exclusivo del hombre y la mujer, además de estar de cierta manera alejado del concepto real, del que habla Viladrich (2002), quien señala que “en el matrimonio debemos considerar tres cosas. La primera su esencia, que es la unión; la segunda que es su causa, que es el desposorio; y la tercera que es su finalidad, que son los hijos” (p. 41).

En base a ello, es de vital importancia procurar una mejor difusión de lo que significa el matrimonio, ya que se necesita que la gente reflexione sobre lo que

implica una decisión de esta naturaleza, que la tomen con seriedad, y que exista una preparación desde las etapas anteriores, para que se vaya haciendo más real y vivencial su función desde la familia y posteriormente hacia la sociedad.

Algunas de las definiciones textuales más sobresalientes son:

☑ *“Es la unión de una pareja (hombre y mujer) para formar una vida juntos, esta unión está basada en el amor y todas sus manifestaciones (sentimientos, deseos, respeto, igualdad, comunicación, etc.)”.*

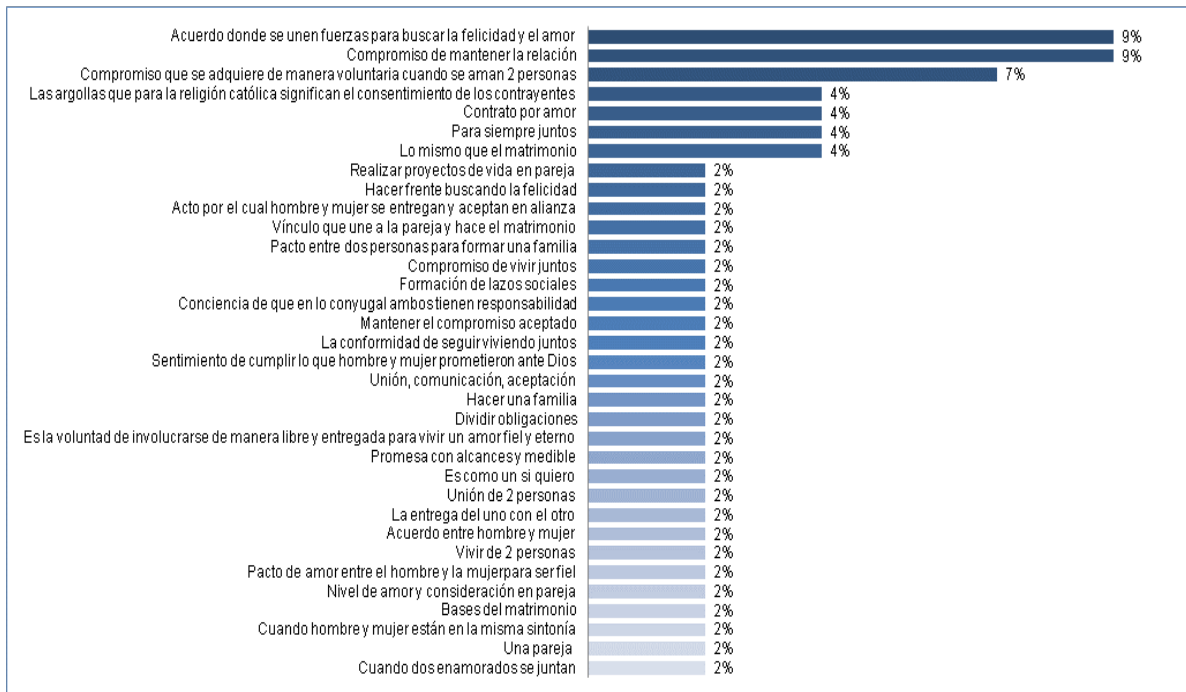
☑ *“Es una alianza, un compromiso que se adquiere para vivir y crecer en pareja. Es preocupación por el bienestar mutuo, es la base de las familias. Es el sacramento bendecido por Dios”.*

☑ *“Un compromiso asumido con convicción para convivir con una persona diferente en creencias, hábitos, etc., pero con el fin de procrear y engendrar amor por el prójimo.*

☑ *“Es una institución creada por Dios y la sociedad. La unión de dos personas de distinto sexo por amor y con intención de formar una familia”.*

☑ *“Es la unión entre un hombre y una mujer que deciden compartir su vida y si es posible tener una familia”.*

siempre juntos” con 5% cada una. Por su parte 5% considera que la alianza matrimonial es lo mismo que el matrimonio.



Fuente: INEGI. Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios. Octubre 2011

Tomando en cuenta estas opiniones, se puede decir que gran parte de los participantes tienen un concepto incompleto de lo que es la alianza matrimonial, de igual manera hay quienes a ciencia cierta no saben lo que significa, ya que lo relacionan con otros aspectos más enfocados al matrimonio.

Probablemente el único elemento prioritario que sí les queda claro que representa la alianza matrimonial, es el compromiso, pero hablar sólo de compromiso no equivale a una definición sustancial de su verdadero significado, por lo que se puede decir que únicamente consideran una de las tres dimensiones

de las que hace referencia Viladrich (2002), que es “acto voluntario de compromiso” (p. 29).

Considerando estos resultados, es primordial difundir más el significado de la alianza matrimonial, a fin de que las personas tomen consciencia de lo que representa, la comprendan y realmente la lleven a cabo en su vida conyugal.

Algunas de las definiciones textuales más sobresalientes son:

“Es un acto para mí de voluntad por el cual el hombre y la mujer se entregan y aceptan mutuamente en alianza”.

“Es la voluntad de involucrarse de manera libre y entregada, para vivir un amor fiel y eterno”.

“Es como un sí quiero, es tratar de ser mejor persona para mi pareja y estar convencida que sí se pueden lograr metas en unión”.

“Un pacto de amor entre el hombre y la mujer que manifiestan ante Dios el ser fieles, responsables, etc.”.

“Es el estar convencido en cuerpo y alma en vivir con una pareja y crecer juntos, complementarse, buscar la plenitud, comprometerse con ella y compartir lo que en la vida se presente”.

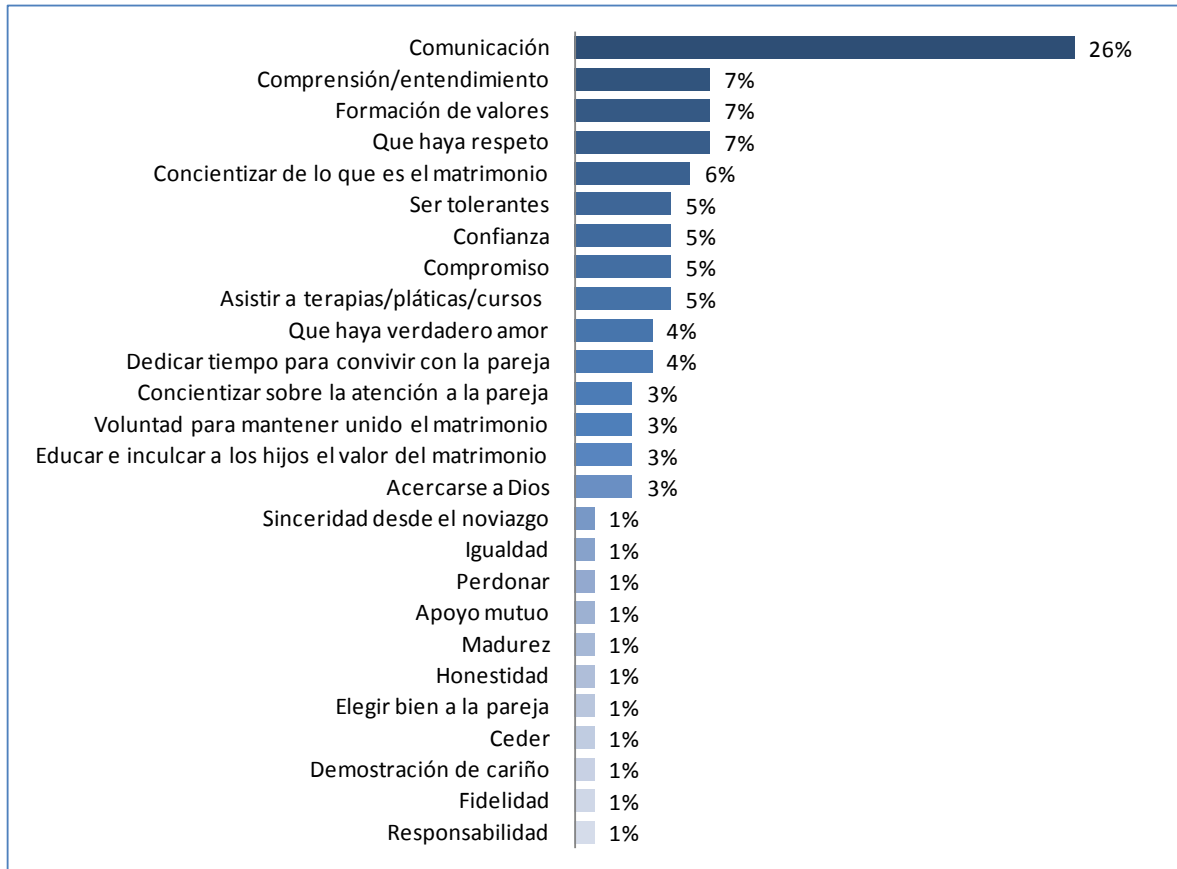


Fuente: INEGI. Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios. Octubre 2011

Por su parte, 6% precisó que otra de las razones que pueden encaminar al desgaste en la relación es la “falta de valores”, otra más es la “irresponsabilidad” de una o ambas partes y la “falta de interés/dedicación/atención hacia el cónyuge” con 5 puntos porcentuales cada una.

Indudablemente, las causas que deterioran las relaciones conyugales, van en sentido opuesto a un aspecto relevante que enfatiza Hervada (2002), quien resalta que “el matrimonio depende de la educación en el amor, que es educación en las virtudes, educación en la voluntad” (p. 28), razón por la cual, al no ser tan fuerte y sólido ese amor, y no poner la voluntad de reaccionar favorablemente frente a las dificultades, se da pie a situaciones que perjudican la relación.

terapias/pláticas/cursos” en donde se contribuya al mejoramiento del matrimonio, las respuestas anteriores concentraron 5% respectivamente.



La manera más óptima de procurar el mejoramiento de las relaciones conyugales, es vivir la madurez en el matrimonio (Hervada, 2002), que los cónyuges trabajen hombro con hombro en un mutuo beneficio, basándose en el amor. Esta madurez se refiere a “comprender y asumir de modo responsable y suficiente la estructura, la profundidad y la finalidad del amor y de la sexualidad, es decir, de la conyugabilidad” (p. 31).

Considerando esta madurez en el matrimonio, es necesario puntualizar que dicha estructura se refiere a la unidad del hombre y la mujer, tanto por el vínculo jurídico, como por el compromiso. Mientras que la profundidad del amor, trata de un amor de entrega, pleno y total, es decir darse y entregarse al cónyuge con exclusividad y para siempre, basándose en la paternidad del hombre y la maternidad de la mujer. Y por último, su finalidad que resalta el hecho de que ambos deben aceptar con responsabilidad la fecundidad así como la ayuda mutua.

Diagnóstico específico

Tras conocer cuáles fueron las opiniones de los sujetos intervinientes, cuyos resultados se expusieron con anterioridad a través de gráficas, nubes de palabras y su interpretación correspondiente, se reflejan aspectos importantes de las relaciones conyugales, que se destacan a continuación.

En la primera parte del cuestionario, se abarcaron preguntas vinculadas a variables de interés como son la demostración de afecto tanto verbal (gráfica 9, anexo No. 2) como física (gráfica 10, anexo No. 2), el apoyo (gráfica 11, anexo No. 2) y atención (gráfica 12, anexo No. 2) hacia el cónyuge, el conocimiento (gráfica 13, anexo No. 2) y cumplimiento de roles (gráfica 14, anexo No. 2), la comunicación en cuanto a la solución de conflictos (gráfica 15, anexo No. 2) y la toma de decisiones (gráfica 16, anexo No. 2), el tiempo libre (gráfica 17, anexo No.

2) y de convivencia (gráfica 18, anexo No. 2), la gratitud (gráfica 19, anexo No. 2), y los momentos buenos y malos (gráfica 20, anexo No. 2).

Lo anterior llevó a los participantes a reflexionar sobre la manera en que viven dichos aspectos al interior de su relación, y como se observó en las diferentes gráficas sobresalieron los comentarios favorables que confirman su existencia y manejo adecuado, siendo **el apoyo** (gráfica 11, anexo No. 2) **y la atención** (gráfica 12, anexo No. 2) **hacia el cónyuge las cifras más altas al concentrar 98% de las contestaciones**, mientras que **el menor fue la demostración de afecto tanto verbal** (gráfica 9, anexo No. 2) **como físico** (gráficas 10, anexo No. 2) **con 70%**, por lo que es necesario que se expresen su cariño y amor con mayor frecuencia en pro de la relación.

Un punto a resaltar es que **el personal encuestado reveló que no dedican un tiempo libre y de convivencia** (gráfica 17, anexo No. 2) **con su cónyuge hasta en 60%**, situación en la que se debe poner atención estableciendo una calendarización para la convivencia matrimonial, que es necesaria para una adecuada convivencia y mejor entendimiento entre los involucrados. Sin embargo, destacaron que **sí les gusta compartir momentos con su cónyuge** (gráfico 18, anexo No. 2) **al obtener 80%** del total.

En otro apartado se incluyeron reactivos en los que de acuerdo a la respuesta elegida se detectaría cómo perciben la atención, la comunicación, el

reconocimiento de errores propios, la comprensión y el compromiso, siendo las más sobresalientes **que 58% del total sí prestan atención** (gráfica 21, anexo No. 2), mientras que el 42% restante lo hace a medias; **respecto a la comunicación** (gráfica 22, anexo No. 2) **al presentarse una discusión entre los esposos, 48% se deja llevar por las emociones ya que su primera reacción es enojarse**, tienen que dejar pasar tiempo para calmarse y aclarar la situación, pero el 46% opta por hablarlo con su cónyuge a fin de conocer su postura, es decir que sí se preocupa por mantener una buena comunicación en todo momento.

En cuanto al reconocimiento de errores (gráfica 23, anexo No. 2), 48% de los participantes demuestran que les cuesta trabajo reconocer cuando se equivocan, y tardan en hacerlo, aunque **la mayoría -equivalente al 52%- sí lo lleva a cabo en su relación matrimonial.**

Mientras que, respecto a **la comprensión** (gráfica 24, anexo No. 2) **y el compromiso** (gráficas 25 y 26, anexo No. 2), un porcentaje considerable del personal de la muestra denota que dentro de su vida conyugal, el entendimiento y compromiso entre ambas partes, **están presentes en todo momento incluso si llegaran a surgir situaciones difíciles de enfrentar.**

Finalmente, para **el 82%** del total, **la comprensión, la comunicación y el amor** (gráfica 27, anexo No. 2), **ocupan la misma importancia** dentro del matrimonio.

Un tercer bloque de preguntas permitieron que los participantes externaran de manera más directa sus opiniones, debido a que tuvieron oportunidad de plasmar con su percepción personal, siendo lo más notorio que **82% de los sujetos de intervención consideran que los matrimonios actuales no son mejores que los de años atrás** (gráfica 1), porque ahora se separan o divorcian muy pronto, además que no existe verdadero compromiso y se han perdido los valores y principios.

Respecto si cambió su perspectiva de cuando se casaron a la fecha (gráfica 2), **70% indicó que sí, pero destacando aspectos positivos** que han predominando en su vida conyugal como es el hecho de que se ha mejorado día a día, así como que su situación es igual o mejor que cuando contrajeron matrimonio.

El 66% si está de acuerdo en la separación o el divorcio (gráfica 3), sólo si existe maltrato o violencia, cuando ya no hay entendimiento ni están de acuerdo los cónyuges y cuando se daña a terceras personas.

En lo referente a la alianza matrimonial (gráfica 4), **84% de los encuestados puntualizó que sí ha perdido su valor**, principalmente porque no existe un compromiso real en la relación, mientras que otros dijeron que porque hay egoísmo e individualismo que hace pensar sólo en sí mismo y no en la otra persona.

Al compartir **su interpretación sobre el matrimonio** (gráfica 5), predominó el hecho de que en lo general **lo conciben como la unión de dos personas**, además su definición es algo escueta, no se profundiza mucho en su verdadero significado, de **igual** manera **sucedió con la alianza matrimonial** (gráfica 6) **a la cual relacionan sólo con un acuerdo entre la pareja, o el compromiso entre dos personas**, cubriendo así sólo una de sus tres dimensiones; **estas definiciones manifiestan una idea** de cierta manera **superficial de lo que significan realmente**, por esta razón resulta fundamental para la propuesta de intervención la implementación de una campaña de difusión para dar a conocer el significado y función del matrimonio, así como lo que es la alianza matrimonial.

De acuerdo a los resultados obtenidos de las opiniones externadas por el personal de la muestra, se confirma la hipótesis planteada por lo que se concluye lo siguiente:

A mayor pérdida del valor de la alianza matrimonial, mayor deterioro en las relaciones conyugales

CAPÍTULO IV

ELEMENTOS DE UNA

PROPUESTA

4.1. Nombre de la propuesta

“La Alianza Matrimonial, un compromiso para siempre”

4.2. Introducción

La propuesta de intervención que aquí se expone, es un Reencuentro conyugal denominado *“La Alianza Matrimonial: un compromiso para siempre”*, la cual surgió a raíz de los resultados obtenidos en el capítulo anterior, en donde destacó la necesidad de hacer énfasis en el significado real de estos términos, y su aplicación adecuada dentro de la relación conyugal.

Dentro de este reencuentro, los sujetos intervinientes y sus cónyuges tendrán la oportunidad de dedicarse tiempo juntos, en medio de un espacio natural en el cual además de poder convivir también recibirán una orientación sobre aspectos primordiales acerca del matrimonio.

Con la realización de este proyecto, se pretende atender las necesidades de información de los sujetos intervinientes, quienes a través de sus opiniones emitidas en el cuestionario, reflejaron interés por adentrarse más en dicha temática, así como su sobre el significado de la Alianza Matrimonial, y las tres dimensiones que la integran, a fin de que lo hagan vivencial en su diario vivir.

De igual manera se pretende abordar aspectos relacionados con el matrimonio, su función, y lo que implica el tomar una decisión de esta naturaleza, lo cual no se debe tomar a la ligera, sino ser responsables de dar ese paso trascendental.

El evento se difundirá a través de carteles (anexo No. 3), y se llevará a cabo a lo largo de 3 días, e inicialmente estará enfocado en contar con la participación de 10 matrimonios del personal que trabaja en la Dirección de Investigación del Servicio a usuarios, y sus respectivos cónyuges, ya que para este tipo de reencuentro se estima que se cuente con la asistencia de no más de 24 personas, quienes tendrán un trato más directo a la vez de formar parte de un ambiente más personalizado. Posteriormente se programarán más reencuentros conyugales, a fin de que todos los matrimonios cuenten con este tipo de orientación y las herramientas que contribuyan al reforzamiento de su unión matrimonial.

Es importante agregar que esta propuesta puede ser aplicable en otros contextos como las escuelas tanto para maestros como padres de familia en primarias, secundarias, de igual manera en otro tipo de empresas, considerando sus respectivas adecuaciones, de acuerdo al tipo de problemática que se busque atender. Lo anterior debido a que en estos tiempos es necesario reforzar sobre la importancia y trascendencia del valor de la alianza matrimonial, y en consecuencia el valor del matrimonio.

4.3. Justificación

En la actualidad existen diversas situaciones, maneras de pensar, comportamientos y factores externos, que pueden llegar a deteriorar las relaciones conyugales, lo que a su vez afecta a la familia.

Debido a lo anterior, es necesario considerar todas aquellas aportaciones y aprendizajes que brinden a los cónyuges una orientación sobre una vivencia adecuada y enriquecedora de la unión matrimonial, que a su vez logre un mejoramiento en el comportamiento y manera de pensar, tanto a nivel personal como a nivel conyugal, para que por un lado se fortalezcan aún más las buenas relaciones, y por el otro, en aquellas que se presente alguna situación de conflicto, también se procure encauzarlas.

Una manera de coadyuvar en este tipo de situaciones, es a través de la educación familiar y las diversas opciones de ayuda que ofrece, tal es el caso de un reencuentro conyugal, en el cual los esposos se adentren y se comprometan desde lo interno a estar abiertos a las oportunidades de mejora en su relación con el ser amado, que estén dispuestos a poner de su parte con total responsabilidad, y a la vez también ser capaces de reconocer sus errores o fallas que han llegado a afectar de alguna u otra manera su vida matrimonial.

Sin lugar a duda es prioritario contar con este tipo de ayuda en cualquier ámbito de la sociedad, ya que en todas partes existen hombres y mujeres que en algún momento han atravesado problemáticas en menor o mayor grado, pero que sea cual sea el caso siempre es importante tener la oportunidad de reflexionar sobre el comportamiento de cada uno dentro de la relación, las cosas buenas y malas, a fin de lograr día a día un mejoramiento que haga más sólido y duradero ese vínculo.

Es importante retomar que este espacio que se brindará a los matrimonios, está enfocado en que reflexionen sobre el verdadero significado de la alianza matrimonial, lo cual está directamente relacionado con el compromiso que deben asumir los cónyuges de estar dispuestos a quererse para toda la vida, que tomen conciencia de que las circunstancias y contaminaciones externas la mayoría de las veces representan una mala influencia, de instar a la separación, divorcio, infidelidad, entre otros, situación con la que no se dignifica ni a la persona, ni al matrimonio, ni a la familia, ni a la sociedad, sino que por el contrario, lo que provoca es su deterioro y en casos extremos su destrucción.

4.4. Objetivos

4.4.1. Objetivo general:

Difundir y sensibilizar a las personas casadas de la Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios y sus cónyuges, sobre el verdadero

significado de la alianza matrimonial así como del Matrimonio, por medio de ponencias y material de apoyo, a fin de que tomen conciencia de su aplicación y vivencia adecuada dentro de la relación conyugal, la cual se fundamente en el amor, el compromiso, la confianza y la comunicación, y con ello evitar cualquier posible deterioro.

4.4.2. Objetivos específicos:

❑ Dar a conocer a los participantes los conceptos de amor, alianza matrimonial y matrimonio, a través de ponencias y técnicas de pareja, a fin de que reflexionen sobre sus implicaciones en la relación conyugal.

❑ Reflexionar acerca de la importancia de una adecuada preparación antes del matrimonio, a través del noviazgo, para que estén conscientes de lo que implica, y a su vez sepan guiar a sus hijos sobre su significado.

❑ Encauzar el reencuentro matrimonial mediante técnicas de pareja y los juegos a desarrollar, para que los sujetos intervinientes y sus cónyuges profundicen respecto a las causas que ocasionan algún tipo de problemática en la relación conyugal.

❑ Difundir mediante pláticas, la existencia de alternativas de solución como la mediación familiar, que contribuyen al mejoramiento de las relaciones, a fin de que tengan conocimiento de que hay opciones de ayuda en el matrimonio.

☐ Sensibilizar a los asistentes a que participen activamente, y con ello reforzar y solidificar su vínculo matrimonial.

☐ Identificar y analizar a través de una participación interactiva, los factores sociales (medios de comunicación) que contaminan las relaciones conyugales, para que sepan distinguir la influencia negativa que pueden ocasionar.

4.5. Estrategias

La propuesta se desarrollará principalmente a través de la técnica expositiva por parte de la facilitadora, así mismo se aplicarán técnicas de grupo (anexo No. 4) y reflexiones sobre la temática en cuestión.

De igual manera se proyectarán dos películas (anexo No. 5), y se hará la lectura de una obra relacionada con la temática a abordar, con lo cual se pretende brindar una orientación adecuada a los participantes.

Hay que enfatizar que se optó por realizar el evento en medio de un entorno natural, para que los matrimonios asistentes tengan la oportunidad de salir de la rutina, de cambiar de ambiente ya que como miembros de la comunidad INEGI, realizan sus actividades en espacios cerrados, la mayor parte del tiempo en un mismo lugar, de ahí la intención de procurarles esta variación de lugar, para así

motivarlos a convivir con su cónyuge en otras circunstancias totalmente opuestas a las que viven diariamente.

Cabe aclarar que se cuenta con todas las condiciones necesarias para llevar a cabo dicho reencuentro, tanto por parte de las personas que participaron en el levantamiento de la información, así como el espacio físico e instalaciones para efectuarlo.

4.6. Desarrollo de la propuesta

4.6.1. Temática

“El amor más allá de un sentimiento”

¿Qué es el amor?

Diferentes conceptos del amor

Tipos de amor

Dimensiones del amor

“El noviazgo, preparación para el matrimonio”

Primero amigos, después novios

Los retos del noviazgo

“La alianza matrimonial”

¿Qué es la alianza matrimonial?

Estructura del consentimiento

Lectura reflexiva del libro “El pacto conyugal”

“El matrimonio”

Significado del matrimonio

Fines del matrimonio

Amor entre hombre y mujer

“Las relaciones conyugales en la actualidad”

¿Por qué se deterioran las relaciones conyugales?

Causas principales y consecuencias

Alternativas de solución

Mediación familiar

Como mejorar la relación

Técnicas (anexo No. 4)

⊗ Técnica 1. “Encuadre”

⊗ Técnica 2. “Reflexión de expectativas”

⊗ Técnica 3. “La fogata del recuerdo”

⊗ Técnica 4. “Promoción de ideas”

⊗ Técnica 5. “Tiempo para compartir”

⊙Técnica 6. “Como expreso mis sentimientos”

⊙Técnica 7. “Dar y recibir afecto”

4.6.2. Metodología

Se aplicará una metodología interactiva, ya que el personal de la Dirección a la cual va dirigido dicho evento, además de recibir las aportaciones de la facilitadora, también participará a través de las técnicas de grupo y juegos en pareja, contribuyendo así en la solidificación de su relación conyugal.

4.6.3. Tiempo de aplicación

Este reencuentro conyugal, se planea efectuar del 4 al 6 de mayo del 2012, comenzando a las 7:00 pm del viernes 4, para finalizar por la noche del domingo 6 de mayo.

4.6.4. Recursos a utilizar

Recursos humanos

- ◆Verónica Rosales Álvarez (Maestra en Educación Familiar)
- ◆Personal de las instalaciones del lugar
- ◆Matrimonios de la Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios, de INEGI Aguascalientes y sus cónyuges
- ◆Sacerdote

Recursos materiales

- ◆ Instalaciones de las Cabañas “Antiguo Mejico”
- ◆ Gafetes
- ◆ Pintarrón
- ◆ Plumones
- ◆ Plumas
- ◆ Hojas
- ◆ Mesas
- ◆ Sillas
- ◆ Pliegos de papel bond
- ◆ Libro “El pacto conyugal”
- ◆ Tríptico informativo (anexo No. 6)

Recursos técnicos

- Computadora
- Cañón
- Pantalla
- Extensiones
- Bocina Micrófono
- Película “Comprométete” (anexo No. 5)
- Película “Cicatrices” (anexo No. 5)

Recursos financieros

Todos los gastos que se generen para la realización de la propuesta, estarán a cargo de la facilitadora. El hospedaje y alimentación, correrán a cargo de cada matrimonio.

4.6.5. Tipo y/o forma de evaluación

Exante: En el primer día del evento, una vez que se dé la bienvenida a los participantes, se les evaluará a través de dos preguntas relacionadas con sus expectativas respecto al reencuentro conyugal.

Concurrente: Será en el día sábado cuando se aplique esta evaluación, la cual contiene 3 preguntas relacionadas con la temática abordada, lo que permitirá conocer si la exposición fue clara y entendible, así como si la información brindada y técnicas fueron útiles para los asistentes.

Expost: Al término del reencuentro conyugal, el día domingo 6 de mayo, se pedirá a cada uno de los asistentes que definan en tres palabras lo que representó para ellos dicho evento, con las respuestas emitidas se sabrá qué tan efectiva resultó la realización de esta propuesta.

Carta descriptiva

Tema: Reencuentro conyugal: “La alianza matrimonial, un compromiso para siempre”.

Facilitadora: Verónica Rosales Álvarez.

Participantes: 10 personas casadas de la Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios. INEGI Aguascalientes y sus cónyuges.

Lugar: Cabañas “Antigüo Mejico”.

Fecha: 4 de mayo de 2012.

Hora: De las 7:00 pm a las 10:00 pm.

Objetivo específico	Subtemas y actividades	Tiempo	Metodología y estrategias didácticas	Recursos humanos, materiales, técnicos y financieros	Evaluación
Dar a conocer a los participantes la temática y las actividades a realizar en el reencuentro matrimonial	1. Recibimiento de los participantes en la entrada del lugar	20 minutos	Presentación de la facilitadora, quien recibirá a cada matrimonio.	<u>Recursos humanos:</u> Verónica Rosales Álvarez Personal de las instalaciones del lugar 10 personas casadas pertenecientes a la Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios, de INEGI Aguascalientes y sus cónyuges <u>Recursos materiales:</u> Instalaciones de las Cabañas “Antigüo Mejico” Gafetes Pintarrón Plumones Plumas Hojas Mesas Sillas	Cuestionario de evaluación ex ante 1. ¿Qué le motivó a formar parte de este Reencuentro conyugal? 2. ¿Cuáles son sus expectativas sobre este Reencuentro conyugal?
	2. Bienvenida a los participantes en el área común	20 minutos	Bienvenida de la facilitadora a todos los participantes. Entrega de gafete.		
	3. Introducción sobre el Reencuentro conyugal	20 minutos	Aplicación de la técnica “Encuadre”. La facilitadora da a conocer la temática y actividades a realizar.		
	4. Evaluación ex ante	30 minutos	Aplicación de la técnica “Reflexión de expectativas”. Los participantes exponen lo que esperan del reencuentro conyugal.		
	5. Cena de bienvenida para compartir	50 minutos	Reunión en el área de comedor para la cena de bienvenida.		

Bibliografía: Módulo 6. “Orientación educativa en grupo”.
<http://www.gerza.com/>

Objetivo específico	Subtemas y actividades	Tiempo	Metodología y estrategias didácticas	Recursos humanos, materiales, técnicos y financieros	Evaluación
	<p>6. Técnica: “La fogata del recuerdo”</p> <p>7. Conclusión de actividades del día.</p>	40 minutos	<p>Aplicación de técnica “La fogata del recuerdo”. Cuando terminen de cenar, los matrimonios reunidos en parejas, recordarán cómo se conocieron, qué fue lo que más les gustó de la otra persona. Cuando hayan terminado lo compartirán con los demás.</p> <p>Al finalizar la técnica “La fogata del recuerdo”, pasarán a sus respectivas cabañas a descansar.</p>	<p><u>Recursos técnicos:</u> Computadora Cañón Pantalla Extensiones Bocina Micrófono</p> <p><u>Recursos financieros:</u> Todos los gastos que se generen para la realización de la propuesta, estarán a cargo de la facilitadora. El hospedaje y alimentación, correrán a cargo de cada matrimonio.</p>	

Carta descriptiva

Tema: Reencuentro conyugal: “La alianza matrimonial, un compromiso para siempre”.

Facilitadora: Verónica Rosales Álvarez.

Participantes: 10 Personas casadas de la Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios. INEGI Aguascalientes y sus cónyuges.

Lugar: Cabañas “Antiguo Mejico”.

Fecha: 5 de mayo de 2012.

Hora: De las 9:00 am a las 10:00 pm.

Objetivo específico	Subtemas y actividades	Tiempo	Metodología y estrategias didácticas	Recursos humanos, materiales, técnicos y financieros	Evaluación
<p>Reflexionar sobre el significado del amor, y reconocerlo como una fuerza que va más allá de los sentimientos, confirmando su conocimiento a través de una definición personal.</p>	<p>1.Desayuno</p> <p>2. Temática: “El amor más allá de un sentimiento”</p> <p>2.1. ¿Qué es el amor? Técnica: “Promoción de ideas”</p> <p>2.2. Diferentes conceptos del amor</p> <p>2.3. Tipos de amor</p> <p>2.4. Dimensiones del amor</p> <p>RECESO</p>	<p>60 minutos</p> <p>50 minutos</p> <p>30 minutos</p> <p>60 minutos</p> <p>20 minutos</p>	<p>Reunión en el área de comedor de la facilitadora y los participantes.</p> <p>Exposición de la facilitadora e interacción con los participantes.</p> <p>Aplicación de la técnica “Promoción de ideas”. Los participantes compartirán su definición personal sobre lo que es el amor.</p> <p>Exposición de la facilitadora e interacción con los participantes.</p> <p>RECESO</p>	<p><u>Recursos humanos:</u> Verónica Rosales Álvarez Personal de las instalaciones del lugar 10 personas casadas pertenecientes a la Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios, de INEGI Aguascalientes y sus cónyuges</p> <p><u>Recursos materiales:</u> Instalaciones de las Cabañas “Antiguo Mejico” Gafetes Pintarrón Plumones Plumas Pliegos de papel bond Libro “El pacto conyugal”</p>	

Bibliografía: Fenoy, E., y Abad, J. (2005). *Amor y matrimonio*. Madrid: Ediciones Palabra, S.A.

González, J.J., Monroy, A., y Kupferman, E. (1994). *Dinámica de grupos, técnicas y tácticas*. México: Editorial Pax.

Objetivo específico	Subtemas y actividades	Tiempo	Metodología y estrategias didácticas	Recursos humanos, materiales, técnicos y financieros	Evaluación
Reconocer la etapa del noviazgo como el preámbulo para el matrimonio, así como la importancia de llevarlo adecuadamente.	3. Técnica: “Dar y recibir afecto”	50 minutos	Aplicación de la técnica “Dar y recibir afecto”. Los participantes reflexionarán sobre las muestras de afecto.	Mesas Sillas <u>Recursos técnicos:</u> Computadora Cañón Pantalla Extensiones Bocina Micrófono Película “Comprométete”	
	4. Comida	60 minutos	Reunión en el área de comedor de la facilitadora y los participantes.		
	5. Temática: “Noviazgo, preámbulo del matrimonio”	40 minutos	Exposición de la facilitadora e interacción con los participantes.	<u>Recursos financieros:</u> Todos los gastos que se generen para la realización de la propuesta, estarán a cargo de la facilitadora. El hospedaje y alimentación, correrán a cargo de cada matrimonio.	
	5.1. Primero amigos, después novios	20 minutos			
	5.2. Retos del noviazgo	20 minutos			
	5.2. Técnica “Tiempo para compartir”	30 minutos	Aplicación de la técnica: “Tiempo para compartir”. Los participantes reunidos por matrimonio, resaltan cualidades, actitudes y aspectos positivos de su cónyuge.		
	6. Caminata del enamoramiento	20 minutos	Caminata de los matrimonios a los alrededores.		

Bibliografía: <http://www.gerza.com/>

López, J. (2006). *Los siete retos del noviazgo altamente feliz*. México: Universidad Panamericana.

Newstrom, J. (1992). *100 Ejercicios para Dinámicas de grupos. Una estrategia de aprendizaje y enseñanza*. México: McGraw-Hill/Interamericana de México, S.A. de C.V.

Objetivo específico	Subtemas y actividades	Tiempo	Metodología y estrategias didácticas	Recursos humanos, materiales, técnicos y financieros	Evaluación
Valorar el significado de la alianza matrimonial, a fin de aplicarlo de manera real en la relación conyugal.	RECESO	20 minutos	RECESO		Cuestionario de evaluación concurrente
	7. Temática: “La alianza matrimonial”	40 minutos	Exposición de la facilitadora e interacción de los participantes.		1. ¿En cuál de las temáticas abordadas considera se debe poner mayor interés en la vida diaria y por qué?
	7.1. ¿Qué es la alianza matrimonial?				
	7.2. Estructura del consentimiento	30 minutos	Exposición de la facilitadora e interacción de los participantes.		2. ¿Qué destacarías de las aportaciones del Autor Pedro Juan Viladrich?
	7.3. Lectura del libro “El pacto conyugal”. Pedro Juan Viladrich.	36 minutos	Mediante la lectura se reflexionará sobre aspectos de interés de la alianza matrimonial		3. ¿Considera que lo visto el día de hoy, traiga cambios en su relación y por qué?
	7.4. Proyección de la película: “Comprométete”.	114 minutos	Transmisión de la película.		
	7.5. Evaluación concurrente	20 minutos	La facilitadora planteará 3 preguntas a los participantes, quienes responderán individualmente de manera escrita en tarjetas blancas		
8. Cena	60 minutos	Reunión en el área de comedor.			

Bibliografía: Viladrich, P. J. (1990). *El compromiso en el amor*. México: Editorial Loma.
Viladrich, P. J. (2002). *El pacto conyugal*. España: Ediciones Rialp.

Carta descriptiva

Tema: Reencuentro conyugal: “La alianza matrimonial, un compromiso para siempre”.

Facilitadora: Verónica Rosales Álvarez.

Participantes: 10 Personas casadas de la Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios. INEGI Aguascalientes y sus cónyuges.

Lugar: Cabañas “Antigüo Mejico”.

Fecha: 6 de mayo de 2012.

Hora: De las 9:00 am a las 7:00 pm.

Objetivo específico	Subtemas y actividades	Tiempo	Metodología y estrategias didácticas	Recursos humanos, materiales, técnicos y financieros	Evaluación
Reconocer el matrimonio como la unión libre y consciente del hombre y la mujer, que implica amor, entrega y permanencia de quienes lo integran.	1.Desayuno	60 minutos	Reunión en el área de comedor.	<u>Recursos humanos:</u> Verónica Rosales Álvarez Personal de las instalaciones del lugar 10 personas casadas pertenecientes a la Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios, de INEGI Aguascalientes y sus cónyuges Sacerdote <u>Recursos materiales:</u> Instalaciones de las Cabañas “Antigüo Mejico” Lo necesario para efectuar la misa Gafetes Pintarrón Marcadores Plumas	
	2. Temática: “El matrimonio”	30 minutos	Exposición de la facilitadora e interacción con los participantes.		
	2.1.Significado del matrimonio	20 minutos			
	2.2. Fines del matrimonio	30 minutos			
	2.3. Amor entre hombre y mujer	30 minutos			
	2.4. Técnica: “Como expreso mis sentimientos”	50 minutos	Aplicación de la técnica: “Como expreso mis sentimientos”. Los participantes reflexionan sobre los sentimientos que con más frecuencia expresan a sus cónyuges.		
	RECESO	20 minutos	RECESO		

Bibliografía: Viladrich, P. J. (1990). *El compromiso en el amor*. México: Editorial Loma.
<http://dinamicasgrupales.blogspot.com/>

Objetivo específico	Subtemas y actividades	Tiempo	Metodología y estrategias didácticas	Recursos humanos, materiales, técnicos y financieros	Evaluación
Meditar sobre las relaciones conyugales actuales y las problemáticas que ocasionan su deterioro, para que con lo anterior se tome conciencia de las alternativas de solución.	3. Temática: “Las relaciones conyugales en la actualidad”	30 minutos	Exposición de la facilitadora e interacción con los participantes.	Hojas Mesas Sillas	Cuestionario de evaluación expost 1. Defina en tres palabras lo que representó para usted este Reencuentro conyugal
	3.1. ¿Por qué se deterioran las relaciones conyugales?	30 minutos	Exposición de la facilitadora e interacción con los participantes.	<u>Recursos técnicos:</u> Computadora Cañón Pantalla Extensiones Bocina Micrófono Película “Cicatrices”	
	3.2. Causas principales (escenas de la película “Cicatrices”)	50 minutos	Exposición de la facilitadora e interacción con los participantes.y transmisión de escenas de la película “Cicatrices”	<u>Recursos financieros:</u> Todos los gastos que se generen para la realización de la propuesta, estarán a cargo de la facilitadora. El hospedaje y alimentación, correrán a cargo de cada matrimonio.	
	3.3. Alternativas de solución	40 minutos	Exposición de la facilitadora e interacción con los participantes.		
	3.4. ¿Cómo mejorar la relación conyugal?	30 minutos			
	4. Comida	60 minutos			
	5. Caminata -Presa	30 minutos	Reunión en el área de comedor.		
	6. Misa	50 minutos			
7. Clausura y evaluación expost	40 minutos	Mensaje final, agradecimiento y pregunta			

Bibliografía: Fenoy, E., y Abad, J. (2005). *Amor y matrimonio*. Madrid: Ediciones Palabra, S.A.

Cuevas, A. (2007). *Más allá del sí, te quiero*. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias.

Parkinson, L. (2005). *Mediación familiar, teoría y práctica: principios y estrategias operativas*. España: Editorial Gedisa, S. A.

4.7. Cronograma de actividades

Actividades	Recursos	Tiempo			
		Oct 2011	Nov 2011	Abr 2012	May 2012
1. Diseño de la propuesta	-Computadora				
2. Determinación del contenido y desarrollo del Reencuentro conyugal: “La alianza matrimonial, un compromiso para siempre”	-Computadora -Material bibliográfico -Técnicas de grupo -Fichas técnicas de las películas -Impresora -Papel bond				
3. Elaboración de material de difusión del Reencuentro conyugal: “La alianza matrimonial, un compromiso para siempre”	-Computadora -Material bibliográfico -Impresora -Papel bond				
4. Preparación para la realización del Reencuentro conyugal: “La alianza matrimonial, un compromiso para siempre”	-Computadora -Material bibliográfico -Material didáctico completo				
5. Aplicación de la propuesta Reencuentro conyugal: “La alianza matrimonial, un compromiso para siempre”	-Computadora -Cañón -Pantalla -Material didáctico completo -Instalaciones de las Cabañas “Antiguo Mejico” -Personal del lugar -Participantes				
6. Evaluación de la propuesta	-Aula equipada para la sesión de grupo -Material requerido -Participantes				

4.8. Evaluación de la propuesta

Para evaluar si la aplicación de la propuesta denominada Reencuentro conyugal: “La alianza matrimonial, un compromiso para siempre”, cumple con los objetivos establecidos, se llevará a cabo una sesión de grupo en la cual formarán parte las personas que hayan asistido al evento.

La sesión de grupo se efectuará en un espacio determinado que contará con las condiciones físicas requeridas para la finalidad que se busca obtener, ahí estará presente el personal de la Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios que haya acudido al evento, quienes estarán acomodados en forma de herradura, de tal manera que todos puedan verse entre sí. En la parte de en medio se ubicará la responsable de la sesión, a la vez que pedirá el apoyo de un observador a fin de recabar todos los aspectos que surjan.

Variables de interés

La persona responsable de la sesión traerá consigo una serie de preguntas acerca del evento, las cuales englobarán las variables de interés tales como: el contenido de la temática abordada, la exposición por parte de la ponente, el tiempo utilizado en cada sesión, el material didáctico empleado en las sesiones, las instalaciones elegidas para su realización y su opinión en términos generales del reencuentro conyugal.

Desarrollo de la sesión

Una vez que los asistentes estén ubicados en su lugar, la responsable procederá a dar la bienvenida a la sesión, a la vez que dará a conocer la finalidad de la misma, para posteriormente plantear a su tiempo cada una de las preguntas. La dinámica consistirá en que cuando se exponga el primer cuestionamiento, la titular invitará a los presentes a que participen opinando con plena libertad sobre lo planteado, y así sucesivamente se hará en cada pregunta a lo largo de toda la sesión, indagando con ello sus puntos de vista.

Resultados de la sesión

Después de exponer todas las preguntas y escuchar las opiniones de los participantes, la responsable les agradecerá sus aportaciones y asistencia, para posteriormente reunirse con el observador y así concentrar juntos los resultados obtenidos durante la sesión, los cuales permitirán conocer cuáles fueron tanto las fortalezas como las áreas de oportunidad de acuerdo al criterio del personal, con lo que se contribuirá a conocer si resultó ser o no una propuesta efectiva, útil y funcional.

CAPÍTULO V

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Después de elaborar, fundamentar y aplicar este trabajo de investigación, es necesario hacer un recuento de los diversos aspectos que se abordaron a lo largo de los capítulos anteriores, así como su vínculo e importancia dentro de la educación familiar, por tal motivo a continuación se detallan algunos puntos destacables.

5.1. Análisis del proceso

Para llevar a cabo este proceso de trabajo en su fase inicial, fue prioritario elegir de entre las diversas situaciones que en la actualidad afectan alguno de los ámbitos de la educación familiar, una que por desgracia está latente en nuestro alrededor dentro de los matrimonios, como es el caso de la “Pérdida del valor de la alianza matrimonial y sus implicaciones en el deterioro de las relaciones conyugales”, ya que es una problemática vigente a la cual se debe poner especial interés.

Por lo anterior fue necesario delimitar la información a incluir en el primer capítulo, con argumentación histórica de la cual partir para comenzar a abordar la temática de interés, para ello se estableció retomar en el contexto histórico social los antecedentes sobre la educación, la familia y el matrimonio dentro de las culturas griega, romana y azteca, debido a que representan una muestra fehaciente de sus primeros indicios.

De igual manera fue necesario enfocar las investigaciones hacia el entorno de estudio, en este caso la ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, perteneciente a la República Mexicana, considerando principalmente el comportamiento de la situación conyugal de unos años a la fecha, a través de las estadísticas que reflejan el deterioro de las relaciones conyugales, ocasionando así el incremento en las separaciones y divorcios.

Se delimitó el objeto de estudio, especificando llevar a cabo el proyecto en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, dentro de la Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios, ubicada en las Oficinas Centrales del Instituto, en donde laboran los sujetos intervinientes que son las personas casadas que forman parte de dicha dirección.

Tomando en cuenta lo anterior, se determinó la siguiente pregunta:

¿De qué manera influye la pérdida del valor de la alianza matrimonial, en el deterioro de las relaciones conyugales?

Sin lugar a duda, resulta primordial efectuar este tipo de investigaciones, ya que desde la óptica de la educación familiar, se requiere poner atención en las problemáticas relacionadas en este caso al matrimonio, puesto que en esta labor de orientadores familiares se tiene la responsabilidad de contribuir a un mejoramiento en las relaciones conyugales, que el hombre y la mujer casados

estén conscientes del compromiso que implica la decisión de unirse en matrimonio.

Hay que resaltar que esta problemática es competencia de la educación familiar, al ser ésta una disciplina humanística directamente enfocada al desarrollo de la persona, así como a su adecuado manejo de las relaciones interpersonales que mantiene a lo largo de su vida.

5.2. Importancia de la implementación

La integración de este proyecto se realizó considerando el objetivo general planteado que se refiere a como la pérdida del valor de la alianza matrimonial puede ser un factor que deteriora las relaciones conyugales, para lo cual fue indispensable tomar como base las teorías humanística, psicológica, sistemática y pedagógica, ya que cada una de ellas aporta desde su enfoque muy particular, las bases requeridas para el fortalecimiento de las relaciones conyugales.

Asimismo se hizo referencia a conceptos básicos vinculados con la temática de interés tales como la persona, el amor, el matrimonio, la alianza matrimonial, el amor conyugal, el compromiso, la voluntad y la libertad, entre otros, a fin de dar a conocer su significado ya que cada uno de ellos son parte fundamental para el mejor entendimiento de las relaciones conyugales, no sólo desde lo teórico sino

sobre todo procurando hacerlo vivencial, es decir que el hombre y la mujer casados no sólo adquieran ese aprendizaje, sino que lo comprendan y apliquen a su realidad.

De manera que, para conocer si los sujetos intervinientes tienen claro los conceptos mencionados con anterioridad, dentro de la metodología de la investigación se implementó un instrumento de aplicación que consistió en un cuestionario con 27 preguntas; 19 cerradas, 4 combinadas y 4 abiertas, que permitieran detectar algunos aspectos sobre la alianza matrimonial, las relaciones conyugales y otras variables indispensables en esta unión.

Tras la puesta en marcha del levantamiento de la información, se generaron resultados significativos de las aportaciones emitidas por las personas casadas de la Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios, mismos que se tomaron como referencia para elaborar la Propuesta de Intervención, el Reencuentro conyugal *“La alianza matrimonial, un compromiso para siempre”*.

La implementación de dicha propuesta representa un hecho de trascendencia, ya que con ella se busca orientar a los matrimonios para que vivan y mantengan adecuadas relaciones conyugales, en las que cada uno cumpla de manera responsable con la misión que le corresponde, en beneficio de sí mismo, de su cónyuge y su familia.

Cabe destacar que este tipo de propuestas se pueden aplicar en diversos ámbitos, ya que forman parte esencial de la educación familiar, en donde una de las tareas es diseñar programas y proyectos encaminados al mejoramiento de la persona, del matrimonio, de la familia y todo lo que implica la educación de sus integrantes.

5.3. Solución de la problemática detectada

Resulta evidente que para poder dar solución a las diversas dificultades que tienen lugar dentro de la familia, en las diferentes relaciones que se dan entre sus miembros, es indispensable que en el ámbito de la educación familiar se cuente con los requerimientos teóricos y metodológicos que contribuyan a una resolución adecuada, ya que son situaciones en las que se necesita una base sólida primeramente en el aspecto de la teoría, considerando todas aquellas aportaciones relacionadas con el tema de estudio, que permitan comprender el por qué surge tal o cual situación, para posteriormente saber cómo manejarla, de qué manera enfrentarla en beneficio de la persona en lo interno, en lo familiar y en lo social.

Después de contar con el soporte teórico indispensable, es pertinente poner atención en la metodología que se debe seguir para confirmar o refutar la hipótesis establecida, mediante la aplicación del instrumento que contribuye a recabar la

información que se requiere para comprobar si dicha problemática en realidad debe ser atendida.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se confirma que la propuesta de intervención puede considerarse una solución a la pérdida del valor o desconocimiento que los sujetos de estudio tienen respecto al significado real de la alianza matrimonial y del matrimonio, o un reforzamiento de sus conceptos personales para que los lleven a cabo en su vida.

Pese a que dicha propuesta contribuye eficazmente en la solución de la problemática, también es necesario emprender acciones enfocadas a la difusión del significado de la alianza matrimonial, de lo que implica en la relación conyugal, debido a que es indispensable atender este tipo de problemáticas que afectan a la persona, a la familia y a la sociedad, por lo que se debe poner un freno a esta situación a través de la educación familiar, empezar desde casa a educar en valores a cada uno de los integrantes, para que conforme vayan creciendo se mantenga firme en ellos toda esa educación, la que les permitirá en el futuro saber cómo enfrentar situaciones adversas.

5.4. Impacto y reacción de los sujetos involucrados

En lo que se refiere a la impresión y reacción de los sujetos intervinientes, hay que destacar que desde el comienzo fue notoria su voluntad y entusiasmo por

formar parte de este proyecto, además de que al tiempo que se les invitó a participar en el levantamiento, algunas de las personas casadas externaron su total agrado e interés para el mejoramiento de sus relaciones conyugales

Cuando se les hizo entrega del cuestionario, inicialmente reflejaban en su rostro cierta incertidumbre por lo que se les preguntaría, pero a la vez el ánimo por responder las preguntas planteadas.

Después de contestarlo, algunos de ellos comentaron que ciertas preguntas les hicieron reflexionar sobre la manera en que se comportan con su cónyuge, incluso hubo reactivos que trataban aspectos a los que en su diario vivir no les habían puesto la atención debida, pero que a partir de ahí procurarían poner más de su parte para un mejoramiento en su matrimonio.

Hubo quienes señalaron su interés porque se realice este tipo de proyectos que coadyuvan y orienten a mantener una relación adecuada y comprensiva con su cónyuge, por lo que mostraron total disposición de participar, así como la inquietud de que se efectúen eventos de esta naturaleza dentro del Instituto, en los que se atiende más el aspecto humano de la persona, lo que de cierta manera repercute en un beneficio invaluable no sólo en su vida diaria sino dentro de los demás ámbitos en los que se desenvuelve.

5.5. Evaluación de las formas de trabajo y acciones que favorecieron los resultados

Las aportaciones teóricas de los autores especializados en la materia que se consultaron para la elaboración del marco teórico, fueron el sustento primordial para la mejor comprensión de la temática abordada, dieron la pauta del camino a seguir, haciendo más sólidos dichos antecedentes para después proceder a la elaboración de la metodología a emplear, la determinación de la hipótesis a comprobar mediante el levantamiento de la información dirigido a las personas casadas que laboran dentro de la Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios, para conocer aspectos sobre las relaciones conyugales.

El hecho de que los sujetos intervinientes laboren dentro del mismo espacio físico y en un horario fijo, así como su disposición, facilitó en gran medida la aplicación del instrumento, ya que no existió ninguna dificultad en su localización, y ante cualquier duda o inquietud, se estuvo al pendiente de lo que pudiera surgir al formar parte del mismo lugar de trabajo.

Al concentrar la información obtenida en el levantamiento, se consideraron los resultados alcanzados para tomarlos como referencia en la realización del proyecto de intervención, procurando atender las áreas de oportunidad detectadas en la recolección de datos, y reforzar así aquellos aspectos de su relación conyugal en los que han tenido algún inconveniente.

Es pertinente destacar que se tomaron en cuenta los comentarios y puntos de vista del personal de la muestra, quienes enfatizaron sobre el hecho de que no se dan la oportunidad de disfrutar más tiempo con su cónyuge, la necesidad de salir de la rutina, de lo cotidiano para convivir y compartir de una manera diferente que les ayude a enriquecer más relación.

5.6. Dificultades, limitaciones y retos

Inicialmente representó un reto, el hecho de no saber a ciencia cierta si los sujetos intervinientes incluidos en la muestra, tendrían la disposición de formar parte de este proyecto, ya que se les plantearían cuestionamientos personales respecto a su matrimonio, situación que no es tan sencilla debido a que no todas las personas aceptan tratar temas de esta índole, al resultarles algo muy privado, pero gracias a su interés y participación logró llevarse a cabo de manera óptima.

En términos generales representó una meta por alcanzar, un impulso por querer contribuir desde la educación familiar, en ofrecer a las personas una orientación que los motive a reflexionar, recapacitar y tomar acciones respecto a su relación conyugal, que estén conscientes de lo que conlleva mantener un matrimonio adecuado, lo que cada uno debe poner de su parte.

Que mediten que, aunque en ocasiones por razones diversas, pueden surgir inconvenientes que lleguen a perjudicar su vínculo, si ambos tienen la voluntad y decisión para buscar juntos un acuerdo, no habrá obstáculos que les impidan seguir adelante.

Y en el caso de las personas que mantienen una relación sana, estable y adecuada con su cónyuge, hacer un reforzamiento de su unión, un enriquecimiento que los ayude a crecer en lo individual y en lo conyugal, para que esa buena relación continúe firme frente a cualquier adversidad que se presente.

Por otro lado, sin lugar a duda la principal dificultad y limitación en la ejecución de este proyecto, fue la restricción del tiempo para completar todo el proceso, es decir tener la oportunidad de implementar la propuesta de intervención al personal que participó en el levantamiento, a fin de brindarles una orientación o recordatorio sobre lo que significa el matrimonio y la alianza conyugal, lo que deben asumir y hacer cumplir junto con su cónyuge.

Sería importante ampliar la difusión de esta temática no sólo en el área que participó, sino extenderla a las diferentes Direcciones Generales del Instituto, ya que contiene información de utilidad para todos, sin distinción de sexo, edad ni condición social, ya que a todos por igual se les puede orientar, además de que cualquier persona está expuesta a vivir algún inconveniente en su matrimonio o dentro de su familia.

5.7. Reflexión de los aprendizajes

La realización de este trabajo de investigación, desde localizar las fuentes de información relacionadas al tema planteado, así como la búsqueda de las aportaciones pertinentes que sustentaran teóricamente lo aquí expuesto, contribuyeron a un conocimiento y enriquecimiento personal sobre los diferentes enfoques, para abordar adecuadamente la problemática a tratar.

Y así como es importante la base teórica, también lo es la parte práctica, motivo por el cual la implementación del instrumento que permitiera conocer la confirmación o no de la hipótesis, resultó una fase elemental dentro de todo el proceso, gracias a la cual se tuvo el contacto directo con los sujetos intervinientes y su reacción al participar en esta investigación para conocer su postura ante este tipo de situaciones.

Dentro de la relación entre la teoría y la práctica, en la aplicación del cuestionario se pensaría que debido a que los sujetos intervinientes son personas casadas, tienen pleno conocimiento del significado de la alianza conyugal y matrimonio, hecho que reflejó lo contrario ya que la percepción que tienen sobre estos conceptos es vaga, lo cual resultó un aprendizaje en el sentido de que el hecho de que tal o cual persona tenga cierta condicional conyugal, no garantiza que tenga el conocimiento requerido.

Por lo anterior se optó por la realización de una propuesta de intervención de acuerdo a las necesidades detectadas en el levantamiento, siendo una opción de enriquecimiento que les permitirá profundizar más sobre su papel como cónyuge, y lo que deben tener claro ambas partes para su mutuo crecimiento matrimonial y familiar.

Finalmente cabría señalar la necesidad de implementar proyectos de intervención, ya sean cursos-taller, conferencias, y como en este caso, reencuentros matrimoniales, en los diversos ámbitos de nuestra sociedad como el educativo, laboral y social, con el propósito de contribuir en la orientación de las situaciones que están presentes en nuestro diario vivir, siendo una de ellas la pérdida de la alianza matrimonial o su desconocimiento, lo que ocasiona el deterioro de las relaciones conyugales, para que dentro de la labor en la educación familiar, se brinde el apoyo necesario para saber enfrentar y resolver las dificultades, pero que esa tarea no sólo quede ahí momentáneamente, sino que sea un orientación constante al servicio de la sociedad.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

La sociedad actual, se ha visto inmersa en una serie de situaciones problema que han afectado al núcleo familiar, tales como el incremento en las madres adolescentes, las ideas equivocadas de uniones entre personas del mismo sexo, el consumo cada vez mayor de toda clase de drogas, lo que además de provocar las adicciones entre la población, también ha contribuido en el aumento de la inseguridad que por desgracia está latente en el entorno social.

Todas estas dificultades, tienen su raíz dentro de la familia, de manera particular en la pérdida de la alianza matrimonial, ya que probablemente los padres de familia no han asumido de manera responsable la función que les corresponde tanto hacia su cónyuge, como hacia sus hijos, dando como resultado la nula aplicación y vivencia de lo que implica el matrimonio, y dejando de lado una de sus principales encomiendas que es la educación de los hijos.

Tal pareciera que aquellas personas que se desenvuelven con esa idea distorsionada dentro de su ámbito familiar, laboral y social, no están conscientes de lo que deben hacer, han perdido el sentido del compromiso que tienen como procreadores de inculcar en sus hijos los valores y dar un buen ejemplo.

De ahí la necesidad de emprender acciones de difusión, enfocadas a promover el verdadero significado del matrimonio, las dimensiones de la alianza

matrimonial, que los lleve a tomar conciencia del compromiso, la entrega, la donación, la responsabilidad y el amor, que deben predominar dentro de su relación conyugal, lo cual a corto, mediano y largo plazo, será un beneficio para la preservación de la familia como el eje fundamental que sostiene a la sociedad.

Dentro de la tarea como educadores familiares, se tiene la responsabilidad de contribuir en la prevención de este tipo de situaciones, y en caso de que ya exista la problemática, participar activamente en programas y proyectos de investigación y de intervención, orientados a salvaguardar a cada uno de los integrantes de la familia.

Hay que estar conscientes del compromiso de orientar a los integrantes de las familias, de aportarles algo bueno que les beneficie en sus vidas, existe la obligación de hacer algo en pro del bien actuar, del bien vivir, de lo que es mejor para ellos, de lo que les dará felicidad, y en este caso, a favor del matrimonio y del cumplimiento de la alianza matrimonial, emprender el camino por la confirmación diaria de la promesa de amor entre los cónyuges.

En esta labor se necesita la participación de todos, desde las autoridades gubernamentales, las asociaciones civiles, las instituciones educativas en sus diferentes niveles así como los organismos sociales, y cada uno de los miembros de esta comunidad, a fin de formar parte dentro de la política social acerca de la

familia, debido a que la sociedad, hoy más que nunca, requiere del compromiso, la voluntad y disposición de cada persona.

Desde la trinchera como educadores familiares, se puede aportar mucho hacia los demás, se tiene la responsabilidad de promover de modo eficaz la importancia de la familia, ya que sin duda representa un bien social, por ello el interés de que esté cimentada por un matrimonio estable, que indudablemente resulta el mejor espacio para generar nueva vida, y dar cabida a la procreación de nuevos seres a quienes amar y educar.

Resulta prioritario emprender acciones de intervención, que se conviertan en la oportunidad de fomentar el valor de la persona, del matrimonio y de la familia, ya sea a través de cursos, pláticas, conferencias, reencuentros, orientaciones personales, entre otros, que sean esa alternativa que lleve a la recuperación del camino adecuado, del estar bien, del querer amar, del querer ayudar, de querer servir, del estar orgullosos de pertenecer a una sociedad que se encamine al bien común que tanto se necesita.

Es de vital importancia tener presente que el matrimonio representa el núcleo central de la familia, y la familia a su vez es la base de la sociedad, entonces se puede comprender de manera más clara la importancia que tiene la familia en la vida del ser humano, en todo el entorno colectivo.

Por ello es fundamental tomar conciencia de la necesidad de preservar el núcleo de la sociedad que es la familia, a través del mejoramiento en las relaciones conyugales, procurar hacer lo que se debe, lo que está bien, lo idóneo, lo que hace más fuerte a los cónyuges, lo que enriquece su relación, que a su vez repercute en la familia y trasciende hacia la sociedad.

El campo de la educación familiar es muy vasto, se pueden atender diversas temáticas en relación a la persona, las etapas de la vida, el noviazgo, el matrimonio, la familia, la sociedad, la educación, los valores, el mejoramiento en las relaciones humanas, la bioética, entre muchos otros, que se abordaron a lo largo de la Maestría en Educación Familiar, para lo cuales se pueden desarrollar acciones en cualquier ámbito, en el educativo a los padres de familia, a los maestros, al personal que trabaja en la parte administrativa, y en lo laboral a todo el personal que se desempeña en cualquier institución.

Sin duda alguna, existe la posibilidad de hacer que esta ayuda trascienda, llevando a la práctica todo lo adquirido en beneficio de la persona, sólo es cuestión de asumir con seriedad, voluntad y decisión este compromiso, con el cual se pueden alcanzar resultados enriquecedores en favor de la familia.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

Bee, H., y Mitchell, S. (1987). *El desarrollo de la persona en todas las etapas de su vida*. México: Editorial Harla.

Bengtson, H. (1986). *Historia de Grecia*. Madrid: Editores Gredos.

Brena, I. (2001). *Derechos del hombre y de la mujer divorciados*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Carta de los Derechos de la Familia

Código Civil del Estado de Aguascalientes

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Cloninger, S. (2003). *Teorías de la personalidad*. México: Ediciones Pearson Prentice Hall.

Cuevas, A. (2007). *Más allá del sí, te quiero*. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias.

Chavarría, M. (1989). *¿Qué significa ser padres?* México: Editorial Trillas.

Chavarría, M., y Villalobos, M. (2004). *Orientaciones para la elaboración y presentación de tesis*. México: Editorial Trillas.

Davies, N. (1998). *Los Antiguos Reinos de México*. México: Fondo de Cultura Económica.

Díaz Infante, F. (1983). *La Educación de los Aztecas*. México: Editorial Panorama. Biblioteca del Oficial Mexicano.

Enciclopedia Salvat diccionario. Tomo VII. (1971). España: Salvat Editores S.A.

Escrivá-Ivars, J. (2001). *Matrimonio y mediación familiar*. España: Ediciones Rialp.

Fenoy, E., y Abad, J. (2005). *Amor y matrimonio*. Madrid: Ediciones Palabra, S.A.

Finley, M.I. (2008). *La Grecia Antigua*. Barcelona: Editorial Crítica, S.L.

Flores, F. (1994). *La felicidad en el matrimonio; una conquista de cada día*. México: Ediciones Populares.

Friedlaender, L. (1947). *La Sociedad Romana*. México: Fondo de Cultura Económica.

Goleman, D. (2005). *La inteligencia emocional*. México: Javier Vergara Editor.

Gómez, J. (2003). *Historia antigua: Grecia y Roma*. España: Editorial Ariel, S.A.

González, J.J., Monroy, A., y Kupferman, E. (1994). *Dinámica de grupos, técnicas y tácticas*. México: Editorial Pax.

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2001). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill.

Hervada, J. (2002). *Libertad, naturaleza y compromiso en el matrimonio*. España: Ediciones Rialp.

INEGI. *Resultados Definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010*.

Johansen, O. (2004). *Introducción a la Teoría General de Sistemas*. México: Editorial Limusa, S.A. de C.V.

Ley de Matrimonio Civil. Epístola de Melchor Ocampo

Lilienfeld, R. (1984). *Teoría de Sistemas. Orígenes y aplicaciones en ciencias sociales*. México: Editorial Trillas.

López, A.T., y Cruz, L.M. (2003). *Quién fui, quién soy, quién seré. Una guía para educar las etapas de la vida*. México: Trillas.

López, J. (2006). *Los siete retos del noviazgo altamente feliz*. México: Universidad Panamericana.

Manacurda, M.A. (2000). *Historia de la Educación I de la Antigüedad al 1,500*. México: Editores Siglo Veintiuno.

Módulo 6. "Orientación educativa en grupo".

Newstrom, J. (1992). *100 Ejercicios para Dinámicas de grupos. Una estrategia de aprendizaje y enseñanza*. México: McGraw-Hill/Interamericana de México, S.A. de C.V.

Núñez, M.I. (1988). *Consentimiento matrimonial y divorcio en Roma*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

Otero, O. (1989). *Qué es la orientación familiar*. España: Ediciones Universidad de Navarra, S.A. (EUNSA).

Parkinson, L. (2005). *Mediación familiar, teoría y práctica: principios y estrategias operativas*. España: Editorial Gedisa, S. A.

- Polaino-Lorente, A. (2003). *Fundamentos de psicología de la personalidad*. España: Ediciones Rialp.
- Quintana, J.M. (2003). *Pedagogía Familiar*. Madrid: Narcea, S.A. de Ediciones.
- Quintero, A.M. (1997). *Trabajo social y procesos familiares*. Argentina: Editorial Lumen/Humánitas.
- Rodríguez, M. (2000). *La mujer azteca*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Sánchez, M.C., y Sánchez, M.R. (2004). *¿Matrimonio feliz? Descúbrelo a tiempo*. México: Trillas.
- Schultz, D., y Schultz, S. (2009). *Teorías de la personalidad*. México: Cengage Learning.
- Vázquez, A. (2003). *Matrimonio para un tiempo nuevo*. Madrid: Ediciones Palabra S.A.
- Viladrich, P. J. (2002). *El pacto conyugal*. España: Ediciones Rialp.
- Viladrich, P. J. (1990). *El compromiso en el amor*. México: Editorial Loma.
- Viladrich, P. J. (2005). *El valor de los amores familiares*. España: Ediciones Rialp.
- Yepes, R. (2001). *Fundamentos de Antropología. Un ideal de la excelencia humana*. España: Ediciones Universidad de Navarra, S.A. (EUNSA).
- Wojtyla, K. (1969). *Amor y responsabilidad. Estudio de moral sexual*. Madrid: Editorial Razón y Fe S.A.

Fuente obtenida por medio audiovisual:

Espinosa, Ángel. (2008). Conferencia: *El anillo es para siempre*. México.

Fuentes obtenidas por internet:

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: *Tabulados del Cuestionario Básico. Aguascalientes. Población total por municipio y edad desplegada según Sexo.*

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27302&s=est>

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: *Tabulados del Cuestionario Básico. Hogares censales y su población por entidad federativa y sexo de la jefa o el jefe según tipo y clase de hogar censal.*

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27302&s=est>

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: *Tabulados del Cuestionario Básico. Población de 12 años y más por entidad federativa, sexo y grupos quinquenales de edad según situación conyugal.*

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27302&s=est>

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: *Tabulados del Cuestionario Básico. Población de 12 años y más por municipio, sexo y grupos de edad según situación conyugal.*

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27302&s=est>

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: *Tabulados del Cuestionario Básico. Población total por municipio, sexo y grupos quinquenales de edad según tamaño de localidad.*

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27302&s=est>

INEGI. Estadísticas de Nupcialidad. *Divorcios registrados según tipo de trámite, 1993 a 2009.*

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=mdemo112&s=est&c=23561>

INEGI. Estadísticas de Nupcialidad. *Relación divorcios-matrimonios, 1980 a 2009.*

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=mdemo82&s=est&c=23566>

INEGI. Registros Administrativos. Nupcialidad. *Consulta de resultados. Tabulados estatales (divorcios).*

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/registros/vitales/nupcialidad/tabulados/div01.asp?t=01&c=11850>

<http://cineyvocacion.org/comprometete/>

<http://dinamicasgrupales.blogspot.com>

http://ec.aciprensa.com/wiki/Rito_del_Matrimonio

<http://es.wikipedia.org/wiki/Cicatrices>

<http://www.gerza.com/>

A N E X O S

ANEXO I

CUESTIONARIO

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
CAMPUS BONATERRA
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN FAMILIAR

Cuestionario sobre las Relaciones Conyugales

Entrevistado(a):

Me interesa conocer su opinión sobre algunos aspectos acerca de las Relaciones Conyugales, debido a que forman parte importante para la realización de la tesis que elaboro para obtener mi grado en la Maestría en Educación Familiar, de la Universidad Panamericana, Campus Bonaterra. Por lo anterior, le solicito su apoyo para contestar lo siguiente.

Nota: La información recabada es **ANÓNIMA y CONFIDENCIAL**, por lo que la honestidad en las respuestas es primordial para los fines señalados anteriormente.

Instrucciones: Favor de marcar con una "x" el inciso de la opción con la que más se identifique.

1. Le expresa a su esposo(a) que lo(a) quiere de manera verbal:

- a) Siempre
- b) Con frecuencia
- c) En ocasiones
- d) Nunca

2. Le demuestra su cariño y amor con besos y abrazos:

- a) Siempre
- b) Con frecuencia
- c) En ocasiones
- d) Nunca

3. Cuando a su esposo(a) le inquieta alguna situación personal, laboral y/o económica, usted lo(a) apoya:

- a) Siempre
- b) Con frecuencia
- c) En ocasiones
- d) Nunca

4. Está al pendiente de lo que le sucede a su esposo(a):

- a) Siempre
- b) Con frecuencia
- c) En ocasiones
- d) Nunca

5. Tanto usted como su esposo(a) tienen claro los roles que deben cumplir en casa:

- a) Siempre
- b) Con frecuencia
- c) En ocasiones
- d) Nunca

6. Desempeña adecuadamente el rol que le corresponde como esposa(o):

- a) Siempre
- b) Con frecuencia
- c) En ocasiones
- d) Nunca

7. Si se presenta algún malentendido entre los dos, está dispuesta(o) a solucionar la situación:

- a) Siempre
- b) Con frecuencia
- c) En ocasiones
- d) Nunca

8. Los puntos de vista de su esposo(a) son importantes para usted en la toma de decisiones:

- a) Siempre
- b) Con frecuencia
- c) En ocasiones
- d) Nunca

9. Usted y su esposo(a) dedican tiempo libre y de convivencia para ustedes dos:

- a) Siempre
- b) Con frecuencia
- c) En ocasiones
- d) Nunca

10. Le gusta pasar tiempo con su esposo(a), en vez de salir con amigas(os) o ver a sus demás familiares:

- a) Siempre
- b) Con frecuencia
- c) En ocasiones
- d) Nunca

11. Cuando su esposo(a) hace algo por usted, le externa su agradecimiento:

- a) Siempre
- b) Con frecuencia
- c) En ocasiones
- d) Nunca

12. Dentro de su vida matrimonial piensa que hay más momentos buenos que malos:

- a) Siempre
- b) Con frecuencia
- c) En ocasiones
- d) Nunca

13. Cuando su esposo(a) quiere conversar con usted, pero usted está ocupada(o), lo que hace es:

- a) Decirle que por ahora no tiene tiempo, que tiene mucho que hacer
- b) Le dice que platiquen y a la vez hace sus actividades
- c) Le dice que le ayude y que cuando terminen podrán conversar
- d) Deja lo que está haciendo y lo(a) escucha

14. Cuando surge alguna discusión entre usted y su esposo(a) sin llegar a ningún acuerdo:

- a) Hacen lo que usted dice
- b) En el momento se enojan, y optan por no hablarse hasta después
- c) Hacen lo que él(ella) dice
- d) Lo(a) escucha para conocer su postura

15. Cuando se equivoca en algo y su esposo(a) tiene la razón, su actitud es:

- a) Enojarse porque usted no ganó
- b) Darse cuenta de que se equivocó, pero se queda callada(o)
- c) Le dice molesta(o) que está bien, que hagan lo que él(ella) propone
- d) Lo toma de buen humor, y le dice que tiene razón

16. Si en alguna ocasión su esposo(a) no puede cumplir con alguna tarea que le corresponde, usted:

- a) Hace lo que debía hacer su esposo(a), pero le hará ver que tiene una responsabilidad que cumplir
- b) Se enoja con él(ella) y lo(a) regaña
- c) Hace lo que él(ella) tenía que hacer de mala manera
- d) Le pregunta qué impidió que cumpliera con su responsabilidad y le dice que lo haga

17. Si por circunstancias de la vida su esposo(a) perdiera el trabajo, ¿de qué manera reaccionaría?

- a) Le diría que busque otro trabajo inmediatamente
- b) Le preguntaría cómo le va a hacer para mantener a la familia
- c) Le diría que es una situación que deben discutir para ver cómo solucionarla
- d) Le diría que lo mejor es que cada quien pague sus gastos y se separen

18. Qué haría si por azares del destino su esposo(a) adquiriera una grave enfermedad:

- a) Le diría que no se preocupe, que usted lo(a) cuidará, ya habrá solución
- b) Se enojaría y le diría que por qué no se cuidó
- c) Le preguntaría en cuánto sale el tratamiento, que pida prestado
- d) Hablaría con él(ella) y le diría que es muy lamentable lo que sucede, que lo conveniente es separarse para que a él(ella) le alcance para los gastos del tratamiento

19. En un matrimonio, lo más importante es:

- a) La comunicación
- b) La comprensión
- c) El amor
- d) Todas las anteriores

Favor de contestar estas preguntas, seleccionando alguna de las dos opciones y especificando el por qué de la misma.

20. ¿Usted considera que los matrimonios de hoy en día, son mejores que los de tiempo atrás?

a) Sí ¿Por qué?

b) No ¿Por qué?

21. ¿Ha cambiado su perspectiva de la vida matrimonial de cuando se casó a la fecha?

a) Sí ¿Por qué?

b) No ¿Por qué?

22. ¿Está de acuerdo con la separación o divorcio de un matrimonio?

a) Sí ¿Por qué?

b) No ¿Por qué?

23. ¿Usted considera que se ha perdido el valor de la alianza matrimonial en las relaciones conyugales de la actualidad?

c) Sí ¿Por qué?

d) No ¿Por qué?

Por favor defina con sus palabras lo siguiente:

24. ¿Qué es el matrimonio?

25. ¿Qué es la alianza matrimonial?

26. ¿Cuáles considera que son las principales causas de separación o divorcio en la actualidad?

27. ¿Qué sugiere para mejorar las relaciones conyugales?

Datos sociodemográficos

Sexo:

- a) Hombre
- b) Mujer

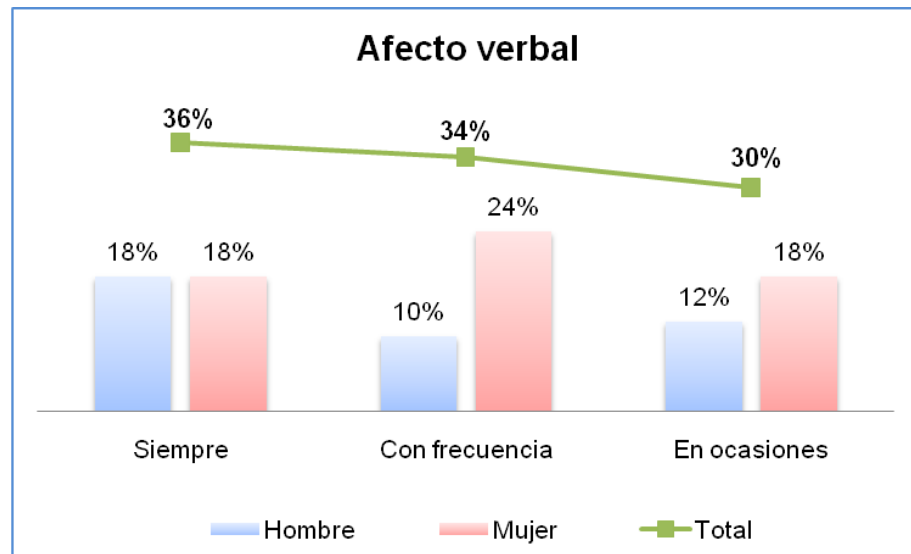
Edad:

- a) De 20 a 29 años
- b) De 30 a 39 años
- c) De 40 a 49 años
- d) De 50 a 59 años
- e) De 60 años en adelante

*¡Gracias por su
participación! 😊*

ANEXO 2

GRÁFICAS

Gráfica 9. Le expresa a su esposo(a) que lo(a) quiere de manera verbal:

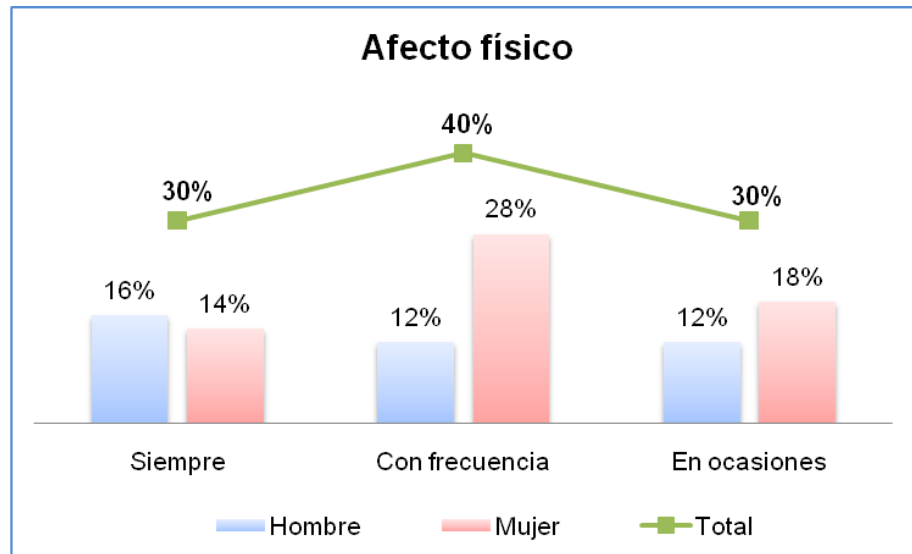
Fuente: INEGI. Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios. Octubre 2011.

En lo que se refiere al afecto verbal dentro de la relación conyugal de los sujetos intervinientes, 70% emitió respuestas favorables ya que 36% del total señaló que “*siempre*” le expresa a su esposo(a) que lo(a) quiere a través de palabras, de los cuales 18% corresponden a hombres y otro tanto a mujeres, mientras que 34% indicó que es “*con frecuencia*” que lo expresan, 10% hombres y 24% mujeres.

Si se concentran los aspectos positivos (“*siempre*” y “*con frecuencia*”), se observa que la mujer, está más acostumbrada a decirle a su esposo que lo quiere (42%), esto probablemente se encuentra relacionado con el hecho de que la mujer es más sensible y procura transmitir sus sentimientos.

Por su parte los hombres lo hacen con menor regularidad (28%). Finalmente el 30% de los encuestados, puntualizó que “*en ocasiones*” expresa verbalmente el cariño a su esposo(a), de los cuales 12% competen a hombres y 18% a mujeres.

Gráfica 10. Le demuestra su cariño y amor con besos y abrazos:



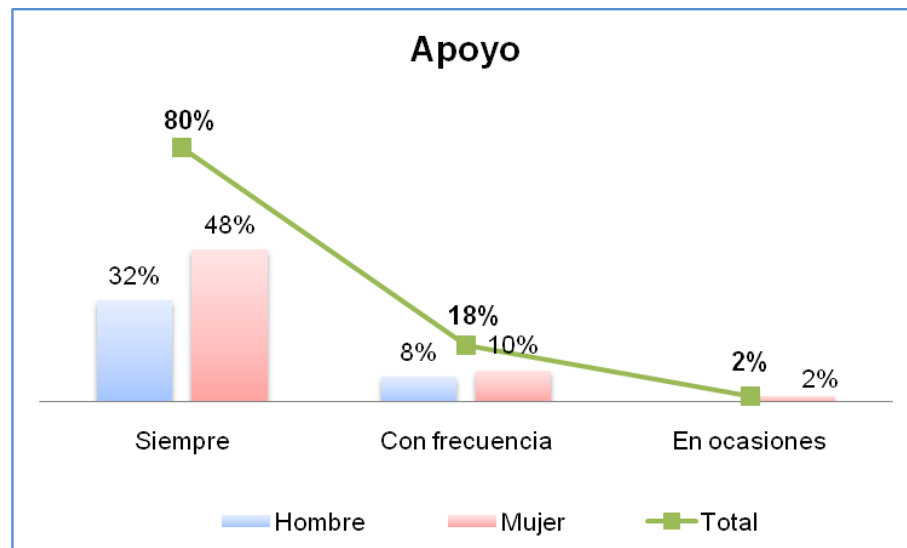
Fuente: INEGI. Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios. Octubre 2011.

Respecto al afecto físico, en la gráfica se refleja que 12% de los hombres y 28% de las mujeres que respondieron el cuestionario, demuestran “*con frecuencia*” su cariño y amor a través de besos y abrazos, conjuntando así 40% de las aportaciones, la más elevada de las opciones de respuesta.

Por su parte, 30% de las personas que participaron en el levantamiento externó que “*siempre*” lo demuestran a su ser amado, 16% de los hombres y 14% de las mujeres. Integrando las contestaciones positivas (“*siempre*” y “*con frecuencia*”), destaca que la mujer manifiesta físicamente su cariño y amor a su marido con mayor regularidad con 42%, entretanto los hombres obtuvieron 28%.

El 30% restante, comentó que es “*en ocasiones*” cuando externa su afecto físicamente, 12% los hombres y 18% las mujeres.

Gráfica 11. Cuando a su esposo(a) le inquieta alguna situación personal, laboral y/o económica, usted lo(a) apoya:



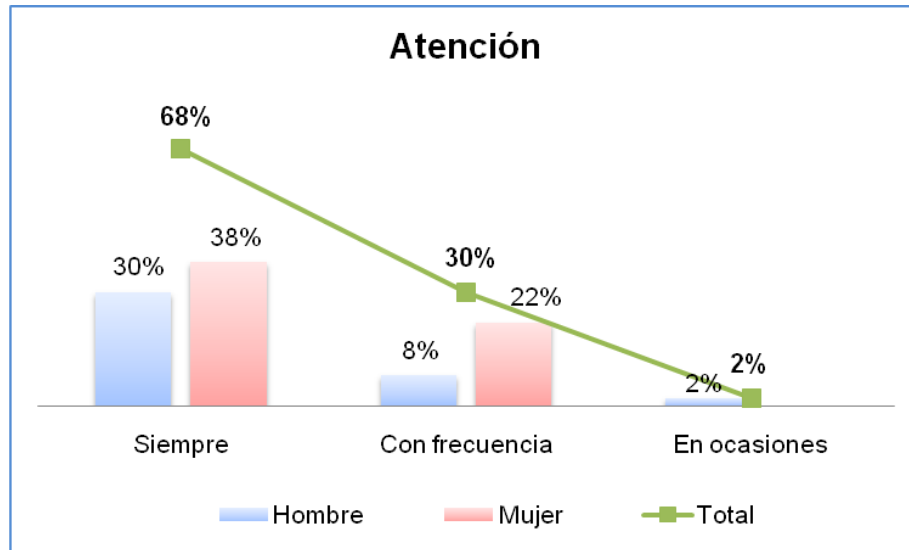
Fuente: INEGI. Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios. Octubre 2011.

Casi la totalidad de las personas que contestaron el instrumento, emitieron respuestas satisfactorias relacionadas con el apoyo que le brindan a su esposo(a) ante cualquier problemática que se le presente, ya que 32% de los hombres y 48% de las mujeres establecieron que “*siempre*” están prestos en apoyarlo(a), lo que conjunta 80% del total.

Para 18% de la muestra, el apoyo que dan a su cónyuge es “*con frecuencia*”, de los cuales 8% pertenecen a hombres y 10% a mujeres.

Con el menor porcentaje opinó el 2% de las mujeres, al señalar que sólo “*en ocasiones*” apoya a su esposo ante alguna situación que le inquiete.

Lo anterior revela que el 98% del personal en cuestión, mantienen una relación conyugal en donde prevalece el apoyo, aspecto fundamental que debe existir en todo matrimonio.

Gráfica 12. Está al pendiente de lo que le sucede a su esposo(a):

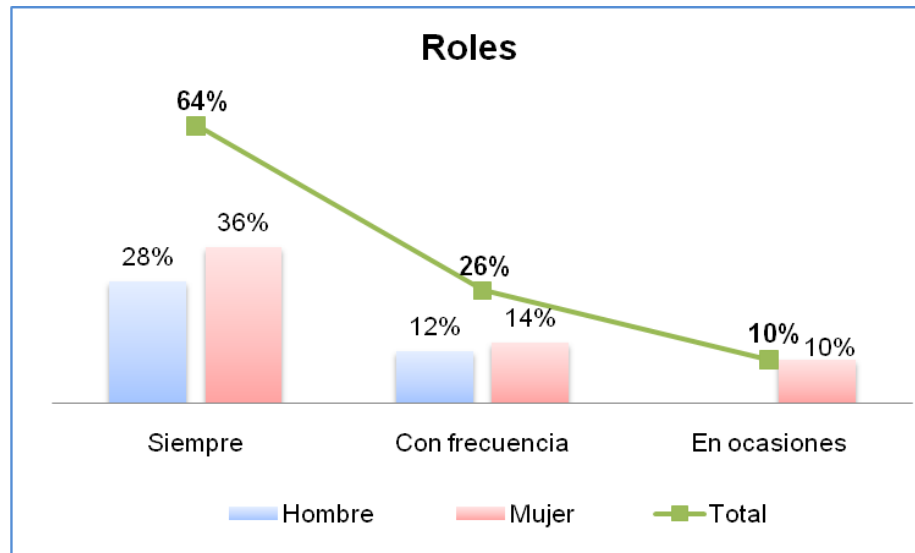
Fuente: INEGI. Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios. Octubre 2011.

Al preguntar a los encuestados si están al pendiente de lo que le sucede a su esposo(a), la gran mayoría respondió de modo favorable, ya que 68% del total indicó que “*siempre*” está atento(a) a lo que le acontece a la otra parte, donde 30% atañen a hombres y 38% a mujeres.

La opción “*con frecuencia*” recabó el 30% de las aportaciones, en donde 8% de los hombres y 22% mujeres, determinaron que no es a diario que ponen esa atención, pero si lo hacen seguido. Sólo 2% de las respuestas –correspondiente a hombres- apuntó que “*en ocasiones*” está al pendiente de lo que sucede a su esposa.

Estos resultados hacen constatar que en casi la totalidad de los encuestados, la atención y procuración hacia él(la) esposo(a), están presentes continuamente en su relación conyugal.

Gráfica 13. Tanto usted como su esposo(a) tienen claro los roles que deben cumplir:



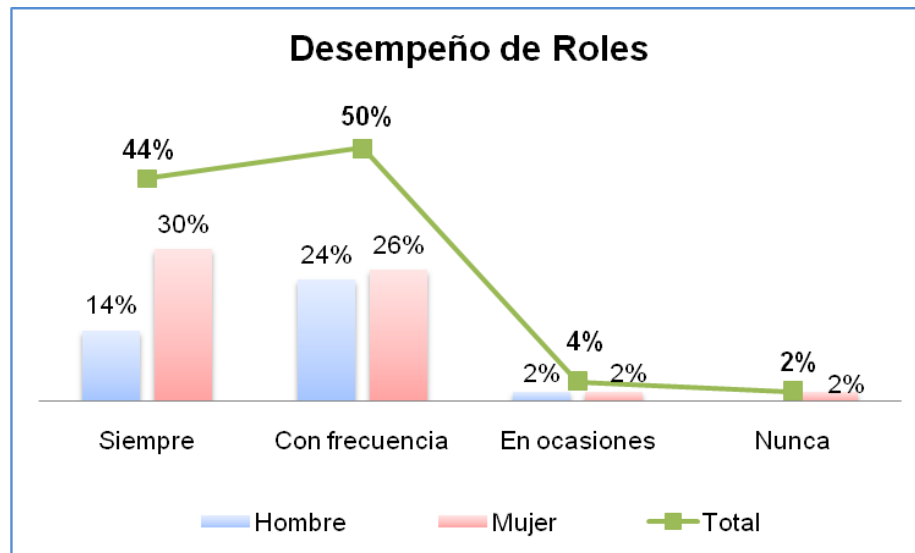
Fuente: INEGI. Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios. Octubre 2011.

El 64% de los sujetos intervinientes, tienen “*siempre*” claro el rol que deben cumplir como esposo(a) con la otra parte, de estas contestaciones 28% corresponden a hombre y 36% a mujeres. Mientras que 26% del total, precisó que es “*con frecuencia*” que sabe cuál es el rol que debe asumir y llevar a cabo en su vida conyugal, los cuales 12% son hombres y 14% mujeres.

Las dos variables satisfactorias (“*siempre*”, “*con frecuencia*”), conjuntan 90% de las respuestas, por su parte las desfavorables consiguieron el 10% de personas que “*en ocasiones*” tienen duda acerca del papel que deben asumir.

Se puede decir que el mayor número de entrevistados, conoce con precisión las funciones que le corresponden en su rol de esposo o esposa, así como las que le competen a su cónyuge.

Gráfica 14. Desempeña adecuadamente el rol que le corresponde como esposa(o):



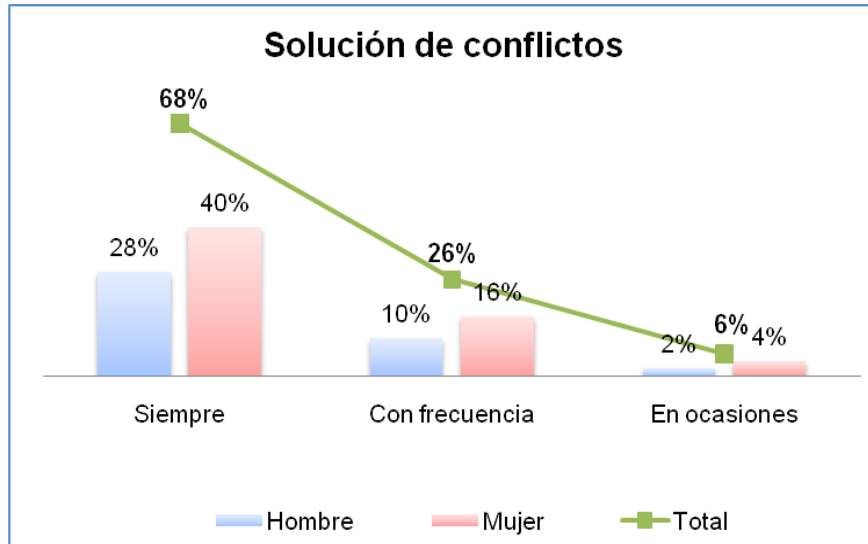
Fuente: INEGI. Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios. Octubre 2011.

En cuanto al desempeño de su rol como esposo o esposa, 50% de los participantes consideró que “con frecuencia” lo llevan a cabo adecuadamente, siendo 24% hombres y 26% mujeres. Por su parte, 44% que conjuntan 14% hombres y 30% mujeres, indicaron que “siempre” ejercen de manera apropiada el papel que le toca asumir como cónyuge.

Si se conjuntan estos dos aspectos positivos, se deduce que 94% de los encuestados, realizan de manera correcta la función que les corresponde dentro de su relación conyugal. En contraste, 6% de los comentarios reconocieron que “en ocasiones” (4%) o “nunca” (2%), fungen como deberían en su función de esposos.

De acuerdo a lo obtenido, 94% de los hombres y mujeres a quienes se les aplicó el cuestionario, desempeñan adecuadamente su tarea como esposos o esposas, lo que sin lugar a duda resulta benéfico en su vida matrimonial.

Gráfica 15. Si se presenta algún malentendido entre los dos, está dispuesta (o) a solucionar la situación:

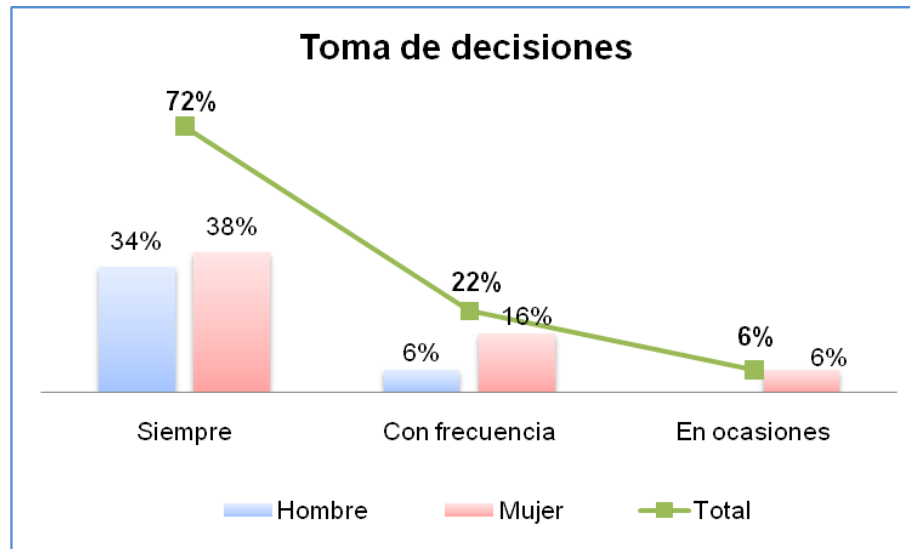


Fuente: INEGI. Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios. Octubre 2011.

Gran parte de las personas encuestadas, respondieron favorablemente respecto a la comunicación para la solución de conflictos dentro de su matrimonio, ya que 68% externó que “siempre” tiene la disposición para arreglar cualquier inconveniente que pudiera presentarse, 28% hombres y 40% mujeres. El 26% manifestó que hay disponibilidad de su parte “con frecuencia”, siendo 10% hombres y 16% mujeres.

Dichas aportaciones satisfactorias conjuntan 94% del total, por lo que estas cifras muestran que en la relación conyugal del personal de la muestra, tienen la voluntad de comunicarse con su cónyuge hasta encontrar un acuerdo para solucionar discrepancias. La cantidad más baja, la ocupó el 6% entre hombres y mujeres, quienes informaron que “en ocasiones” cuentan con esa disposición de arreglo.

Gráfica 16. Los puntos de vista de su esposo(a) son importantes para usted en la toma de decisiones:



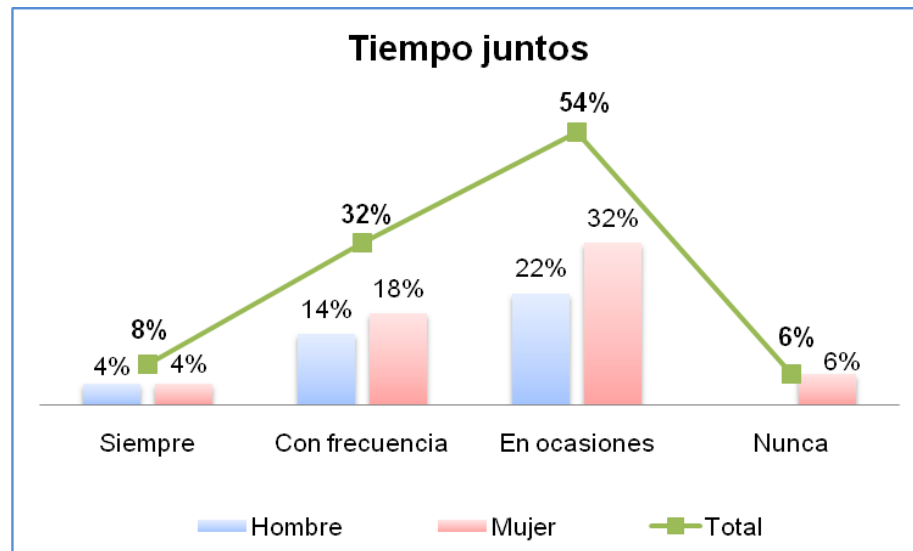
Fuente: INEGI. Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios. Octubre 2011.

El 72% de los hombres y mujeres a quienes se les aplicó el cuestionario, puntualizaron que “siempre” toman en cuenta los puntos de vista de la otra parte para la toma de decisiones, de esta cantidad 34% corresponden a hombres y 38% a mujeres. Posteriormente se ubicó el 22% del total de personas quienes “con frecuencia” consideran la opinión de su cónyuge en los asuntos diversos que se presentan en la vida conyugal, 6% de ellos compete a hombres y 16% a mujeres.

Las opiniones favorables integraron 94% de las contestaciones, y en contra parte, el 6% reconoció que solamente “en ocasiones” le parece importante el parecer de su esposo para alguna resolución.

Una vez más las aportaciones satisfactorias sumaron 94% del total, por lo que se pone de manifiesto que en casi la totalidad de los sujetos intervinientes tiene valor el criterio del hombre y la mujer para cualquier determinación.

Gráfica 17. Usted y su esposo(a) dedican tiempo libre y de convivencia para ustedes dos:

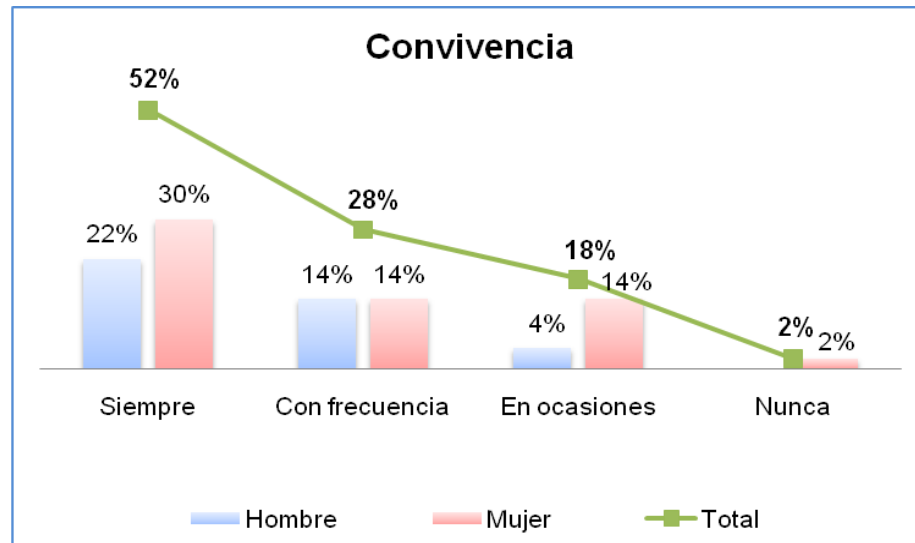


Fuente: INEGI. Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios. Octubre 2011.

A diferencia de los reactivos anteriores donde predominaron las opciones “siempre” y “con frecuencia”, respecto al tiempo libre y de convivencia entre los esposos, 54% de los encuestados precisó que “en ocasiones” se dan un tiempo y espacio para compartir juntos, de ellos 22% son hombres y 32% mujeres, quienes probablemente no procuran darse un momento para ellos por cuestiones de trabajo o por las responsabilidades que deben asumir. Un porcentaje muy bajo 8% -entre hombres y mujeres- externó que “siempre” se dedican tiempo libre y de convivencia, mientras que 32% contestó que “con frecuencia” lo llevan a cabo, 14% hombres y 18% mujeres.

El 6% confesó que “nunca” se dan el tiempo para compartir juntos, lo cual es un factor en el que deberían de poner más atención, ya que en toda relación conyugal es fundamental buscar un espacio y momento en compañía del cónyuge, que contribuya a mejorar su entendimiento disfrutando con la persona amada.

Gráfica 18. Le gusta pasar tiempo con su esposo(a), en vez de salir con amigas(os) o ver a sus demás familiares:

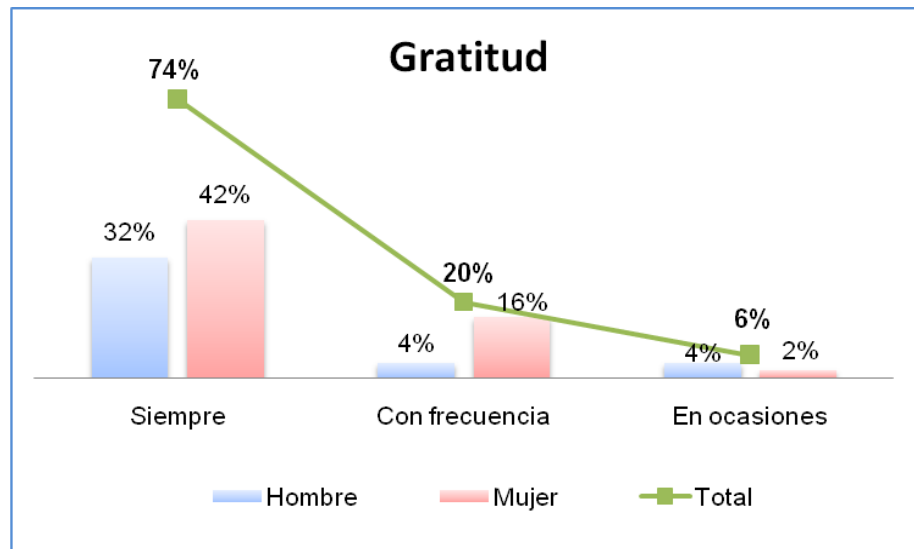


Fuente: INEGI. Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios. Octubre 2011.

Para 52% de los participantes “siempre” resulta agradable pasar tiempo con su cónyuge, de acuerdo a lo señalado por 22% hombres y 30% mujeres, aunque como se observó en la gráfica 9 no procuran dedicarse ese momento juntos. Mientras que 28% del total, 14% hombres y 14% mujeres, indicaron que “con frecuencia” consideran grato pasar tiempo con su cónyuge.

A diferencia de las otras gráficas en las que destacaron las respuestas favorables con porcentajes de más del 90%, en este aspecto se obtuvo 80%, ya que el 20% no encuentra un total agrado en el tiempo que comparte con su esposo o esposa, principalmente en el caso de las mujeres quienes alcanzaron 14%, y los hombres el 4%. Asimismo, hubo mujeres quienes respondieron que “nunca” les agrada pasar tiempo con su esposo con 2% del total. Considerando esta postura de las contestaciones negativas, destaca que las mujeres son a quienes menos atrae la convivencia con sus esposos.

Gráfica 19. Cuando su esposo(a) hace algo por usted, le externa su agradecimiento:



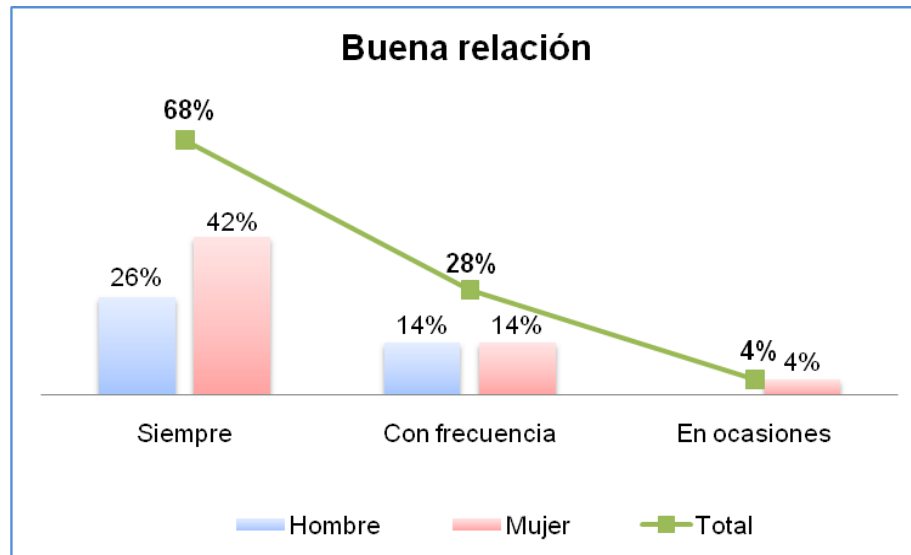
Fuente: INEGI. Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios. Octubre 2011.

En lo que respecta a la gratitud dentro de la vida conyugal, 74% de los encuestados, 32% hombres y 42% mujeres, mencionaron que “siempre” le externa agradecimiento a su cónyuge cuando hace algo por él (ella). Después se ubicó la opción “con frecuencia” en donde se concentró el 20% de las respuestas, 4% de hombres y 16% de mujeres.

Con menos frecuencia 6% de la muestra señaló que “en ocasiones” es cuando agradece el apoyo de la otra parte.

Tal como se expone en la gráfica, la gratitud es un aspecto que se encuentra vigente en la vida conyugal de quienes llenaron el cuestionario, por lo que cabría acotar que saben de la importancia de externar agradecimiento al cónyuge.

Gráfica 20. Dentro de su vida matrimonial, piensa que hay más momentos buenos que malos:



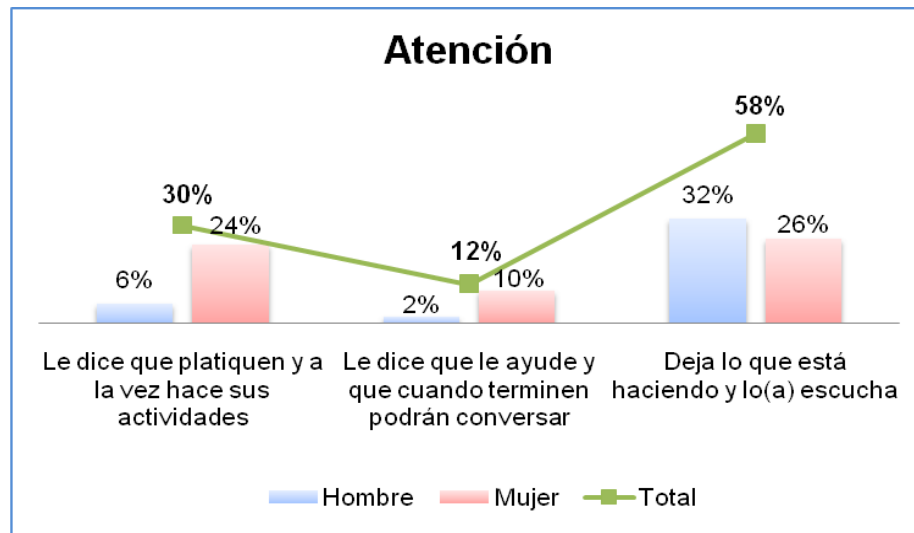
Fuente: INEGI. Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios. Octubre 2011.

Las respuestas positivas tuvieron mayor presencia entre las opiniones de quienes contestaron el cuestionario, ya que un alto porcentaje equivalente al 68%, señaló que considera que “siempre” han predominado más los momentos buenos que los malos, de los cuales 26% corresponden a hombres y 42% a mujeres.

Entretanto, 28% del total indicó que “con frecuencia” piensa que han sido más las vivencias agradables en su relación conyugal, de esta cifra 14% son hombres y 14% mujeres. Sólo 4% de las mujeres, respondió que “en ocasiones” considera que ha habido instantes gratos.

Con estas aportaciones se refleja que para gran parte de los encuestados es más frecuente lo bueno que lo malo en matrimonio, por lo que podría decirse que mantienen una buena relación conyugal.

Gráfica 21. Cuando su esposo(a) quiere conversar con usted, pero usted está ocupada(o), lo que hace es:



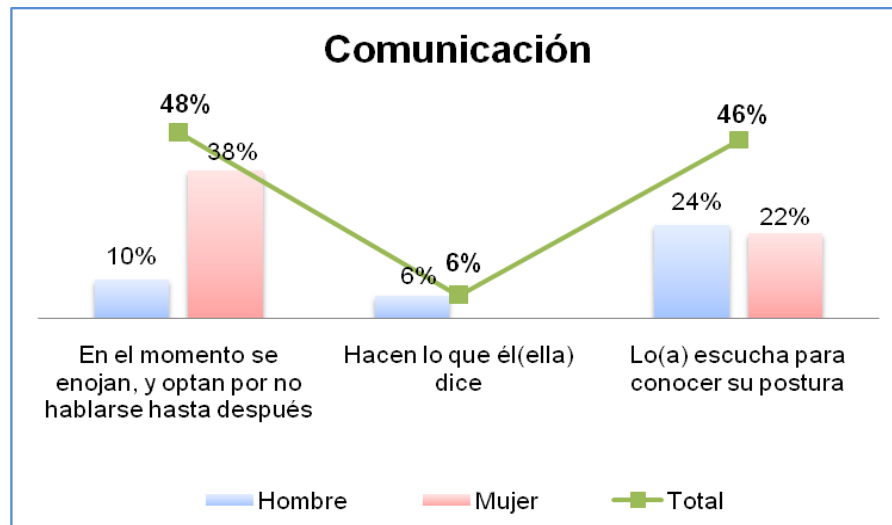
Fuente: INEGI. Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios. Octubre 2011.

Como se puede observar, aquí comienzan otro tipo de preguntas en donde se refleja la actitud o comportamiento de los participantes ante situaciones particulares, en esta se plantea en relación a la atención que le dan a su cónyuge cuando se encuentran ocupados en alguna actividad.

Al preguntarles qué es lo que hacen cuando su esposo(a) quiere conversar y se encuentran ocupados, 58% de los encuestados puntualizó que “deja lo que está haciendo y lo(a) escucha”, es decir que le presta toda la atención que necesita la persona, aquí destacaron más los hombres con 32% y las mujeres alcanzaron 26%. Por su parte 30%, conformado por el 6% de hombres y 24% de mujeres, indicaron que ante tal situación su proceder es “le dice que platiquen y a la vez hace sus actividades”, es decir que en realidad no le da una atención dedicada, sino compartida con otro quehacer.

Finalmente 12%, de los cuales 2% son hombres y 10% mujeres, se fueron más por trabajar en equipo para optimizar tiempos y tareas, a la vez de dar un momento preciso para la conversación.

Gráfica 22. Cuando surge alguna discusión entre usted y su esposo(a) sin llegar a ningún acuerdo, su reacción es:



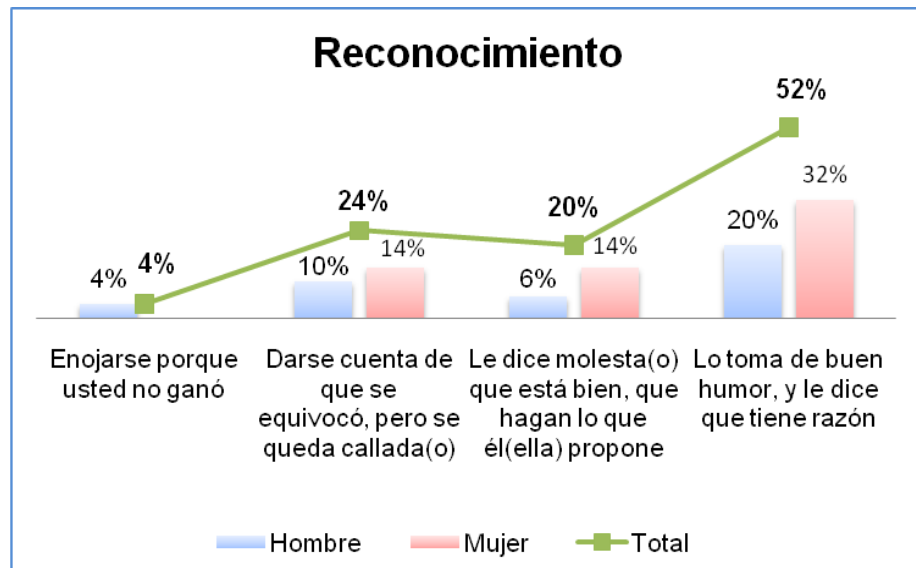
Fuente: INEGI. Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios. Octubre 2011

Al cuestionarles sobre cuál es su reacción cuando se presenta alguna discusión entre esposo y esposa, fueron dos las opiniones más mencionadas entre los participantes, por un lado 48% del total -10% hombres y 38% mujeres- destacó que lo que hace es “en el momento se enojan, y optan por no hablarse hasta después”, con lo que se muestra que inicialmente se dejan llevar por sus emociones y hacen de lado la comunicación, procurando controlar lo que sienten por lo que prefieren no hablarse y dejar pasar el sentimiento que puede traer consecuencias negativas, y una vez controlado esto entonces llevan a cabo la comunicación.

La otra opción que eligió 46% de la muestra, establece que “lo(a) escucha para conocer su postura”, es decir que está más enfocada a aplicar la comunicación y el entendimiento siempre que sea necesario, además se hace hincapié en la importancia de conocer el punto de vista del cónyuge.

Una minoría 6% de hombres, advirtió que “hace lo que ella dice”, lo cual puede ir en dos sentidos; por un lado tratar de evitar más discusiones o que la esposa no toma en cuenta su opinión.

Gráfica 23. Cuando se equivoca en algo y su esposo(a) tiene la razón, su actitud es:



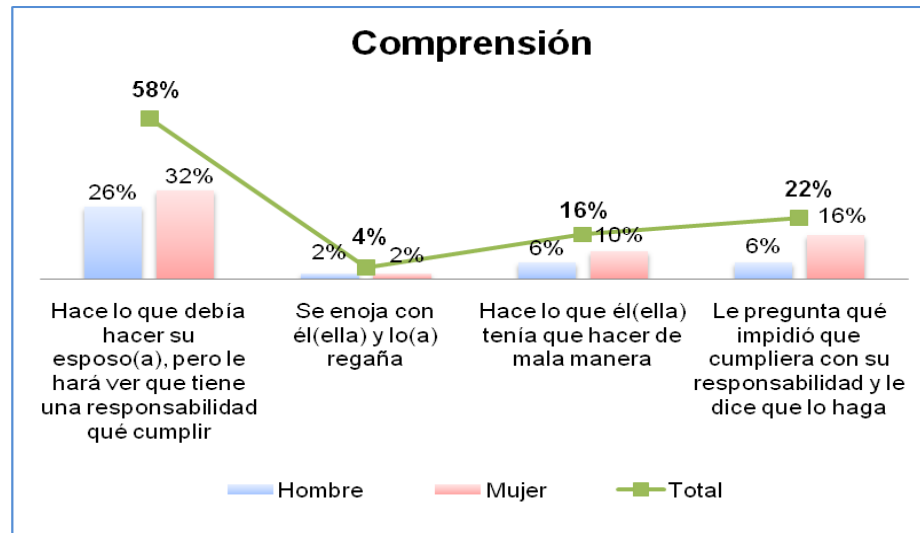
Fuente: INEGI. Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios. Octubre 2011

En lo que respecta al reconocimiento de los errores, se les planteó cual es su actitud cuando se equivocan en algo y su cónyuge tiene la razón, a lo que el 52% dijo que “lo tomaría de buen humor, y le dice que tiene razón”, de los cuales 20% atañen a hombres y 32% a mujeres, actitud que sin lugar a duda es la más adecuada porque a la vez de que la persona reconoce que se equivoca, lo enfrenta con una actitud positiva.

Por otro lado, 24% del total – 10% mujeres y 14% hombres- eligió “darse cuenta de que se equivocó, pero se queda callada(o)”, actitud que aunque reconoce su error no manifiesta a su cónyuge parte de ese reconocimiento.

Un poco abajo, con 20% estuvieron quienes reconocieron que su proceder sería “le dice molesta(o) que está bien, que hagan lo que él (ella) propone”, con lo que hace notorio tanto la falta de reconocimiento de su error, así como el manejo inadecuado de las emociones.

Gráfica 24. Si en alguna ocasión su esposo(a) no puede cumplir con alguna tarea que le corresponde, usted:



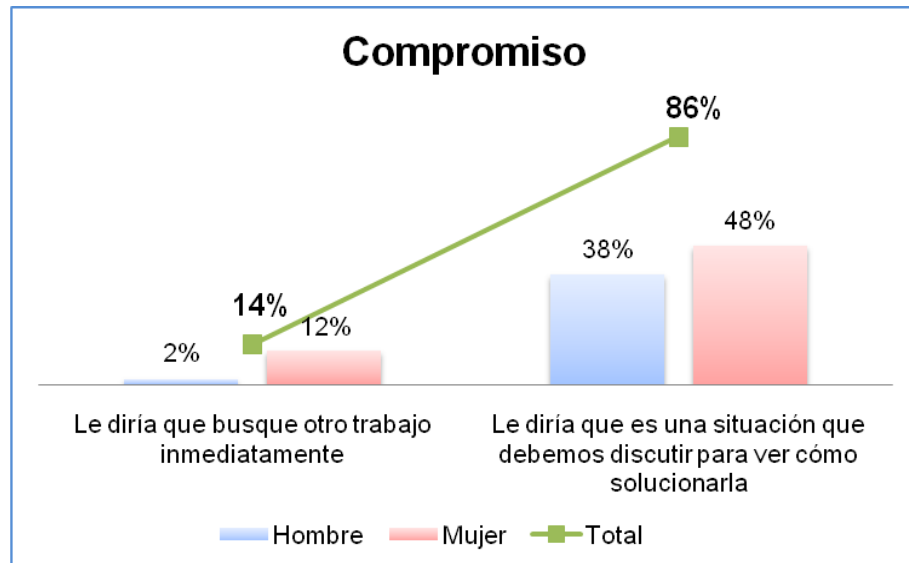
Fuente: INEGI. Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios. Octubre 2011

Poniendo énfasis en una situación donde se refleje la comprensión hacia el cónyuge, se les preguntó que harían si en alguna ocasión su esposo(a) no cumpliera con una de sus responsabilidades, a lo que 58% de los participantes; 26% hombres y 32% mujeres, advirtió que “hace lo que debía hacer su esposo(a), pero le hará ver que tiene una responsabilidad que cumplir”, con lo que se muestra total comprensión y apoyo hacia su cónyuge, ya que además de hacer lo que correspondía a la otra parte, le ayuda a tomar conciencia en que debe realizar sus obligaciones.

Hubo quienes señalaron que “le pregunta qué impidió que cumpliera con su responsabilidad y le dice que lo haga”, lo cual obtuvo 22% del total; 6% hombres y 16% mujeres, situación que pone de manifiesto por un lado el interés del por qué no pudo realizara, pero a la vez hacer que cumpla con encomienda.

Una reacción desfavorable en la relación es la que eligió 16% de los participantes; 6% hombres y 10% mujeres, quienes “hace lo que él (ella) tenía que hacer de mala manera”, lo que significa que no está presente ni la comprensión ni el apoyo al cónyuge.

Gráfica 25. Si por circunstancias de la vida su esposo(a) perdiera el trabajo, ¿de qué manera reaccionaría?

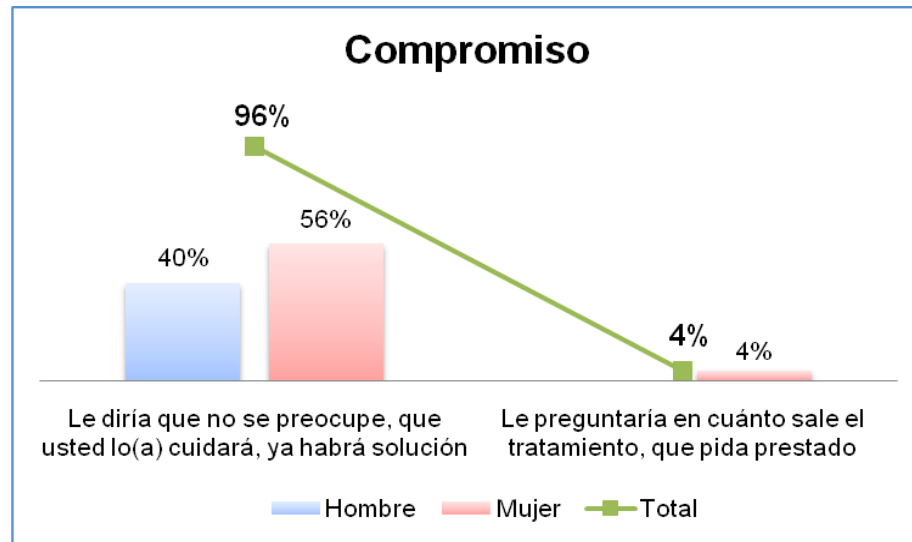


Fuente: INEGI. Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios. Octubre 2011

En situaciones más delicadas donde se demuestra el compromiso entre los integrantes del matrimonio, se planteó la pregunta sobre cuál sería su reacción ante la pérdida del trabajo de su cónyuge, a lo que 86% del total -38% hombres y 48% mujeres- destacó que “le diría que es una situación que deben discutir para ver cómo solucionarla”, lo cual denota que en realidad existe un compromiso verdadero entre ambos, ya que juntos tratan de buscar la mejor solución a los inconvenientes que se les presentan.

Mientras que 14% de los encuestados, 2% hombres y 12% mujeres, “le diría que busque otro trabajo inmediatamente”, decisión que refleja que dichas personas tienen prioridad en tener siempre un trabajo, una estabilidad económica, dejando de lado el aspecto más sensible del entendimiento y compromiso con la otra parte.

Gráfica 26. Qué haría si por razones del destino su esposo(a) adquiriera una grave enfermedad:



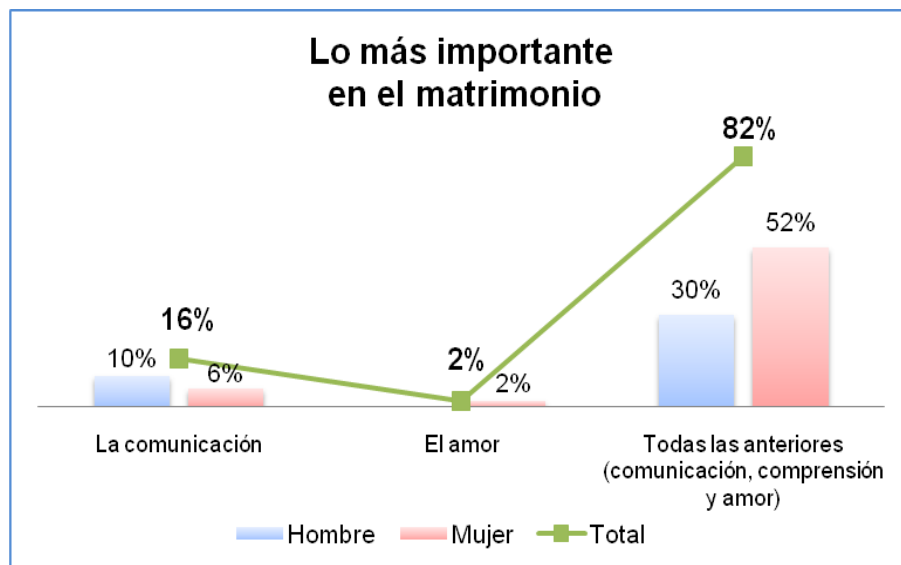
Fuente: INEGI. Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios. Octubre 2011

Tomando en cuenta circunstancias difíciles de salud, se les cuestionó a los participantes qué harían si su esposo(a) adquiriera una grave enfermedad, siendo la respuesta más frecuente “le diría que no se preocupe, que usted lo(a) cuidará, ya habrá solución” que concentró 96% de las respuestas, de las cuales 40% corresponden a hombres y 56% a mujeres.

Con la reacción anterior, el personal incluido en la muestra evidencia la existencia de un compromiso real con su cónyuge, que en este aspecto cumplen verdaderamente su función de esposos, apoyándose en los buenos y malos momentos.

Por su parte 4% de las mujeres, señaló que “le preguntaría en cuánto sale el tratamiento, que pida prestado”, es decir que hay una tendencia a contar con los recursos monetarios para solventar las contrariedades en la vida conyugal.

Gráfica 27. En un matrimonio lo más importante es:



Fuente: INEGI. Dirección de Investigación del Servicio a Usuarios. Octubre 2011

Para 82% de los participantes -30% hombres y 52% mujeres- son igual de importantes la comunicación, la comprensión y el amor, dentro de la vida matrimonial.

Mientras que para 16% del total -10% hombres y 6% mujeres, lo prioritario es “la comunicación”, y para el 2% de las mujeres “el amor” es lo que debe predominar en la relación conyugal.

Estos resultados reflejan que el personal de la muestra tiene plena consciencia de que en el vínculo sagrado del matrimonio deben existir elementos básicos que solidifiquen y enriquezcan dicha unión.

ANEXO 3

CARTEL

Reencuentro conyugal: "La Alianza Matrimonial, un compromiso para siempre"

- ✦ *Temas de interés*
- ✦ *Técnicas de grupo*
- ✦ *Fogata del recuerdo*
- ✦ *Caminata*
- ✦ *Reflexiones*
- ✦ *Lecturas*
- ✦ *Películas*

***¡Su participación
es importante!***



Si está dispuesto a renovar sus votos de amor, compartiendo junto con su cónyuge gratos momentos de convivencia y reflexión, en medio de un ambiente natural.

Le invitamos a que forme parte del Reencuentro conyugal: "La Alianza Matrimonial, un compromiso para siempre", a realizarse los días 5, 6 y 7 de Mayo de 2012, dentro de las instalaciones de las cabañas "Antiguo Mejico".

***"Cuando se ama de veras... siempre se encuentran detalles
para amar todavía más"***

San Josémaría Escrivá de Balaguer

Informes: Verónica Rosales Álvarez.

ANEXO 4

TÉCNICAS GRUPALES

Técnica # 1

Técnica: "Encuadre"	Referencia: Módulo 6. "Orientación educativa en grupo"
Tiempo: 20 minutos	Tipo de técnica Informativa
Materiales: Cañón, computadora, presentación en power point	Tamaño de grupo: Ilimitado
Distribución de grupo: Todos los participantes reunidos en el área común	Disposición física: Un espacio amplio con sillas, donde los participantes puedan estar cómodos
Objetivo:	
Dar a conocer a los participantes la temática que se abordará durante los 3 días del reencuentro conyugal, así como las actividades a realizar.	
Procedimiento:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se reúnen todos los participantes en el área común. 2. La facilitadora da a conocer la temática que se abordará, así como las actividades que se efectuarán, y con ello tengan conocimiento de lo que tratará el reencuentro conyugal. 	

Técnica # 2

Técnica:	Referencia:
“Reflexión de expectativas”	http://www.gerza.com/
Tiempo:	Tipo de técnica
30 minutos	Aprendizaje, expectativas
Materiales:	Tamaño de grupo:
Ninguno	Ilimitado
Distribución de grupo:	Disposición física:
Divididos en subgrupos de 2 matrimonios	Un espacio amplio con sillas, donde los participantes puedan estar cómodos
Objetivo:	
<p>Estimular la reflexión de los participantes sobre las expectativas que tienen hacia el evento. Establecer las reglas a seguir.</p>	
Procedimiento:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. La facilitadora pide a los participantes que se sientan cómodos. 2. Les indica el objetivo del ejercicio y les solicita que sigan las instrucciones que les dará verbalmente <p>Instrucciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cierren por un momento sus ojos y, mientras, presten atención a su respiración. 2. Cuenten hasta diez y al contar, tomen todo el aire que puedan. 3. Retengan el aire mientras cuentan hasta diez. 4. Exhalen el aire mientras cuentan hasta diez. 5. Pregúntense ahora ¿qué espero aprender en este curso? ¿Qué estoy dispuesto a dar? ¿Cómo puedo disfrutar más este curso? 6. Inhalen y exhalen y esperen diez segundos 7. Abran lentamente los ojos y regresen al aquí y ahora 8. La facilitadora solicita a los participantes que den sus comentarios. 	

Técnica # 3

Técnica: "La fogata del recuerdo"	Referencia: Verónica Rosales Álvarez
Tiempo: 40 minutos	Tipo de técnica Reflexión y reconocimiento
Materiales: Madera, encendedor	Tamaño de grupo: Ilimitado
Distribución de grupo: Los participantes se agrupan por matrimonio, para posteriormente formar un solo grupo	Disposición física: Un espacio amplio alrededor de la fogata
Objetivo:	
Reflexionar sobre aquellos aspectos que le atrajeron de su cónyuge cuando se conocieron, cuáles están vigentes y en qué deben mejorar.	
Procedimiento:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se pide a los participantes que se reúnan por matrimonio alrededor de la fogata, y se pongan a recordar juntos el día que se conocieron. 2. Que le expresen a su cónyuge lo que más les atrajo cuando se conocieron. 3. Que platicuen como al pasar el tiempo, cuáles son esas características que aún siguen presentes en su relación, o qué es lo que está faltando para mejorarla. 4. Después de conversar y reflexionar en pareja, se forma un solo grupo y cada uno comparte con los demás una cualidad de su cónyuge. 	

Técnica # 4

Técnica:	Referencia:
"Promoción de ideas"	González, J.J. (1994). <i>Dinámica de grupos, técnicas y tácticas</i> . México: Editorial Pax.
Tiempo:	Tipo de técnica
30 minutos	Visual e interactiva
Materiales:	Tamaño de grupo:
Pintarrón y marcadores	Ilimitado
Distribución de grupo:	Disposición física:
Los participantes reunidos en el área común	Un espacio amplio con sillas, donde los participantes puedan estar cómodos
Objetivo:	
<p>Que los participantes expongan de manera individual sus ideas personales, con la libertad de que se respetará su punto de vista particular. Lograr un intercambio de ideas y enriquecimiento de las aportaciones compartidas.</p>	
Procedimiento:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. La facilitadora comienza la sesión dando el nombre del tema a tratar. 2. Se invita a los participantes a que expongan sus ideas personales sobre el tema. 3. La facilitadora escribe en el pintarrón cada una de las ideas externadas por los participantes. 4. Al final se muestran todas las ideas en el pintarrón. 	

Técnica # 5

Técnica: "Dar y recibir afecto"	Referencia: http://www.gerza.com/
Tiempo: 50 minutos	Tipo de técnica Autoconocimiento, sentimientos y emociones
Materiales: Pliegos de papel bond y plumones	Tamaño de grupo: Ilimitado
Distribución de grupo: Los participantes se agrupan por matrimonio, para posteriormente formar un solo grupo	Disposición física: Un espacio amplio con sillas, donde los participantes puedan estar cómodos
Objetivo:	
Vivenciar los problemas relacionados con dar y recibir afecto.	
Procedimiento:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. La facilitadora presenta el ejercicio, diciendo que para la mayoría de las personas, tanto dar como recibir afecto, es asunto muy difícil. Para ayudar a las personas a experimentar la dificultad, se usa un método llamado bombardeo intenso. 2. Los participantes se reúnen por matrimonio y se externan todos los sentimientos positivos que tienen hacia su cónyuge, quien solamente escucha. 3. El impacto es más fuerte cuando cada uno se coloca delante de la persona, la toca, la mira a los ojos y le habla directamente. 4. La facilitadora guía el proceso para que el grupo analice, como se puede aplicar lo aprendido en su vida. 	

Técnica # 6

<p>Técnica:</p> <p>“Tiempo para compartir”</p>	<p>Referencia:</p> <p>Newstrom, J. (1992). <i>100 Ejercicios para Dinámicas de grupos. Una estrategia de aprendizaje y enseñanza.</i> México: McGraw-Hill/Interamericana de México, S.A. de C.V.</p>
<p>Tiempo:</p> <p>30 minutos</p>	<p>Tipo de técnica</p> <p>Reconocimiento</p>
<p>Materiales:</p> <p>Ninguno</p>	<p>Tamaño de grupo:</p> <p>Ilimitado</p>
<p>Distribución de grupo:</p> <p>Los participantes se agrupan por matrimonio, para posteriormente formar un solo grupo</p>	<p>Disposición física:</p> <p>Un espacio amplio con sillas, donde los participantes puedan estar cómodos</p>
<p style="text-align: center;">Objetivo:</p>	
<p>Hacer que las personas expresen rasgos positivos de las demás. Obligar en forma sutil a los participantes a compartir, de palabra, las cualidades positivas de los demás.</p>	
<p style="text-align: center;">Procedimiento:</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se forman subgrupos por matrimonios y la facilitadora comenta que todos necesitamos y anhelamos el reconocimiento y los rasgos positivos. 2. Indica a cada matrimonio que diga a su cónyuge una característica física que sea muy agradable, uno o dos rasgos de la personalidad que sean agradables, una o dos aptitudes o pericias dignas de mención. 3. La facilitadora sugiere que cada persona anote los sentimientos, pensamientos y retroalimentación de su compañero y los conserve para leerlos un día en que todo parezca salir mal. <p>¿Por qué es difícil para muchos de nosotros hacer una alabanza de otra persona? ¿Por qué la mayoría de las personas son muy rápidas para expresar un comentario negativo, pero rara vez o nunca tienen nada agradable que decir respecto a otras? “Las personas tienden a comportarse según pensamos que deben hacerlo” ¿Están o no de acuerdo? ¿Por qué?</p>	

Técnica # 7

Técnica:	Referencia:
“Como expreso mis sentimientos”	http://dinamicasgrupales.blogspot.com/
Tiempo:	Tipo de técnica
50 minutos	Comunicación, expresión de sentimientos
Materiales:	Tamaño de grupo:
Pintarrón y marcadores	Ilimitado
Distribución de grupo:	Disposición física:
Los participantes se agrupan por matrimonio, para posteriormente formar un solo grupo	Un espacio amplio con sillas, donde los participantes puedan estar cómodos
Objetivo:	
Que el participante aprenda a describir y a expresar emociones y a establecer conductas deseadas hacia su cónyuge.	
Procedimiento:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. La facilitadora pide a los participantes que digan los sentimientos que experimentan con más frecuencia a su cónyuge. Estos suelen ser: alegría, odio, timidez, inferioridad, tristeza, satisfacción, bondad, resentimiento, ansiedad, éxtasis, depresión, amor, celos, coraje, miedo, vergüenza, compasión, etc. 2. La facilitadora los agrupa por matrimonio, y les indica que cada uno que deberá expresar a las otras personas tantos sentimientos como pueda (10 minutos). 3. Al terminar de expresar los sentimientos los cónyuges analizan cuáles son los sentimientos que mejor expresan y en cuáles tienen mayor dificultad. 4. También se les puede solicitar detectar la postura emocional de la persona en relación a cualquiera de los siguientes modelos 1. Asertividad: agresivo, asertivo y no asertivo. 2. Análisis transaccional: padre, adulto, niño. 5. La facilitadora organiza una breve discusión sobre la experiencia. 	

ANEXO 5

FICHAS TÉCNICAS

Película “Comprométete”



Dirección: Alessandro D'Alatri.

País: Italia.

Año: 2002.

Duración: 114 min.

Género: Comedia.

Reparto: Stefania Rocca (Stefania), Fabio Volo (Tommaso), Gennaro Nunziante (Cura), Mino Manni (Rino), Maurizio Scattorin (Fausto), Sara D'Amario (Laura), Paola Bechis (Sara), Andrea Collavino (Carlo), Ada Treves (Giuliana), Michele Bottini (Riccardo).

Guión: Anna Pavignano y Alessandro D'Alatri; basado en un argumento de Alessandro D'Alatri.

Producción: Marco Valsania.

Música: Pivio y Aldo de Scalzi.

Fotografía: Agostino Castiglioni.

Montaje: Osvaldo Bargeró.

Diseño de producción: Paolo Monzeglio.

Vestuario: Francesca Casciello.

Sinopsis

Una sensacional historia sobre una joven pareja que navega a través de las turbulentas e inciertas aguas del matrimonio. Tommaso (Fabio Volo) y Stefania (Stefania Rocca) se enamoran, se casan y comienzan una vida juntos con las típicas intromisiones de familiares y amigos, y las presiones laborales que eventualmente los lleva a la falta de comunicación y la rutina. Pero un final sorprendente devolverá a todos la fe en el amor. La historia de dos personas que se encuentran, se descubren y se comprometen ante los hombres y ante Dios. ¿Aceptan ser fieles, amarse, cuidarse y respetarse todos los días de su vida... o cuando puedan?

Película “Cicatrices”



Dirección: Francisco del Toro.
Dirección artística: Daniel Bradford.
País: México.
Año: 2005.
Duración: 105 minutos.
Género: Drama.

Reparto: Rodrigo Abed (Julián), Nora Salinas (Clara), Susana González (Diana), Marta Aura (Felicia), Fernando Vesga (Flavio), Joana Brito (Sagrario), Evangelina Sosa (Judith), Eduardo Reza (Sabino), Juan Gabriel Berthier (Celso).

Guión: Francisco del Toro, Verónica Maldonado
Producción: Patricia de Del Toro
Música: Víctor Manuel Peña
Fotografía: Alberto Lee
Vestuario: Flor Galván

Sinopsis

Julián y Clara son un matrimonio de clase alta que están sumergidos en una pelea diaria por demostrar quien tiene la última palabra en el hogar. Al principio fueron gritos, después insultos hasta que llegaron a las agresiones mutuas. Situaciones que llevaron a la pareja a ponerle un punto final a su deteriorada relación donde su pequeño hijo será quien se lleve la peor parte.

ANEXO 6

TRÍPTICO INFORMATIVO

TRES ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL MATRIMONIO:

1. Su esencia

Es la unión, el vínculo entre los esposos.

2. Su causa

Es el desposorio, es decir, el pacto o consentimiento entre los contrayentes.

3. Su fin

La procreación.

Las propiedades del matrimonio son:

La unidad

Se da entre un hombre y una mujer, no puede darse de otra manera.

La indisolubilidad

Es para toda la vida, no es válido para una temporada, de ahí la frase *"hasta que la muerte nos separe"*.

El matrimonio constituye una íntima comunidad de vida y amor conyugal, fundada por el Creador y provista de leyes propias. Esta comunidad se establece con un consentimiento personal e irrevocable.

Defender el matrimonio no es sólo preservar los valores éticos o religiosos, ni las reglas sociales, se trata de defender y proteger la misma esencia de la sociedad: su misma vida.

El Concilio Vaticano Segundo establece:

"La salvación de la persona y de la sociedad humana y cristiana, está estrechamente ligada a la prosperidad de la comunidad conyugal y familiar".



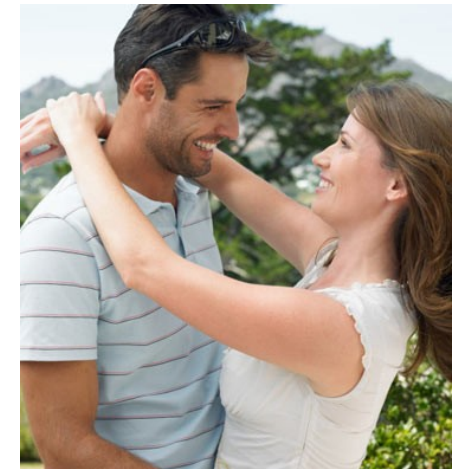
FUENTES:

Flores, F. (1994). *La Felicidad en el Matrimonio; una conquista de cada día*. México: Ediciones Populares.

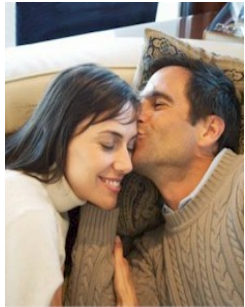
Viladrich, P. (1990). *El compromiso en el amor*. México: Editorial Loma.

Viladrich, P. (2002). *El pacto conyugal*. España: Ediciones Rialp.

La Alianza Matrimonial, un compromiso para siempre



¿Qué es la Alianza Matrimonial?



Es hacer valer la función de esposo y esposa, cuya dinámica tiende a la unión al inicio de una vida en común,

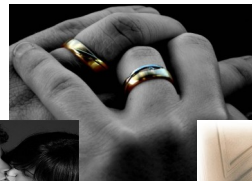
que primeramente se presenta como una invitación a la persona amada para convertirse después en el anhelo que tiene cada uno de estar junto al otro, es decir que pasa de la unión conyugal a la comunidad conyugal. La decisión que de propia voluntad y con toda libertad desean hacer cumplir.

La razón del término Alianza Matrimonial es que: el amor y la profunda unidad posible entre varón y mujer se han convertido, a través de esa decisión comprometida o "sí", en amor y unidad debidas en justicia.

Mediante la Alianza, varón y mujer se constituyen en esposos; en varón y mujer que se deben el uno al otro y que son, por ese vínculo, una única comunidad de vida y debida en lo conyugal. Pactar en una Alianza el "sí", la mutua deuda de amor y de unión vital es casarse; es transformarse en esposos.

Dimensiones en las que se fundamenta la Alianza Matrimonial

1. El hombre y la mujer en un acto de voluntad, en el que deciden comprometerse el uno con el otro.
2. Ese amor que aspiran profesarse, es un don, algo que se hace de corazón, la donación de sí mismo.
3. La entrega mutua del hombre y la mujer, es decir la masculinidad y la feminidad en una unidad, perteneciéndose mutuamente.



MATRIMONIO

El matrimonio es una alianza por la cual el varón y la mujer constituyen entre sí un consorcio de toda la vida, ordenado por su misma índole natural al bien de los cónyuges y la generación de la prole.

"Y el hombre dejará a su padre y a su madre y se adherirá a su mujer y vendrán a ser una sola carne" (Gen 2. 24).

En el compromiso conyugal: varón y mujer toman la común decisión de entregarse recíprocamente todo su "ser" y todo su "poder ser" en cuanto a masculinidad y feminidad, comprometen su amor conyugal total (presente y futuro), se constituyen en unión conyugal total. Esa decisión de fundarse como unión conyugal, al ser un compromiso presente sobre el futuro, exige ser una decisión libre.

